



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Trabajo de titulación en la modalidad de proyectos de investigación previo a la obtención del Título de Ingeniera de Empresas

TEMA: “Sistema de Control de Procesos de Contratación Pública de la EP-EMAPA-A”

AUTORA: Ana Lucia Llanga Guamán

TUTOR: Ing. Mg. Edwin César Santamaría Díaz

AMBATO – ECUADOR

Abril 2017



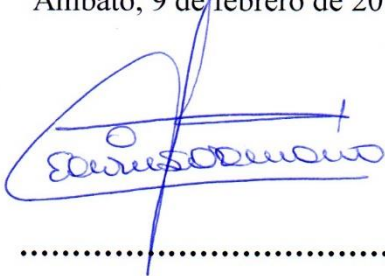
APROBACIÓN DEL TUTOR

Ing. Mg. Edwin César Santamaría Díaz

CERTIFICA:

En mi calidad de Tutor del trabajo de titulación **“SISTEMA DE CONTROL DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE EP-EMAPA-A”** presentado por la Srta. **ANA LUCIA LLANGA GUAMÁN** para optar por el título de Ingeniera de Empresas, **CERTIFICO**, que dicho proyecto ha sido prolijamente revisado y considero que responde a las normas establecidas en el reglamento de títulos y grados de la Facultad suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinador que se designe.

Ambato, 9 de febrero de 2017



.....
Ing. Mg. Edwin César Santamaría Díaz

C.I. 180160944-5

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Ana Lucia Llanga Guamán, declaro que los contenidos y los resultados obtenidos en el presente proyecto, como requerimiento previo para la obtención del Título de Ingeniera de Empresas, son absolutamente originales, auténticos y personales a excepción de las citas bibliográficas.



.....

Ana Lucia Llanga Guamán

C.I. 180479667-8

APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DE TRIBUNAL DE GRADO

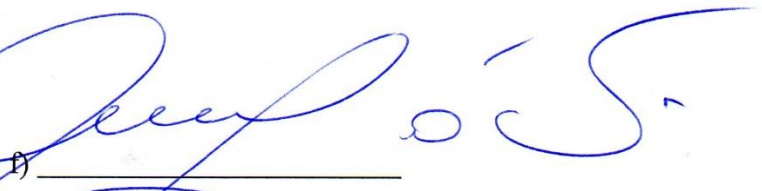
Los suscritos profesores calificadores, aprueban el presente trabajo de titulación, el mismo que ha sido elaborado de conformidad con las disposiciones emitidas por la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Técnica de Ambato.

f) 

Ing. Elias David Caisa Yucailla

C.I. 1803458668

DOCENTE CALIFICADOR



Ing. Carlos Vinicio Mejía Vayas

C.I. 040073069-3

DOCENTE CALIFICADOR

Ambato, 12 de abril de 2017

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este trabajo de titulación o parte de él, un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi proyecto, con fines de difusión pública demás apruebo la reproducción de este proyecto, dentro de las regulaciones de la universidad, siempre cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autor



.....
Ana Lucia Llanga Guamán

C.I. 180479667-8

DEDICATORIA

A mis padres por el apoyo incondicional que me brindaron día a día y a mi sobrino, que estuvieron junto a mí en las buenas y malas, a mi hermana que me cuida desde el cielo, ellos fueron mi fuente de inspiración y pilar fundamental para culminar con éxito mi carrera profesional.

Anita

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Técnica de Ambato cuna del saber, forjadora de juventudes y profesionales destacados.

A mis padres y sobrino por su amor incondicional.

A mis profesores por su labor invaluable de impartir sus conocimientos en mi formación académica.

A mi tutor de proyecto Ing. Edwin Santamaría, a mis calificadores Ing. David Caisa e Ing. Vinicio Mejía quienes con su paciencia hicieron posible realizar este trabajo de graduación.

Muchas gracias

Anita

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PARTE PRELIMINAR

PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD.....	iii
APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DE TRIBUNAL DE GRADO.....	iv
DERECHOS DE AUTOR.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xiii
RESUMEN EJECUTIVO.....	xiv

INDICE DE CONTENIDOS

1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.....	1
2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	4
a. OBJETIVO GENERAL.....	4
b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	5
3.1. SISTEMA.....	5
3.1.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS SISTEMAS.....	5
3.1.2. TIPOS DE SISTEMAS.....	6
3.1.3. SISTEMA DE CONTROL.....	6
3.1.4. ELEMENTOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.....	7
3.1.5. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE UN SISTEMA.....	8
3.1.6. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE CONTROL.....	8

3.1.7.	CONTROL INTERNO	8
3.1.8.	OBJETIVO DEL CONTROL INTERNO	10
3.1.9.	IMPORTANCIA DEL CONTROL INTERNO	10
3.1.10.	CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	11
3.1.11.	CLASES DE CONTROL INTERNO	12
3.1.12.	ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO	12
3.1.13.	ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA DE UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO	13
3.1.13.1.	Ambiente de control	13
3.1.13.2.	Sistema contable	13
3.1.13.3.	Procedimientos de control	13
3.1.13.4.	Principios de control interno	14
3.1.14.	COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO	15
3.1.15.	ELEMENTOS Y PRINCIPIOS DE CONTROL INTERNO	16
3.1.16.	DISEÑO DE UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO	17
3.1.16.1.	Organización de la Función de Control Interno	17
3.1.16.2.	Plan de Desarrollo de la Función de Control Interno	17
3.1.16.3.	Análisis de los Riesgos de Control Interno	18
3.1.16.4.	Plan de Trabajo para la Documentación y Formalización de Procesos y procedimientos	18
3.1.16.5.	Uso de Manuales de Herramientas de Control Interno	18
3.2.	CONTRATACIÓN PÚBLICA	19
3.2.1.	CONTROL, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL SNCP	20
3.2.2.	EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES	21
3.2.3.	TRANSPARENCIA, RESPONSABILIDAD POR LA GESTIÓN Y PROFESIONALIDAD	22
3.2.4.	NIVEL DE TRANSPARENCIA	22
3.2.5.	PRINCIPIOS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	23
3.2.6.	SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	23
3.2.7.	PRINCIPIOS PARA LA APLICACIÓN DE LA LOSNCP	23
3.2.8.	ÓRGANOS DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA 24	
3.2.9.	NORMATIVA GENERAL PARA LA APLICACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	27

3.2.10.	PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.....	29
3.2.10.1.	PROCEDIMIENTOS DINÁMICOS.....	29
3.2.10.2.	PROCEDIMIENTOS COMUNES.....	29
3.2.10.3.	CONSULTORÍA.....	31
3.2.10.4.	PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DEL RÉGIMEN GENERAL.....	32
3.2.10.5.	ÍNFINA CUANTÍA.....	32
4.	METODOLOGÍA.....	34
4.1.	TIPOS DE ESTUDIO.....	34
4.2.	ANÁLISIS-SÍNTESIS.....	35
4.3.	MÉTODOS.....	36
4.4.	FUENTES DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	37
4.5.	ANÁLISIS DE INFORMACIÓN.....	37
5.	RESULTADOS.....	38
5.1.	DETALLE DE PROCESOS DEL AÑO 2014.....	39
5.2.	DETALLE DE PROCESOS DEL AÑO 2015.....	41
5.3.	ESTADO DE LOS PROCESOS AÑO 2014 Y 2015.....	43
5.4.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	44
5.5.	MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS.....	45
5.6.	MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES EXTERNOS.....	46
5.7.	ACTIVIDADES DE CONTROL.....	50
5.8.	FLUJOGRAMAS.....	57
5.9.	FLUJOGRAMAS DE LOS PROCESOS ANTERIORES Y FLUJOGRAMAS PROPUESTOS.....	59
5.10.	RESULTADOS OBTENIDOS DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PROCESOS.....	73
5.10.1.	DETALLE DE PROCESOS DEL AÑO 2016.....	73
5.11.	ESTADO ACTUAL DE LOS PROCESOS AÑO 2014, 2015 Y 2016.....	75
5.12.	RESULTADOS OBTENIDOS A NIVEL MUNDIAL.....	77
6.	CONCLUSIONES.....	78
7.	RECOMENDACIONES.....	79
8.	BIBLIOGRAFÍA.....	80
9.	ANEXOS.....	85

EJEMPLO PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROCESO RÉGIMEN ESPECIAL, CABE INDICAR QUE PARA LOS DEMÁS PROCESOS EL PROCEDIMIENTO ES SIMILAR	85
EJEMPLO PARA LA CONTRATACIÓN DE CATALOGO ELECTRÓNICO.	96
EJEMPLO PARA LA CONTRATACIÓN DE ÍNFIMA CUANTÍA	100

ÍNDICE DE TABLAS

<i>TABLA 1</i>	33
<i>TABLA 2</i>	39
<i>TABLA 3</i>	41
<i>TABLA 4</i>	43
<i>TABLA 5</i>	43
<i>TABLA 6</i>	44
<i>TABLA 7</i>	45
<i>TABLA 8</i>	46
<i>TABLA 9</i>	48
<i>TABLA 10</i>	50
<i>TABLA 11</i>	51
<i>TABLA 12</i>	52
<i>TABLA 13</i>	55
<i>TABLA 14</i>	73
<i>TABLA 15</i>	74
<i>TABLA 16</i>	75
<i>TABLA 17</i>	75
<i>TABLA 18</i>	75
<i>TABLA 19</i>	76

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. CLASES DE CONTROLES	12
FIGURA 2 . PROCESOS ADJUDICADOS AÑO 2014	39
FIGURA 3. PROCESOS ADJUDICADOS AÑO 2015	41
FIGURA 4 . SIMBOLOGÍA PARA FLUJOGRAMAS,	57
FIGURA 5. PROCESO ACTUAL DE PEDIDO PARTIDA PRESUPUESTARIA	58
FIGURA 6 . PROCESO PROPUESTO DE PEDIDO PARTIDA PRESUPUESTARIA	60
FIGURA 7 . PROCESO ACTUAL DE INICIO DEL PROCESO	61
FIGURA 8. PROCESO PROPUESTO PARA EL INICIO DEL PROCESO	64
FIGURA 9. PROCESO ACTUAL FASE PRECONTRACTUAL	66
FIGURA 10 . PROCESO PROPUESTO PARA LA FASE PRECONTRACTUAL	69
FIGURA 11 . PROCESO ACTUAL FASE CONTRACTUAL	70
FIGURA 12 . PROCESO PROPUESTO FASE CONTRACTUAL	72
FIGURA 13. PROCESOS ADJUDICADOS AÑO 2016	73
FIGURA 14. PROMEDIO MUNDIAL	77

RESUMEN EJECUTIVO

La Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato trabaja para mejorar el servicio respecto a calidad del producto, tiempos de espera y niveles de satisfacción de nuestros usuarios y de nuestro personal, cuidando la inversión que realiza la empresa y se compromete a obtener siempre los mejores resultados en el trabajo diario.

El presente trabajo de investigación resalta los diferentes tipos de procesos que utiliza la empresa para la contratación de los bienes, servicios y obras incluidos los de consultoría con un adecuado procedimiento en cada una de las etapas para con ello lograr cumplir la ejecución del Plan Anual de Contrataciones.

El trabajo resalta los resultados obtenidos a través de la aplicación del sistema de control de procesos en la empresa que es fundamental para el crecimiento y desarrollo de la misma, y ha generado un incremento en el cumplimiento del Plan Anual de Contratación del año 2016 equivalente al 97.13% en relación a los años anteriores, generando la mejora de la eficiencia y eficacia del trabajo en la unidad de contratación pública.

Con la investigación realizada se pudo determinar cada uno de los pasos a seguir para la ejecución de los procesos mediante flujogramas que serán aplicados en la etapa precontractual y etapa contractual de los procesos para un mejor control y verificación del trabajo.

PALABRAS CLAVES:
INVESTIGACIÓN,
CONTROL ADMINISTRATIVO,
ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS,
CONTRATACIÓN PÚBLICA,
EMPRESA PÚBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AMBATO EP-EMAPA-A

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.

La presente investigación permitirá brindar a la EP-EMAPA-A mejorar la manera de realizar las adquisiciones y será una herramienta útil para la toma de decisiones que ayudara a cumplir con los objetivos propuestos en la empresa. El documento presentado, será de gran ayuda para los estudiantes futuros como instrumento de apoyo en el desarrollo de aprendizaje en relación a carreras como administración, y marketing. La elaboración de este proyecto de investigación me permitirá demostrar mis conocimientos aprendidos en el tema planteado para la obtención del título de Ingeniera en Empresas de la facultad en la cual estudie.

La Contratación Pública es cada vez más factible pues asegura la gestión eficiente y libre corrupción de los recursos públicos, ya que los funcionarios encargados de ejecutar el sistema de compras públicas son quienes han enfrentado en los últimos años la demanda de integridad en este ámbito, para proporcionar un adecuado funcionamiento y dedicar los esfuerzos en: (Sánchez, 2010)

- Los procedimientos de Contratación Pública sean transparentes y fomenten el trato equitativo e igualatorio.
- Los recursos públicos vinculados a la contratación pública se usen de acuerdo a las finalidades previstas.
- El comportamiento y la profesionalidad de los funcionarios dedicados a la contratación pública se mantiene en la línea de responsabilidad de ejecutar bien los procesos.

El Sistema de Contratación Pública trae consigo nuevas reformas en las cuales esta indica el procedimiento de cada uno de sus principios, normas, mecanismos, hechos etc., que no solo mejora la contratación sino que la adapta a la sociedad, trata del avance pero no es lo suficiente ya que existen varias inconsistencias tanto en la Ley Orgánica de Contratación Pública LOSNCP como el Reglamento General de la Ley Orgánica de Contratación Pública RGLOSNC. Que necesitan ser analizados y resueltos dichos problemas para lograr una satisfacción en todas las empresas públicas y privadas que

forman parte del Servicio de Contratación Pública al igual que sus proveedores, para lograr obtener un mejor desenvolvimiento del mismo. (Jaramillo, 2012).

El Sistema Nacional de Contratación Pública es un ente del Estado Constitucional que contiene derechos y justicia social, para una adecuada participación de equidad en la riqueza y evitar el desperdicio del mismo para lograr superar la pobreza en el país y con ello ascender a un mejor nivel de vida, contribuyendo con el aprendizaje diario en relación a la compras públicas en el Ecuador. Como sabemos el portal de Compras Públicas tiene sus deficiencias que pueden ser corregidos con la práctica, según las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, ya que esto lleva a la generación de una buena práctica en relación a principios de igualdad, equidad, trato justo, transparencia, calidad etc., en cada uno de los procesos que se realicen por medio de esta herramienta. (SERCOP, UNASUR, REDEPLAN, 2015).

La transformación de las condiciones de vida en el Ecuador es una responsabilidad de quienes manejan el Sistema Nacional de Contratación Pública, ya que ellos se encargan de su buen manejo y por ende velan nuestro derecho constitucional a ser fiscalizadores de poder público, evitando las irregularidades y la corrupción de los mismos. Los funcionarios quienes están dedicados a llevar la responsabilidad de la correcta ejecución de los procesos con adecuado control para enfrentar demandas que se producen en cada adquisición, pues en los diferentes países dedican su esfuerzo para cumplir propósitos. Cada uno de los procesos de Contratación Pública debe ser transparente, económico y responsable para poder mantener un equilibrio adecuado con los recursos públicos ya que los funcionarios que ejecutan los procesos deberán velar por el bienestar de la empresa. (Bustamante, 2011).

Los procedimientos de Contratación Pública nacen a partir de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP, expedida el 4 de agosto de 2008, en el cual interactúan diferentes proveedores y entidades tanto del sector público como privado con la finalidad de realizar la adquisición de bienes, servicios u obras incluidos

los de consultoría. El Sistema Nacional de Contratación Pública es un órgano de control para los procedimientos a realizarse dentro del portal (www.compraspublicas.gov.ec), cumpliendo funciones como: presupuestos, planificación, control y contratación pública, los cuales van relacionados con los entes que lo regulan, Instituto Nacional de Contratación Pública con su respectiva LOSNCP y el Reglamento LOSNCP. (LOPEZ, RUIZ, ALVAREZ, FABIAN, & ELEANA, 2009).

El Sistema Nacional de Contratación Pública garantiza la transparencia, promueve la participación de artesanos, profesionales, micro, pequeñas y medianas empresas, con el fin de verificar el trato justo, igualdad, calidad, vigencia, tecnología, oportunidad, publicidad y participación nacional. (LOSNCP, 2016).

En la Unidad de Contratación Pública para la ejecución de los diferentes procesos que se utilizan para la adquisición de los bienes, servicios, obras incluidos los de consultoría, los problemas con los que cuenta son desde el inicio del proceso ya que estos no son guiados en un orden para que pueden ser ejecutados en los tiempos establecidos y no se les acumule el trabajo peor aún que no logre con el cumplimiento del objetivo que establece el Sistema de Gestión de calidad. Lo que dará lugar a un bajo rendimiento de trabajo en la unidad.

Otro de los inconvenientes de la unidad es que para el cierre de los procesos y que estos sean finalizados en los tiempos establecidos necesitan la colaboración de los demás departamentos, además tiene la responsabilidad de verificar cuales son las necesidades con las que cuenta la empresa para adquirir los bienes, servicios que son indispensables, también son los encargados de realizar el cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) que se han planteado al final de cada año y este ha sido elevado al portal de la institución para ser publicado hasta los 15 primeros días del mes de enero del año en curso.

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

a. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un Sistema de Control de procesos de Contratación Pública que contribuya en la ejecución del Plan Anual de Contrataciones de las Empresa Publicas

b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fundamentar teóricamente los diferentes pasos a seguir para la ejecución del proceso de Contratación Pública y el control de procesos.
- Diagnosticar el nivel de eficiencia en los procesos de Contratación Publica
- Elaborar los pasos a seguir para el Sistema de control de procesos de Contratación Pública para empresas del sector público.
- Verificar el Sistema de Control de procesos a la Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EP-EMAPA-A

3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Diferentes definiciones de varios autores sobre Sistema

3.1. SISTEMA

Sistema es un conjunto de elementos relacionados entre sí que interactúan en un grupo de unidades combinados que forman un todo para el correcto funcionamiento de las organizaciones. (Bertalanffy, 2014).

Conjunto de dispositivos encargados de administrar, ordenar, dirigir o regular el comportamiento de otro sistema, con el fin de reducir las probabilidades de fallo y obtener los resultados deseados con el logro de objetivos acorde la organización para un manejo adecuado sin contratiempos. (Gercia, 2017).

Sistemas son el conjunto de elementos o componentes que son caracterizados por varios atributos identificables que se relacionan entre sí para el logro de un objetivo común.(Catácora, 2014)

Sistemas es un conjunto de elementos eficientes relacionados entre sí para formular una actividad con el objetivo del logro de objetivos y con ello promover información adecuada para la organización. (Schoderbek, 2015).

3.1.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS SISTEMAS

Según Miller & Berrien (2012) en un estudio realizado menciona lo siguiente:

- El propósito u objetivo de un sistema son varios y van relacionados siempre para el alcance de los objetivos
- El globalismo naturaleza orgánica por la cual se produce un cambio
- La entropía sistema de desgaste a la desintegración
- La homeostasis es el equilibrio del sistema para adaptación a los cambios

3.1.2. TIPOS DE SISTEMAS

Según Chiavenato (2013) menciona que existen los siguientes tipos de sistemas.

En cuanto a su constitución

- Sistemas físicos o concretos: equipo, maquinaria y objetos
- Sistemas abstractos: conceptos, planes hipótesis etc.

En cuanto a su naturaleza

- Sistemas cerrados: no existe cambio, opera muy poco
- Sistemas abiertos: intercambio con el ambiente, entradas y salidas.

3.1.3. SISTEMA DE CONTROL

Conjunto de componentes que ayuda al monitoreo de las acciones acorde a una adecuada organización en concordancia con las medidas establecidas por la entidad con el fin de verificar, controlar y sustentar la veracidad y confiabilidad de los datos.(Crespo & Suárez, 2014).

Conjunto de elementos que se interrelacionan entre sí dinámicamente en forma organizada en función de un objetivo para cumplir objetivos y lograr buenos resultados en la organización. (Hernandez E. , 2014).

El control interno en los últimos tiempos, a causa de numerosos problemas producidos por su ineficiencia, ha hecho necesario que los miembros de los consejos de administración asumieran de forma efectiva, unas responsabilidades que hasta ahora se habían dejado en manos de las propias organizaciones de las empresas. El sistema de control interno es parte importante de una entidad bien organizada, pues garantiza la

salvaguarda de los bienes y hace confiable los registros y resultados que son indispensables para la buena marcha de las organizaciones, ya sean grandes o pequeñas. Donde casi la totalidad de entidades y sus recursos son propiedad social, administradas por las entidades estatales, que aplican un sistema de control interno en todos sus aspectos. Por otra parte, obtener recursos de eficiencia, eficacia y economía en la gestión de su organización, no puede ignorar la planeación y aplicación de un sistema de control con los requerimientos necesarios para lograr los objetivos. (Catácora, 2014).

3.1.4. ELEMENTOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Según Granados A. & Mancilla V. (2013), menciona lo siguiente:

- Definición de objetivos y metas como específicos
- Definición de políticas
- Utilizar un sistema de organización
- Adoptar normas de protección en recursos
- Aplicación de recomendaciones, resultados y evaluaciones
- Establecimientos de mecanismos para el desenvolvimiento de la organización
- Organización de métodos

Un sistema de control interno es importante por cuanto no se limita únicamente a la confiabilidad en la manifestación de las cifras que son reflejadas en los estados financieros, sino también evalúa el nivel de eficiencia operacional en los procesos contables y administrativos. Los elementos del sistema es un conjunto de normas que determinan los objetivos, con la medición del desempeño de un sistema mediante estándares establecidos por la organización. (Redondo, 2013).

3.1.5. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE UN SISTEMA

La evaluación de desempeño es un sistema formal en el cual se evalúa a los individuos la ejecución de las tareas acorde al trabajo realizado y va ligado a una forma global a los procesos de una manera oportuna para su respectiva revisión. (Mondy & Wayne, 2013).

Proceso que consolida u seguimiento de metas para la evaluación del desempeño y su desarrollo en un sistema común el cual abarca la eficiencia, la eficacia y efectividad de los objetivos y metas principales que las empresas tienen. (Reinald, 2014).

3.1.6. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE CONTROL

Según Mantilla (2015) menciona tres objetivos principales:

- Mantener la confiabilidad de la información la cual garantice a la organización su estabilidad, objetividad y verificabilidad.
- La efectividad y eficiencia en el trabajo debe tener seguridad en las actividades que cumplan íntegramente con la utilización de recurso adecuados.
- El cumplimiento de las leyes y regulaciones en la dirección de toda organización va encaminada a obedecer y cumplir con las normativas que se emita dentro de la administración para el logro de objetivos.

3.1.7. CONTROL INTERNO

Según (Segovia, 2014) dice que:

El Control Interno es una base en la cual se verifica la confiabilidad de un sistema que ayuda con el fortalecimiento y seguridad de todos los procesos para la creación de una adecuada información acorde a las siguientes categorías:

- Honestidad y responsabilidad
- Eficiencia y eficacia de las operaciones

- Fiabilidad de la información
- Salvaguarda de los recursos
- Cumplimiento de normas y leyes.

Control interno programa de organización y el conjunto de procedimientos que facilitan la salvaguarda de los bienes de la organización para comprobar la eficiencia y eficacia en cuanto sus procesos para el cumplimiento de la política que es establecida por la dirección de la empresa.(Chapman, 2013).

El control es una actividad que permite tomar las medidas correctivas inmediatas y corregirlas para su óptimo desarrollo y con ellos el cumplimiento de los objetivos y el logro de los mismos para asegurar que las actividades dentro de las entidades sean seguras y contribuyan eficazmente al proceso, acorde a las políticas trazadas. (Fernandez, 2014).

El control interno debe potenciar la operatividad interna de la entidad e incrementar la capacidad para gestionar las diversas situaciones internas y externas que se presentan, al igual que identificar posibles errores o deficiencias significativas en los procesos y estructuras de la entidad. El control interno opera diferentes niveles, se debe implementar un sistema interno eficaz, sin perjuicio de la existencia de otras unidades específicas encargadas de la evaluación y seguimiento del control interno. (Hernandez B. , 2015).

El control interno es un plan de organización y el conjunto de métodos y procedimientos que lleva a la ejecución eficiente de la organización (Barquero, 2013).

Control interno comprende un plan de organización de métodos adoptados por las empresas para salvaguardar los bienes del mismo con el cual buscan la eficacia y seguridad de realizar bien los procesos cumpliendo tres categorías:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones
- Suficiencia y confiabilidad de la información
- Cumplimiento de las leyes y normas aplicables (Estupiñan, 2014).

3.1.8. OBJETIVO DEL CONTROL INTERNO

Según (Leonard, 2015)menciona lo siguiente:

- Proteger los activos que formen parte de la organización
- Información verídica y exacta
- Desarrollo de normas y procedimientos interno en la organización
- Respetar cada una de las leyes y reglamentos que establece la empresa tanto externos como internos

3.1.9. IMPORTANCIA DEL CONTROL INTERNO

Mientras más grande y compleja es la empresa más necesario es el control interno en cuanto a llevar un adecuado registro de las funciones de cada uno de los empleados, esto no quiere decir que se evite fraudes pero se obtendrá mayor facilidad que información. Permite que cada departamento desempeñe sus actividades de manera óptima para llegar a cumplir los objetivos y metas propuestas. (Cabrera & Jimenez, 2013).

El control interno que utilizan las empresas son establecidas mediante procedimientos administrativos y financieros los cuales ayudan a la detección de irregularidades y errores que pueden ser causados por el personal, para ello se debe crearse un ambiente de control interno para una relación adecuada en el manejo del trabajo. (Castroman, 2013).

3.1.10. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Según Rojas (2007) propone las siguientes características:

- El control interno es esencial en el desarrollo de actividades.
- Su diseño se basa en evitar los errores y fraudes.
- La inexistencia de un sistema de control lleva al mal funcionamiento de la organización.
- La máxima autoridad es quien debe controlar la ejecución y organización del buen manejo del sistema de control acatando recomendaciones y sugerencias para mejorar o actualizarlo.

Según González & Cabrale (2013) las características del control interno es un proceso evaluado para el desarrollo, conjunto de acciones estructuradas y coordinadas para lograr un fin, el cual es llevado por los trabajadores, funcionarios y directivos que interactúan en las organizaciones para prevenir riesgos reales dentro de esta.

En la Figura 1 se menciona las calces de control interno: financiero o contable y administrativo, las cuales determinan los diferentes pasos a seguir para un mejor control.

3.1.11. CLASES DE CONTROL INTERNO

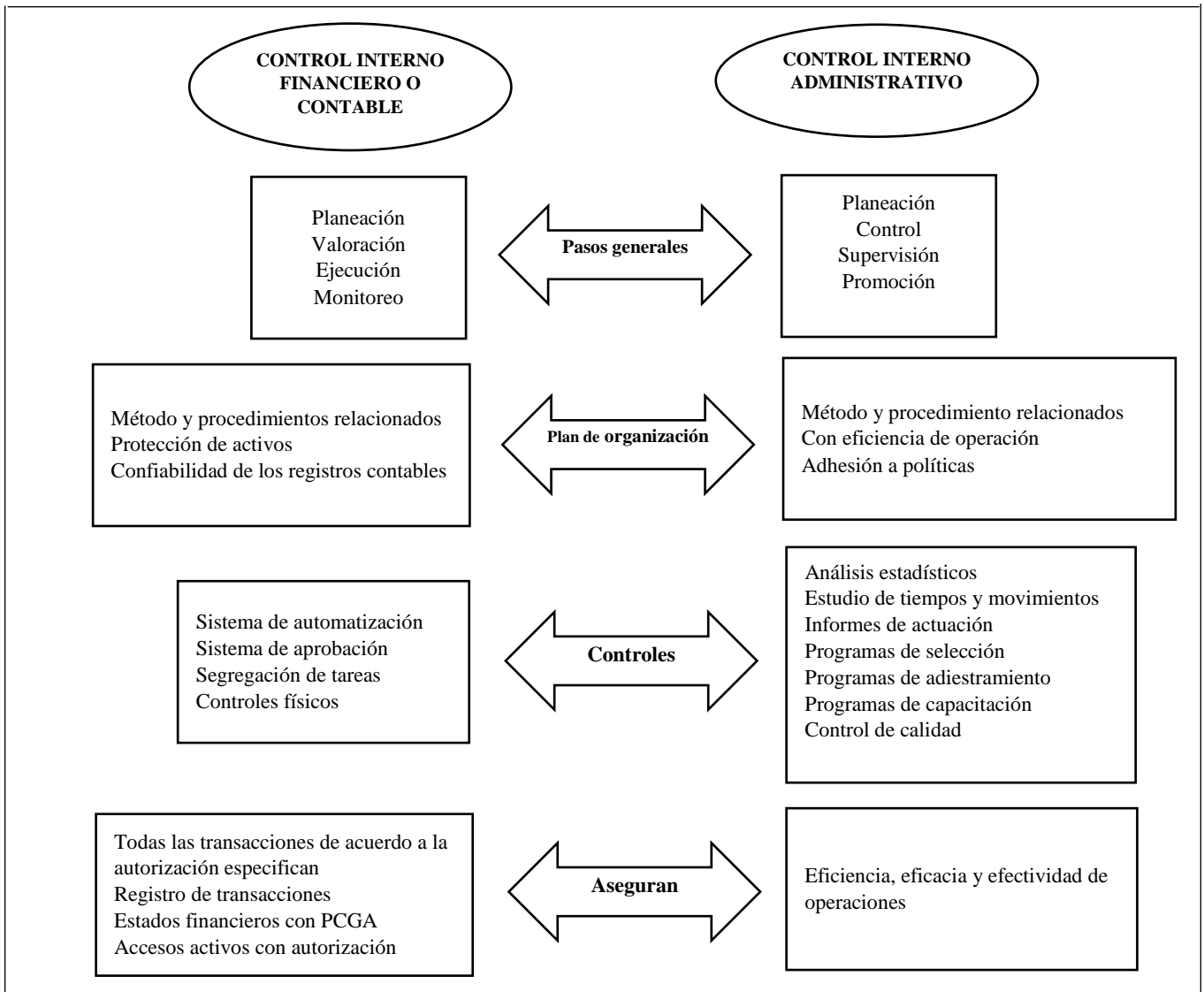


Figura 1. Clases de controles; Fuente: (Pirela, 2012), Autor: Ana Llanga

3.1.12. ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO

Conjunto de planes, métodos y procedimientos que toma la dirección de una entidad para mantener una seguridad en relación al logro de objetivos, para operar distintos niveles de efectividad y eficacia en la organización. (Toledo, 2014)

Según Toledo (2014)detalla a continuación la estructura de control interno.

- ✓ Un término de comparación
- ✓ Un hecho real
- ✓ Una desviación
- ✓ Un análisis de causas
- ✓ Toma de acciones correctivas

3.1.13. ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA DE UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Reyes (2014)detalla los siguientes elementos del sistema de control interno.

3.1.13.1. Ambiente de control

Representada por el entorno de la empresa, conformada por la filosofía (misión, visión), estructura organizativa de la entidad, métodos de control administrativo, políticas y prácticas del personal.

3.1.13.2. Sistema contable

Son métodos y requisitos establecidos para reunir, analizar, registrar y clasificar las transacciones de una entidad para el buen manejo de la contabilidad del activo y pasivo, con establecimientos de métodos y registros como: Registrar las transacciones validas, presentar debidamente los estados financieros, cuantificar el valor de las operaciones, registro del periodo contable correspondiente.

3.1.13.3. Procedimientos de control

Seguridad razonable del logro de objetivos específicos de la organización, de hecho no existen políticas o procedimientos de control, se verifica la efectividad del trabajo y el desarrollo de la persona responsable de su actividad laboral. (Seminario, 2013).

Los elementos del sistema de control interno están relacionados con el entorno de la empresa, visión, misión, organización, políticas etc., los cuales nos llevan a tener un análisis, registro y clasificación para el buen manejo de la empresa verificando el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos.

3.1.13.4. Principios de control interno

Según Betancourt (2013) analiza los siguientes principios

- **El principio de igualdad:** el Sistema de control interno debe velar por el porqué de las actividades de la empresa, sin exenciones.
- **El principio de moralidad:** aplicar principios éticos, morales de la sociedad, que son inculcados desde en ente familiar como: respeto honestidad, lealtad, trabajo, etc., para que así el ser humano sea una persona de bien.
- **El principio de eficiencia:** igualdad de condición en calidad y oportunidad en los bienes y servicios con la adecuada eficiencia y el uso de recursos disponibles.
- **El principio de economía:** vigilar la asignación de recursos en función de lo objetivos.
- **El principio de celeridad:** respuesta oportuna por parte de la organización en al ámbito de competitividad.
- **El principio de imparcialidad y publicidad:** transparencia en las actividades de la organización al igual que la información.
- **El principio de valoración de costos ambientales:** reducción al mínimo del impacto ambiental.
- **El principio de doble control:** las actividades realizadas por un trabajador son designadas por el jefe inmediato para el adecuado control y orden.

Según Blanco Luna (2015) en una investigación realizada menciona lo siguiente:

- **División de trabajo:** la separación de funciones que ejecuta un departamento dentro de la organización es para el mejor control de las actividades y con ello reducir problemas futuros.
- **Fijación de responsabilidades:** conocimiento de las actividades a ejecutarse en el puesto de trabajo que consta en el manual de funciones que posee la empresa.
- **Cargo y descargo:** están relacionadas con ceder y aceptar la fijación de responsabilidades para el control que se efectúa en las entradas y salidas.

3.1.14. COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO

Ambiente de control: estimula las tareas del personal en relación al control de las actividades, para un adecuado clima laboral con el ambiente del control interno y tiene relación con el desarrollo de las operaciones, pues establece objetivos y estima los riesgos, está conformado por: integridad y valores, autoridad y responsabilidad, estructura organizacional, políticas de personal, clima de confianza en el trabajo y responsabilidad. (Rivas, 2011).

Evaluación de Riesgo: es la probabilidad que un error afecte el desarrollo de la empresa, con ello se debe identificar el análisis, buen manejo de los recursos, el logro de objetivos del control interno, llevando un procedimiento oportuno de las actividades a realizarse que forman parte de la evaluación de riesgo estableciendo parámetros de comunicación, donde se identifique los riesgos internos y externos, que ayuden con el mejor desarrollo. (Romero, 2014).

Actividades de control gerencial: acciones que realiza la gerencia mediante las cuales manifiesta las políticas, sistemas y procedimientos que se deben realizar para la

integridad de la empresa, el buen desenvolvimiento de los trabajadores, el cumplimiento de tareas asignadas y con ello el logro de los objetivos. (Furlán, 2010).

Información y comunicación: elementos esenciales que mejoran la estructura de la empresa con el adecuado manejo del ambiente de control, supervisión de la dirección y administración que garantice su buen funcionamiento corrigiendo errores. (Lazcano, 2011).

Métodos de actividades: evaluación de la calidad en cuanto al funcionamiento del control interno con la verificación de tiempos y reducción de errores de forma dinámica. (Moreno, 2013).

Los componentes del control interno van relacionados con la estimulación hacia los trabajadores, el buen desempeño de sus actividades, evitando la posibilidad de errores, el inadecuado manejo de recursos, para el lograr un buen clima laboral entre toda la organización, conseguir la reducción de tiempos mejorando los objetivos y metas planteados.

3.1.15. ELEMENTOS Y PRINCIPIOS DE CONTROL INTERNO

Según Menderiz (2015) propone los siguientes elementos y principios de control interno.

- **De autocontrol:** capacidad de trabajo y el control del mismo, evitar errores
- **De autorregulación:** capacidad institucional aplicando métodos y procedimientos que permitan el desarrollo del control interno con transparencia.

- **De autogestión:** capacidad institucional donde se interprete, coordine, aplique y evalúe la eficiencia y eficacia de la organización.

3.1.16. DISEÑO DE UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Sistema de Control Interno se basa en la reducción de errores, cumplimiento de objetivos, metas trazadas por la organización, buen equilibrio, trato justo que evidencia el correcto funcionamiento de las actividades que realizan, con la puesta en marcha de parámetros aplicados en las actividades y pasos a seguir en cada uno de los procesos y la mejora de la organización. (Mazariegos, 2015).

3.1.16.1. Organización de la Función de Control Interno

El área de control interno es de gran importancia para la guía de los procesos, actividades que ayudan a la adecuada administración de la organización, con el cumplimiento de los objetivos. Pues todas las actividades a realizarse tienen un cambio cultural, profundo de corto tiempo con buenos resultados, rápidos, y acelera un cambio de actitud entre los que conforman la organización. (Cordova, 2014).

3.1.16.2. Plan de Desarrollo de la Función de Control Interno

Es importante que en el desarrollo de actividades este sustentado por un plan, en el cual se encuentre lo más esencial de las actividades a realizarse. Este plan contempla lo siguiente: definición de la oficina de control interno, alcance de las funciones, división de trabajo de acuerdo las actividades a realizarse, cronograma de desarrollo de las actividades con el apoyo del control interno, cronograma en el cual conste todos los pasos a seguir en cada proceso. (Guerrero, 2014).

3.1.16.3. Análisis de los Riesgos de Control Interno

Es responsabilidad del área o la entidad, el diseño de un buen sistema de control interno que ayude al mejoramiento y reducción de tiempos en cada uno de los procesos, donde previene o mitiga el riesgos o falla en el proceso, con esto reducimos espacio en las actividades, dando solución a los problemas, optimizando la realización de la actividad. (Echeveria, 2015).

3.1.16.4. Plan de Trabajo para la Documentación y Formalización de Procesos y procedimientos

Para la ejecución de un Sistema de Control Interno debe haber previo la existencia de procesos o procedimientos. Pues al inicio no va hacer nada difícil la puesta en marcha pero se adapta a media que pase el tiempo en las diferentes áreas a aplicarse, se puede decir que las actividades más relevantes serán las de mayor concentración y de rápida ejecución evitando resultados negativos en la organización, el levantamiento de información de estos procesos y procedimientos será responsabilidad de cada área o departamento pues bajo la premisa que cada uno establece las necesidades. Una vez operado el sistema se recibirá mayores beneficios con el cumplimiento de objetivos. (Marquez, G., 2011).

3.1.16.5. Uso de Manuales de Herramientas de Control Interno

La utilización de los manuales de control en cada área o departamento contempla el buen desarrollo de las actividades dentro de la organización pues ayuda a los empleados a lograr el cumplimiento de objetivos aplicando un seguimiento oportuno de los procesos. (Murdick, 2013).

3.2. CONTRATACIÓN PÚBLICA

El Artículo 6 # 5 de la Ley Organiza del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP lo define como “todo procedimiento concerniente a la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras públicas o prestación de servicios, incluidos los de consultoría. Se entenderá que cuando el contrato implique la fabricación, manufactura o producción de bienes muebles, el procedimiento deberá ser la adquisición de bienes o a los de arrendamiento mercantil con opción a compra”(LOSNCP, 2016).

El contrato administrativo es un Derecho Público el cual es celebrado entre una persona natural o jurídica y bajo sus propios derechos están en la capacidad de asumir responsabilidades de órgano administrativo con personalidad de Derecho Público. (Zulma & Migdals, 2014)

Voluntad común que produce efectos jurídicos entre dos o más personas que realizan una función administrativa y que obliga para con otra a dar, hacer o no hacer alguna cosa.(Fonseca, 2016)

En mi opinión los contratos públicos son acuerdos entre dos o más personas las cuales están obligadas a cumplir con lo establecido en las leyes, normas y derechos jurídicos.

La LOSNCP en su art. 7 define: “El Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP) es el conjunto de principios, normas, procedimientos, mecanismos y relaciones organizadas orientadas al planteamiento, programación, presupuestos, control, administración y ejecución de las contrataciones. Forman parte del SNCP las entidades sujetas al ámbito de esta ley”

El art. 9 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) establece los objetivos de SNCP, a continuación algunos de ellos:

1. “Garantizar la calidad del gasto público y su ejecución en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo;
2. Garantizar la ejecución plena de los contratos y la aplicación efectiva de las normas contractuales;
3. Garantizar la transparencia y evitar discrecionalidad en la contratación pública;
4. Convertir la contratación pública en un elemento dinamizador de micro, pequeñas y medianas empresas con ofertas competitivas, en el marco de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública”

3.2.1. CONTROL, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL SNCP

El Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP pone a disposición oficinas a nivel nacional para el cumplimiento de las atribuciones y delegaciones que son emitidas por el Director Ejecutivo con el fin de realizar una administración coordinada. (LOSNCP, 2016).

“El control del Sistema Nacional de Contratación Pública será intensivo interrelacionado y completamente articulado entre los diferentes entes con competencia para ello, incluirá la fase precontractual, la de ejecución del contrato y la evaluación del mismo.” (LOSNCP, 2016)

El Sistema Nacional de Contratación Pública verifica lo siguiente: uso obligatorio de las herramientas del sistema, uso de modelos precontractuales y contractuales, cumplimiento de las políticas y contratos con proveedores inscritos en el Registro Único de Proveedores RUP. Si no cumplierse con lo dispuesto por Ley asumirá las respectivas sanciones. El SERCOP controla la información emitida por las entidades públicas y privadas y es de carácter obligatorio. (LOSNCP, 2016).

El SNCP fue creado para dirigir, elaborar políticas, ejecutar y controlar todo el sistema de contratación pública y control previo: Registro Único de Proveedores RUP y Portal Institucional www.compraspublicas.com.

3.2.2. EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

Constancia de la información de las personas naturales y jurídicas que se encuentran habilitadas en el sistema, ya sean nacionales o extranjeros que tiene la capacidad de realizar contratos con el Estado. Es necesario resaltar que si no se encuentran registrados no podrán realizar ningún proceso de contratación pública. Solo para los procesos de Ínfima Cuantía que no superen el valor de \$ 5.967,02 no es obligatorio estar registrados en el RUP. (SERCOP, 2016).

El objetivo del RUP es proporcionar la información de los proveedores del Estado y entidades contratantes.

Portal Institucional de COMPRAS PÚBLICAS: cuenta con una plataforma electrónica de uso público que está a disposición de las entidades públicas y privadas, permite realizar de una manera lógica y eficiente la realización de los procesos. Donde se evalúa la mejor oferta para garantizar la transparencia de procesos. Permite la participación nacional poniendo énfasis a micro, pequeñas y medianas empresas., herramienta de uso gratuito, (SERCOP, 2016).

Tipos de instituciones, entidades empresas públicas y privadas que pueden realizar este tipo de contratos son:

- Los Organismos y Dependencias de la Funciones del Estado Los Organismos Electorales
- Los Organismos de Control y Regulación
- Entidades que integran el Régimen Seccional Autónomo

- Los Organismos y entidades creadas por la Constitución o la Ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o privados.
- Las corporaciones
- Las compañías mercantiles cualquiera fuera su origen
- Persona jurídicas creadas por acto legislativo para prestación de servicios

3.2.3. TRANSPARENCIA, RESPONSABILIDAD POR LA GESTIÓN Y PROFESIONALIDAD

Consiste en la mejora de la integridad a través del ciclo completo de la contratación, en la cual incluye la evaluación de necesidades y gestión de contratos. La contratación pública se descubre cada vez más a la profesión estratégica que juega un papel importante en la detección de la minimización de errores en los fondos públicos. (López, 2012).

3.2.4. NIVEL DE TRANSPARENCIA

Es el nivel justo e igualitario de los proveedores al tiempo que la integridad de la contratación pública. La transparencia en la contratación pública conlleva a un costo inmediato tanto para el gobierno como para quienes concursan. Pues un elemento clave es la adecuada ejecución de principios fundamentales del sistema de contratación pública, los gobiernos necesitan hallar un equilibrio adecuado entre los objetivos relativos a la transparencia, y la igualdad de oportunidades para los oferentes. La Transparencia debe permitir el control y confianza y evitar la corrupción. Pues esto atrae los beneficios de costo especialmente si se comparan los costos iniciales de la transparencia con los potenciales con consecuencias negativas de la corrupción en el uso de fondos públicos relacionados con la Contratación Pública. (Suarez, 2014)

3.2.5. PRINCIPIOS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

Implementación de reglas generales como la publicidad, la libre concurrencia y la selección objetiva en los procesos de contratación pública, hasta de anulación de aquellas actuaciones que hayan sido preferidas para la realización de un acto corruptivo mediante procesos administrativos y contenciosos.(Aguilar, 2010).

El abuso de discrecionalidad de la administración es la causa a la corrupción, para ellos se ha puesto la regulación de procedimientos administrativos de contratación pública, para ello se ha creado el sistema de contratación pública basada en la transparencia, la competencia y la objetividad. Pero los ordenamientos jurídicos de cada país han entorpecido el seguimiento de los procedimientos igualatorios en la selección de contratistas, aplicando las leyes, reglas de contratación pública, las cuales están establecidas en el Convenio de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (CNUCC), también han sido desarrolladas en diversos instrumentos internos nacionales. (Ortega, 2014).

3.2.6. SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Es una Herramienta de información, orden y control que permite llevar una adecuada información de los procesos de Contratación Pública, con la finalidad de llevar la transparencia y publicación de los recurso públicos y con ello evitar la corrupción.(Eguiguren, 2009).

3.2.7. PRINCIPIOS PARA LA APLICACIÓN DE LA LOSNCP

El Art. 4 de la LOSNCOP dice: “para la aplicación de esta Ley y de contratos que de ella se deriva se observan los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad y participación nacional”.

El artículo 4 de la LOSNCP contempla los siguientes principios:

- **Legalidad:** cumplir con las disposiciones de la LOSNCP y su Reglamento
- **Trato justo:** mismos derechos y obligaciones
- **Igualdad:** no existe preferencia a un solo proveedor
- **Calidad:** garantiza la calidad del gasto público como en el objeto de la contratación
- **Vigencia tecnológica:** bienes, servicios, obras y consultorías acatarse a la modernidad tecnológica
- **Oportunidad:** satisfacer las necesidades de la institución de forma eficiente y eficaz.
- **Libre concurrencia:** presentación de las ofertas que cumplan con lo solicitado y no sean causa de rechazo
- **Transparencia:** cumplimiento de los principios de legalidad.
- **Publicidad:** publicación de los procesos precontractuales y contractuales en el portal
- **Participación nacional:** incentivar y promover la participación nacional (LOSNCP, 2016).

3.2.8. ÓRGANOS DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP es el órgano rector de la LOSNCP y el Reglamento

Según el artículo 10 de la LOSNCP establece las siguientes atribuciones:

“1. Asegurar y exigir el cumplimiento de los objetivos prioritarios del Sistema Nacional de Contratación Pública;

2. Promover y ejecutar la política de contratación pública dictada por el Directorio;

3. Establecer los lineamientos generales que sirvan de base para la formulación de los planes de contrataciones de las entidades sujetas a la presente Ley;
4. Administrar el Registro Único de Proveedores RUP;
5. Desarrollar y administrar el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador, COMPRASPÚBLICAS, así como establecer las políticas y condiciones de uso de la información y herramientas electrónicas del Sistema;
6. Administrar los procedimientos para la certificación de producción nacional en los procesos precontractuales y de autorización de importaciones de bienes y servicios por parte del Estado;
7. Establecer y administrar catálogos de bienes y servicios normalizados;
8. Expedir modelos obligatorios de documentos precontractuales y contractuales, aplicables a las diferentes modalidades y procedimientos de contratación pública, para lo cual podrá contar con la asesoría de la Procuraduría General del Estado y de la Contraloría General del Estado;
9. Dictar normas administrativas, manuales e instructivos relacionados con esta Ley;
10. Recopilar y difundir los planes, procesos y resultados de los procedimientos de contratación pública;
11. Incorporar y modernizar herramientas conexas al sistema electrónico de contratación pública y subastas electrónicas, así como impulsar la interconexión de plataformas tecnológicas de instituciones y servicios relacionados;
12. Capacitar y asesorar en materia de implementación de instrumentos y herramientas, así como en los procedimientos relacionados con contratación pública;
13. Elaborar parámetros que permitan medir los resultados e impactos del Sistema Nacional de Contratación Pública y en particular los procesos previstos en esta Ley;

14. Facilitar los mecanismos a través de los cuales se podrá realizar veeduría ciudadana a los procesos de contratación pública; y, monitorear su efectivo cumplimiento;
15. Publicar en el Portal COMPRASPÚBLICAS el informe anual sobre resultados de la gestión de contratación con recursos públicos;
16. Elaborar y publicar las estadísticas del SNCP; y,
17. Las demás establecidas en la presente Ley, su Reglamento y demás normas aplicables.

El REGLAMENTO en su artículo 6, le confiere al SERCOP, las siguientes atribuciones:

- “1) Ejercer el monitoreo constante de los procedimientos efectuados en el marco del SNCP;
- 2) Emitir de oficio o a petición de parte, observaciones de orden técnico y legal en la fase precontractual, las que serán de cumplimiento obligatorio para las entidades contratantes;
- 3) Supervisar de oficio o petición de parte, conductas elusivas de los principios y objetivos del SNCP, tales como: plazos insuficientes, especificaciones técnicas subjetivas o direccionadas, presupuestos fuera de la realidad del mercado, parámetros de evaluación direccionales, entre otros;
- 4) Realizar evaluaciones y reportes periódicos sobre la gestión que en materia de contratación pública efectúen las Entidades Contratantes; y de ser el caso generar alertas o recomendaciones de cumplimiento obligatorio, sin perjuicio de que sean puestas en conocimiento de los organismos de control pertinentes”. (LOSNCP, 2016).

Bibliografía: CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, actualizada 31 de agosto de 2016, Quito-Ecuador

Contraloría General del Estado: Según el artículo 221 y 222 de la Constitución de la República “le corresponden a la Contraloría realizar el control externo a todos los recursos públicos, y en el artículo 211 y 212 determina la responsabilidad administrativa el cual dará cumplimiento a las disposiciones y controles”. (LOSNC, 2016).

Realizan el seguimiento y control continuo de las obras públicas en cada una de sus etapas hasta su ejecución total que tengan carácter público. Cabe indicar que la Contraloría debe realizar controles a las entidades con un estudio completo para la verificación y legalidad correcta de los mismos en concordancia con los contratos públicos.

3.2.9. NORMATIVA GENERAL PARA LA APLICACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Según el Título III, Capítulo I de la LOSNC, las adquisiciones deben acatarse a las leyes y normas para cumplir con los procesos de contratación pública establecidos en la LOSNC y su Reglamento. A continuación los pasos a seguir para una adecuada adquisición de bienes, obras, servicios incluidos los de consultoría.

Según el Título III, Capítulo I de la LOSNC, dispone lo siguiente:

- “Elaboración del Plan Anual de Contratación PAC, para el logro de objetivos, su publicación es hasta el 15 de enero de cada año.
- Aprobación de los estudios y diseños en el cual se especifica el tipo de contratación se va a realizar antes de iniciar la fase precontractual

- Los estudios y diseños son de carácter obligatorio antes de aprobar e iniciar el proceso
- Certificación presupuestaria: disponibilidad de recursos.
- Promover la participación local y nacional con preferencia a micro, pequeñas y mediana empresas.
- Elaboración de pliegos utilizando los formatos del SERCOP aprobados por la máxima autoridad o su delegado.
- Los procesos de contratación pública se realizan a través del portal institucional, el SERCOP garantizará el correcto funcionamiento del mismo.
- Los procesos que se vayan a realizar deben estar de acuerdo al monto y el tipo de contratación.
- Vigencia de pliegos precontractuales, si no consta la oferta se extenderá hasta la celebración del contrato.
- Los pliegos son un instrumento en el cual consta la información técnica, económica y legal para que cualquier proveedor participe en los procesos, no tiene costo alguno, solo el proveedor a quien se le adjudique el proceso pagará el valor estipulado en los pliegos,
- Se debe realizar aclaraciones, inquietudes o preguntas respecto a los pliegos a través del portal de compras públicas de acuerdo al cronograma establecido al inicio del proceso.
- Los procesos serán adjudicados por la máxima autoridad o su delegado al oferente de mejor precio de acuerdo a lo establecido en los literales 17, 18 y 19 de la LOSNCP y a los parámetros de cada proceso.
- Declaración de procesos desiertos en los siguientes casos: no se presente ninguna oferta, inhabilitación de las ofertas, no celebración del contrato por causas imputables, por considerar intereses nacionales o institucionales.
- Declaración de procesos cancelados 24 horas antes de la presentación de ofertas.
- En caso de declarar adjudicatario fallido por no celebrar el contrato se lo inhabilitará en el RUP por un lapso de tres años, y no podrá realizar contrato alguno como lo establece la LOSNCP.

- Archivo de los procesos de contratación donde conste toda la información relacionada con los aspectos de mayor importancia en cada una de las etapas de los procesos”. (Leon, 2014).

3.2.10. PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

3.2.10.1. PROCEDIMIENTOS DINÁMICOS

El Art. 43 RG. Art. 43-46 LOSNCP

1.- Catálogo Electrónico: son utilizados para la adquisición de bienes y servicios normalizados que existen en el convenio marco, no hay mínimos ni máximos. EL SERCOP por medio de los Convenios Marco seleccionan a los proveedores que ofertan los bienes y servicios en forma y plazo ya establecidos en el convenio.

El Art. 44-48 RG, Art. 47 LOSNCP

2.- Subasta Inversa Electrónica: adquisición de bienes y servicios normalizados que no consten en el catálogo electrónico, con un monto equivalente al 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado correspondiente al ejercicio económico.

3.2.10.2. PROCEDIMIENTOS COMUNES

El Art. 58 RG. Art. 51 LOSNCP

1.- Menor Cuantía de Bienes y Servicios: adquisición de bienes y servicios no normalizados excepto los de consultoría, el monto debe ser menor igual al monto equivalente al 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado correspondiente al ejercicio económico.

El Art. 56 RG. Art. 50 LOSNCP

2.- Cotización de bienes y Servicios: adquisición de bienes y servicios no normalizados excepto los de consultoría, el monto debe ser menor igual al monto equivalente al 0,000015 del presupuesto inicial del Estado correspondiente al ejercicio económico.

El Art. 49 RG. Art. 51 LOSNCP

3.- Licitación de Bienes y Servicios: adquisición de bienes y servicios no normalizados excepto los de consultoría, o en el caso de que las contrataciones de bienes y servicios normalizados hayan sido declarados desiertos, al momento de aplicar el procedimiento dinámico Subasta Inversa Electrónica, el monto debe ser menor igual al monto equivalente al 0,000015 del presupuesto inicial del Estado correspondiente al ejercicio económico.

El Art. 59 RG. Art. 51 LOSNCP

4.- Menor Cuantía de Obra: proceso utilizado para ejecución de obras menor o igual al monto equivalente al 0,000007 del presupuesto inicial del Estado correspondiente ejercicio económico.

El Art. 56 RG. Art. 50 LOSNCP

5.- Cotización de Obras: proceso utilizado para ejecución de obras con un monto equivalente entre 0,000007 y 0,00003 del presupuesto inicial del Estado correspondiente ejercicio económico.

El Art. 49 RG. Art. 48 LOSNCP

6.- Licitación de Obras: proceso utilizado para ejecución de obras con un monto que supere al equivalente 0,00003 del presupuesto inicial del Estado correspondiente ejercicio económico.

El Art. 53 LOSNCP

7.- Contratación Integral por Precio Fijo: proceso de contratación cuyo monto debe ser superior al equivalente 0.1% del presupuesto inicial del Estado correspondiente ejercicio económico.

3.2.10.3. CONSULTORÍA

El Art. 36 RG. Art. 37-42 LOSNCP

1.- Contratación Directa: adquisición de servicios de consultoría, su cuantía debe ser menor o igual al monto equivalente al 0,000002 del presupuesto inicial del Estado correspondiente ejercicio económico.

El Art. 37 RG. Art. 37-42 LOSNCP

2.- Contratación directa Lista Corta: adquisición de servicios de consultoría, su cuantía debe comprender al monto equivalente entre 0,000002 y 0,000015 del presupuesto inicial del Estado correspondiente ejercicio económico.

El Art. 38 RG. Art. 37-42 LOSNCP

3.- Contratación mediante Concurso Público: adquisición de servicios de consultoría, su cuantía debe ser mayor o igual al monto equivalente al 0,000015 del presupuesto inicial del Estado correspondiente ejercicio económico.

3.2.10.4. PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DEL RÉGIMEN GENERAL

- 1.- Contrataciones en Situaciones de Emergencia:
- 2.- Arrendamiento de Bienes Inmuebles:
- 3.- Contratación integral por precio fijo: Procedimiento de Selección:

3.2.10.5. ÍNFIMA CUANTÍA

Proceso de contratación utilizado para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, con una cuantía menor o igual al monto equivalente al 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. Se lo realizará de forma directa, sin necesidad de que el proveedor esté inscrito y habilitado en el RUP.

Montos de Contratación 2016:

Se deberá tomar en cuenta las nuevas Ínfimas cuantías de contratación para el presente año.

En la Tabla 1 se detalla los montos de contratación de acuerdo al tipo de proceso

Tabla 1

Montos de Contratación año 2016

CONTRATACIÓN	PROCEDIMIENTO	MONTOS DE CONTRATACIÓN
Bienes y Servicios	Catalogo Electrónico	Sin limite
	Ínfima Cuantía	Igual o menor a \$ 5.967,02
	Menor Cuantía	Menor a \$ 59.670,20
	Cotización	Entre \$ 59.670,20 y \$ 447.526,47
	Licitación	Mayor a \$ 447.526,47
	Subasta Inversa Electrónica	Mayor a \$ 5.967,47
Obras	Menor Cuantía	Menor a \$ 208.845,69
	Cotización	Entre \$ 208.845,69 y \$ 895.052,95
	Licitación	Mayor a \$ 895.052,95
	Contratación Integral a Precio Fijo	Mayor a \$ 29'835.098,32
Consultoría	Contratación Directa	Menor o igual a \$ 59.670,20
	Lista Corta	Mayor a \$ 59.670,20 y menor a \$ 447.526,47
	Concurso Publico	Mayor o igual a \$ 447.526,47

Fuente: LOSNCP, **Elaborado por:** Ana Llanga

4. METODOLOGÍA

La investigación se basa en el empirismo, una doctrina que afirma que todo conocimiento se basa en la experiencia, experimentos, en definitiva es el conocimiento de la realidad externa, sensible, material, cuantificable, permitiendo al investigador una serie de procedimientos prácticos con el objeto de estudio, accesibles a la detención de la percepción a través de procedimientos prácticos con el objeto y diversos métodos de estudio, también conlleva efectuar el análisis preliminar de la información, así como verificar y comprobar las concepciones teóricas.(Tejador, 2015).

Para la investigación los estudios descriptivos buscan verificar la ocurrencia de hechos empíricos, procediendo a convertirlos en datos susceptibles de medida y comparación, clasificando los hechos que se investigan, determinándolos en su dinámica interna y haciendo de tal fenómeno ese y no otro. La descripción lleva al investigador a presentar los hechos tal como ocurren; puede afirmarse que agrupa y convierte en información, hechos y eventos que caracterizan la realidad observada; así, con esta se preparan las condiciones necesarias para la explicación de los mismos (Méndez Álvarez, 2011).

4.1. TIPOS DE ESTUDIO

Para el desarrollo de la presente investigación se aplicó el tipo de estudio descriptivo, el cual se analizó el objeto de estudio en este caso la Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato EP-EMAPA-A aplicando los siguientes pasos:

- Establecimiento de las características de estudio, lo que se va hacer.
- Definición de procedimientos para realizar las observaciones.
- Recolección de información del objeto de estudio.
- Información de los resultados alcanzados con el estudio.

4.2. ANÁLISIS-SÍNTESIS

Es una actividad complementaria en el estudio de realidades complejas. Análisis es la separación de las partes hasta llegar a los elementos y relaciones que existen entre ellos. Síntesis es la composición de un todo y la reunión de sus partes. (Sánchez, Desarrollo de Habilidades del Pensamiento, 2012).

La contratación para la ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios incluidos los de consultoría acorde al Plan Anual de Contratación, las entidades deben cumplir con los objetivos del Plan Anual de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales que fueron asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.

Para el Proyecto de Investigación relacionado con los procesos de contratación pública se fue desarrollando mediante información relevante que posee la EP-EMAPA-A en relación a los diferentes servicios, bienes, obras incluido los de consultoría que se proponen adquirir en cada año.

Esto se lo realiza mediante un Plan Operativo Anual POA, que las diferentes Direcciones y Jefaturas realizan con el fin de describir cuales son las compras que serán necesarias y de gran importancia para el funcionamiento de cada una de ellas con el justificativo pertinente, esto deberían realizarlo en el último cuatrimestre del año en curso ya que antes de ser autorizadas las diferentes compras serán validadas por la máxima autoridad, si son o no necesarias y si van relacionadas con la actividad que realiza la empresa.

Para que luego de su respectiva revisión sea elaborado el Plan Anual de Contratación PAC, y este sea elevado de manera obligatoria en la página Web de la entidad dentro de

los 15 días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal de COMPRAS PÚBLICAS, y de existir reformas al PAC están serán publicadas con sus sustentos respectivos, según lo establece la Ley en el Art. 22.

En la Unidad de Contratación Pública su objetivo principal es el cumplir con la línea base establecida por el Sistema de Gestión de Calidad, que forma parte indispensable para la evaluación del trabajo y este consta en: línea base del 85 %

4.3. MÉTODOS

La metodología deductiva trata sobre el movimiento del conocimiento de lo general a lo específico, guía de conclusiones regidas por diversa reglas generalizadas, cadena de afirmaciones que constituyen una afirmación directa. El método de la inducción se refiere a los hechos particulares o concretos que permite generalizar un enunciado. (Carvajal, 2015).

Los métodos de investigación que serán aplicados son:

Inductivo: se realizó un análisis en el Departamento de Contratación Pública de la EP-EMAPA-A y posteriormente en los demás departamentos y jefaturas de la empresa para luego obtener un mejor conocimiento en la situación en la cual se encuentran en relación a la adquisición de procesos.

Deductivo: para la ejecución de soluciones se realizó primeramente la elaboración de un sistema de control que ayude a la ejecución eficiente de los procesos que maneja la empresa.

4.4. FUENTES DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para el desarrollo del tema de investigación de Sistema de Control de Procesos de Contratación Pública para la EP-EMAPA-A se recurrió a:

De fuentes primarias se obtendrá la información mediante la observación, recolección de datos y aplicación de entrevistas a los funcionarios involucrados en el desarrollo del tema.

De fuentes secundarias se recurrirá a los libros, normas, leyes, reglamentos que poseen información adecuada y útil para el desarrollo del proyecto de investigación.

4.5. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

La información recopilada con los métodos anteriores mencionados fueron analizados mediante en cumplimiento de los objetivos propuestos en cada uno de los departamentos y unidades de la empresa en el cual miden la línea base que se deben cumplir acorde al Sistema de Gestión de Calidad.

5. RESULTADOS

La información recopilada permitió dar respuesta los objetivos planteados en esta investigación a continuación se muestra los resultados obtenidos mediante la utilización de herramientas.

Después de haber recopilado la información relevante de los procesos ejecutados en los años 2014 y 2015 y realizada la entrevista a los funcionarios de la Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato EP-EMAPA-A se dio a conocer cuál es el cumplimiento de objetivos que se han logrado obtener de esto años, de igual la manera se dio a conocer cómo se realizan los procesos de Contratación Pública y cuáles son las diferentes falencias que poseen en cada una de sus etapas comenzando desde la necesidad de adquirir los diferentes servicios, bienes etc.

En las Tablas 2 y 3 se encuentran los datos relevantes de los procesos de los años 2014 y 2015 donde se demuestra el cumplimiento de los objetivos que posee la Unidad de Contratación Pública no alcanza su objetivo principal, cabe indicar que para el cumplimiento de los objetivos no depende directamente de la unidad sino de toda la empresa.

5.1. DETALLE DE PROCESOS DEL AÑO 2014

Tabla 2

Procesos Adjudicados año 2014

TIPO DE PROCESOS	TOTAL	PROCESOS ADJUDICADOS	% Cumplimiento
Subasta Inversa Electrónica	45	25	55,56
Contratación Directa	7	4	57,14
Cotización de obras	4	1	25,00
Menor Cuantía	46	32	69,57
Licitación	4	2	50,00
Régimen Especial	22	16	72,73
Catalogo electrónico	12	12	100
Ínfima cuantía	1064	987	70
TOTAL PROCESOS	1204	1079	89,62
Procesos no ejecutados	125		11,58
Proceso desiertos	48		

Fuente: EP-EMAPA-A, Elaborado por: Ana Llanga

En la Figura 2 se muestra el porcentaje de los procesos adjudicados del año 2014

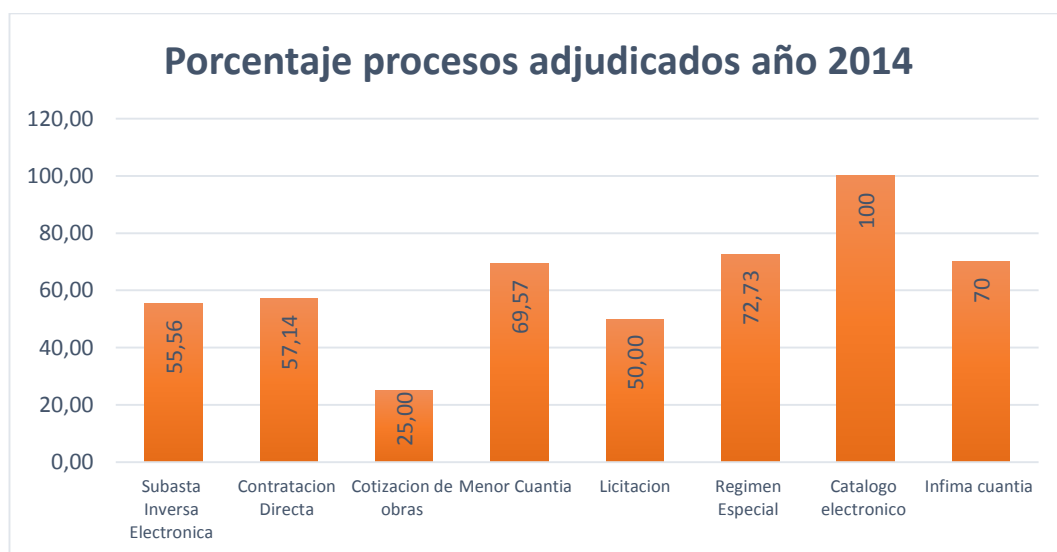


Figura 2 Procesos Adjudicados año 2014

Fuente: EP-EMAPA-A, Elaborado por: Ana Llanga

Análisis e Interpretación

La Unidad de Contratación Pública en el año 2014 llegó a cumplir con el 89.62% de su objetivo en relación a todas las adquisiciones que se realizaron en ese año, sin alcanzar el 100% del cumplimiento de trabajo el cual ha sido generado por los diferentes procesos que no sean han ejecutado llegando a ser un total de 125 y de ellos 48 procesos fueron declarados desiertos por incumplimientos de los oferentes.

Los procesos contratados que más resaltan son los de Catálogo Electrónico que está cumpliendo con el 100% de su ejecución, seguido de Régimen Especial con un 72.73%, y los que se encuentran con menor ejecución son los procesos de Cotización de obras con un 25% y Licitación con un 50%.

5.2. DETALLE DE PROCESOS DEL AÑO 2015

Tabla 3

Procesos Adjudicados año 2015

TIPO DE PROCESOS	TOTAL	PROCESOS ADJUDICADOS	% Cumplimiento
Subasta Inversa Electrónica	68	30	44,12
Contratación Directa	20	13	65,00
Cotización de obras	8	4	50,00
Menor Cuantía	77	48	62,34
Licitación	4	2	50,00
Régimen Especial	19	15	78,95
Catalogo electrónico	13	13	100
Ínfima cuantía	1118	1092	70,00
TOTAL PROCESOS	1327	1217	91,71
Procesos no ejecutados	110		8,29
Procesos desiertos	84		

Fuente: EP-EMAPA-A, **Elaborado por:** Ana Llanga

En la Figura 3 se muestra el porcentaje de los procesos adjudicados del año 2015

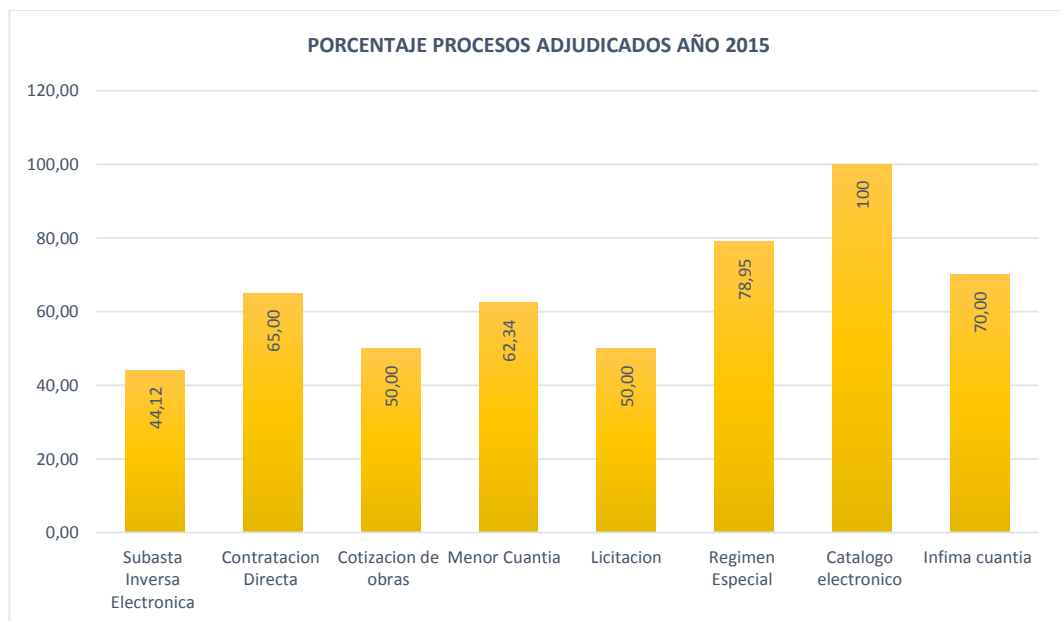


Figura 3 Procesos Adjudicados año 2015

Fuente: EP-EMAPA-A, **Elaborado por:** Ana Llanga

Análisis e Interpretación

La Unidad de Contratación Pública en el año 2015 llegó a cumplir con el 91.71% de su objetivo en relación a todas las adquisiciones que se realizaron en ese año, sin alcanzar el 100% del cumplimiento de trabajo el cual ha sido generado por los diferentes procesos que no se han ejecutado llegando a ser un total de 110 y de ellos 84 procesos fueron declarados desiertos por incumplimientos de los oferentes.

Los procesos contratados que más resaltan son los de Catálogo Electrónico que están cumpliendo con el 100% de su ejecución, seguido de Régimen Especial con un 78.95%, Ínfima Cuantía con un 70%, y los que se encuentran con menor ejecución son los de Subasta Inversa Electrónica con un total de 44.12%, Cotización de obras y Licitación con un 50%.

5.3. ESTADO DE LOS PROCESOS AÑO 2014 Y 2015

En las Tablas 4 y 5 se detalle los diferentes procesos que se encuentran en el portal de compras públicas y el estado en el que se encuentran.

Tabla 4

Estado de procesos año 2014

ESTADO DE PROCESOS	CANTIDAD
Procesos finalizados	42
Procesos en ejecución de contrato	26
Procesos en recepción	9
Procesos adjudicados	15
Total procesos	92

Fuente: EP-EMAPA-A, Elaborado por: Ana Llanga

Tabla 5

Estado de procesos año 2015

ESTADO DE PROCESOS	CANTIDAD
Procesos finalizados	59
Procesos en ejecución de contrato	19
Procesos en recepción	11
Procesos adjudicados	36
Total procesos	125

Fuente: EP-EMAPA-A, Elaborado por: Ana Llanga

5.4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

En la tabla 6 se detalla las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas con las que cuenta la Unidad de Contratación Pública.

Tabla 6

Análisis FODA de la Unidad de Contratación Pública

Fortalezas	Debilidades
Portal de compras publicas www.compraspublicas.gob.ec	Falencias en elaboración de pliegos
Personal capacitado en compras publicas	Calificación de ofertas inadecuada
Transparencia en los procesos	Acumulación de cierre de procesos
Oportunidades	Amenazas
Responsabilidad de ejecutar bien los procesos	Incumplimiento por parte de los oferentes
Lograr obtener un mejor desenvolvimiento en las adquisiciones	Inconvenientes en el portal de compras publicas
Recursos públicos vinculados a la contratación pública se usen de acuerdo a las finalidades previstas.	Incumplimiento en los tiempos de los procesos

Fuente: EP-EMAPA-A, **Elaborado por:** Ana Llanga

5.5. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS

En la Tabla 7 se detalla la Matriz de Evaluación de los Factores Internos (MEFI)

Tabla 7

Matriz MEFI

FACTOR A ANALIZAR	PESO	CALIFICACIÓN	PESO PONDERADO
Debilidades			
Falencia en elaboración de pliegos	0,20	4	0,80
Calificaciones de ofertas inadecuada	0,10	2	0,20
Acumulación de cierre de procesos	0,15	3	0,45
TOTAL			1.45
Fortalezas			
Manejo Portal de compras públicas	0,15	3	0,45
Personal capacitado en compras públicas	0,20	4	0,8
Transparencia en los procesos	0,20	4	0,8
TOTAL	1,00		2.05

Fuente: EP-EMAPA-A; Elaborado por: Ana Llanga

Análisis

En la Unidad de Contratación Pública las fortalezas son favorables con un peso ponderado total de 2.05 contra 1,45 de las debilidades.

5.6. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES EXTERNOS

En la Tabla 8 se detalla la Matriz de Evaluación de los Factores Externos (MEFE)

Tabla 8

Matriz MEFE

FACTOR EXTERNO	PESO	CALIFICACIÓN	PESO PONDERADO
Oportunidades			
Responsabilidad de ejecutar bien los procesos	0,20	3	0,60
Lograr obtener un mejor desenvolvimiento en las adquisiciones	0,15	2	0,30
Recursos vinculados a la contratación pública se usen de acuerdo a las finalidades previstas	0,25	4	1,00
Total			1.90
Amenazas			
Incumplimiento por parte de los oferentes	0,10	1	0,1
Inconvenientes en el portal de compras publicas	0,15	2	0,3
Incumplimiento en los tiempos de los procesos	0,15	2	0,3
TOTAL	1,00		0.70

Fuente: EP-EMAPA-A, Elaborado por: Ana Llanga

Análisis

La Unidad de Contratación Pública aprovecha las oportunidades externas, ya que el peso ponderado total es de 1,90 y de las amenazas es de 0,70 lo que indica que el medio externo es favorable para la unidad.

En la Tabla 9 se detalla las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades con las que cuenta la unidad de Contratación Pública, la ejecución de los procesos, las falencias que se tiene tanto en el portal como en los demás departamentos o unidades y la transparencia de un trabajo correcto.

También se detalla las estrategias que ayudaron primero a la mejora de las actividades en relación con los procesos y segundo a tomar decisiones correctivas acorde con el cumplimiento de los objetivos, esto genera confianza en el desarrollo de cada una de las etapas para la ejecución de los procesos.

Tabla 9
Matriz estratégica del análisis FODA



FORTALEZAS

1. Portal de compras públicas (www.compraspublicas.gob.ec)
2. Personal capacitado en compras publicas
3. Transparencia en los procesos

DEBILIDADES

1. Falencias en elaboración de pliegos
2. Calificación de ofertas inadecuada
3. Acumulación de cierre de procesos

OPORTUNIDADES

1. Responsabilidad de ejecutar bien los procesos
2. Recursos públicos vinculados a la contratación pública se usen de acuerdo a las finalidades previstas
3. Lograr obtener un mejor desenvolvimiento en las adquisiciones

ESTRATEGIA FO

- F1O1: Manejar con responsabilidad la ejecución de los procesos en el portal de compras públicas para el logro de sus necesidades.
- F2O2: Cuidar los recursos públicos de acuerdo con las finanzas previstas con el adecuado personal capacitado en compras públicas.

ESTRATEGIA DO

- D1O3: Elaborar un sistema de control de procesos para el adecuado desenvolvimiento de las adquisiciones.
- D3O1: Generar coordinación en el cierre de procesos para evitar la acumulación en los años siguientes.

AMENAZAS

1. Incumplimiento de los oferentes
2. Inconvenientes en el portal de compras publicas
3. Incumplimiento de documentos que inhabiliten en el portal de compras publicas

ESTRATEGIAS FA

- F1A1: Generar una apropiada información a los oferentes que manejen el portal de compras públicas para su correcto manejo.
- F3A2: Mantener la transparencia en la ejecución de los procesos para evitar problemas en los mismos que conlleven a consecuencias graves.

ESTRATEGIA DA

- D3A2: Capacitar al recurso humano en relación al portal de compras públicas y evitar problemas futuros.
- D2A3: Proporcionar la documentación necesaria que solicite en SERCOP para evitar futuros problemas en relación a la calificación de ofertas.

Fuente: EP-EMAPA-A, Elaborado por: Ana Llanga

Con la realización de la matriz FODA se facilita la determinación de actividades que se deben seguir en cada etapa para la ejecución de los procesos, donde se detalla el número de actividades, las actividades, los responsables y el control que se debe llevar en cada uno de los pasos.

En las Tablas 10, 11, 12 y 13 se detalla con mayor claridad cada una de los pasos que se deben seguir en la ejecución de los procesos en el portal de compras públicas, empezando con la solicitud de la partida presupuestaria, la elaboración del presupuesto referencial económico y los pliegos, la etapa precontractual de los procesos y por último la etapa contractual de los mismos, se determina las unidades y departamentos que intervienen en cada paso y los responsables en cada una de las actividades.

5.7. ACTIVIDADES DE CONTROL

Tabla 10

Manual de referencia de la partida presupuestaria

N^a	DE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTIVIDADES DE CONTROL
1		Necesidad de realizar la adquisición	Departamento requirente	Debe tener las justificaciones necesarias para dicha adquisiciones
2		Verificar si se encuentra en el PAC	Departamento requirente y jefe de compras publicas	Se debe verificar el en portal de compras públicas si se encuentra registrada dicha compra o incluirla en la PAC
3		Necesidad de aprobación del nuevo recurso económico	Gerencia	Verificar y aprobar la justificación pertinente para aprobar dicha compra
4		Solicitar partida presupuestaria	Departamento requirente	Realizar la partida presupuestaria acorde a la aprobación de gerencia
5		Reforma al Plan Anual de Contrataciones	Departamento requirente, jefe compras públicas y gerente general	Registrar en el portal de compras públicas las modificaciones que sean necesarias para la compra

Fuente: EP-EMAPA-A, **Elaborado por:** Ana Llanga

ACTIVIDADES DE CONTROL

Tabla 11

Manual de referencia para elaboración del presupuesto referencial económico y pliegos

N ^a	DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTIVIDADES DE CONTROL
1		Búsqueda de precios	Responsable inicio proceso	Buscar en el portal de compras públicas procesos similares a la compra a realizarse
2		Elaborar el presupuesto referencial	Responsable inicio del proceso	Llenar con los datos encontrados el modelo del presupuesto referencial
3		Disponibilidad de modelo de pliegos	Responsable inicio proceso	Revisar el la página web del portal de compras públicas los modelos de pliegos de acuerdo al tipo de compra
4		Llenar los pliegos	Responsable inicio del proceso	Llenar adecuadamente los pliegos acorde a las especificaciones de la compra a realizarse
5		Revisión de los pliegos y presupuesto referencial	Analista de compras publicas	Revisar los pliegos y el presupuesto referencial si van acorde a la descripción de la compra con cada una de sus especificaciones y montos requeridos
6		Se enviaron los pliegos	Responsable inicio del proceso	Mediante un memorando enviar los pliegos, partida presupuestaria y el presupuesto referencial

Fuente: EP-EMAPA-A, **Elaborado por:** Ana Llanga

ACTIVIDADES DE CONTROL

Tabla 12

Manual de referencia para la etapa precontractual de los procesos

N ^a	DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTIVIDADES DE CONTROL
1		Elaboración de Resolución de aprobación de pliegos	Analista de compras publicas	Llenar la Resolución de pliegos acorde a la información recibida
2		Autorización de subir el proceso	Gerencia general	Hacer firmar al gerente general la Resolución de aprobación de pliegos, el presupuesto referencial y autorizar subir al portal
3		Registro del nuevo en proceso en USHAY y seguido en el portal de compras publicas	Analista de compras publicas	Subir toda la documentación necesaria para publicar el nuevo proceso estableciendo un cronograma para la compra
4		Responder a preguntas , respuestas y aclaraciones	Responsable inicio del proceso y Analista de compras publicas	Responder inquietudes planteadas por los oferentes interesados en participar en la compra

5	Recepción de ofertas	Secretaria de compras publicas	Recibir las ofertas el día y hora indicada en el cronograma
6	Apertura de ofertas	Secretaria y analista de compras publicas	Registrar en un documento la cantidad de ofertas recibidas indicando hora y fecha de llegada
7	Calificación de ofertas	Delegado de gerencia	Calificar las ofertas acorde a las especificaciones solicitadas en los pliegos
8	Convalidación de errores (de ser el caso)	Delegado de gerencia	Manifiestar que ofertas pueden ratificar o rectificar documentación que no esté acorde a los pliegos siempre y cuando sean convalidables
9	Calificación de ofertas	Delegado de gerencia y gerente general	Calificar la o las ofertas que cumplan con las especificaciones de los pliegos, incluidas las convalidaciones.
10	Calificar ofertas en el portal	Analista de compras publicas	Subir al portal de compras públicas la calificación de las ofertas
11	Puja de las ofertas (2 o más ofertas)	Oferentes (personas naturales o jurídicas)	Según el cronograma establecido al inicio del proceso los participantes ofertaran el precio del producto a venderse

12	Negociación (única oferta)	Oferentes (personas naturales o jurídicas)	El oferente según el cronograma establecido tendrá una conversación con el gerente general o su delegado para acordar el precio del bien a comprarse
13	Realizar el acta de negociación	Analista de compras publicas	Realiza el acta de negociación en la cual consta el precio acordado entre las partes para la adquisición de la compra
14	Elaboración de Resolución de Adjudicación	Analista de compras públicas y gerente general	Realizar la Resolución de Adjudicación del proceso
15	Adjudicación del proceso	Analista de compras publicas	Adjudicar el proceso en el portal de compras publicas

Fuente: EP-EMAPA-A, **Elaborado por:** Ana Llanga

ACTIVIDADES DE CONTROL

Tabla 13

Manual de referencia para la etapa contractual de los procesos

N^a	DE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTIVIDADES DE CONTROL
1		Designación de administrador y fiscalizador	Gerente general o su delegado	Realizar la designación para el control de los bienes o servicios a recibirse
2		Envío del proceso adjudicado	Secretaria de compras públicas y gerente general o su delegado	Realizar los memorandos de las designaciones de administrador y fiscalizador del proceso para él envío a asesoría jurídica para que realicen el contrato
3		Elaboración del contrato	Asesoría jurídica	Elaborar el contrato del proceso acorde a la documentación enviada para posteriormente legalizar la compra
4		Envío del contrato	Administrador del contrato	Enviar el contrato a la unidad de compras públicas para que este sea publicado en el portal

5	Elevar la documentación	Asistente de compras publicas	Subir la documentación pertinente en el portal de compras públicas (contrato, garantías, designaciones, presupuestos, etc.)
6	Registro de actas en el portal (planillas de ser el caso)	Administrador del contrato	Subir las actas o planillas en las cuales conste haber recibido a entera satisfacción los bienes, servicios u obras requeridos
7	Envió documentación finalizar proceso	Administrador del contrato y asistente de compras públicas	Elevar la documentación pertinente en el portal para dar por finalizado el proceso

Fuente: EP-EMAPA-A, **Elaborado por:** Ana Llanga

5.8. FLUJOGRAMAS

Los diagramas utilizan símbolos con significados bien definidos que representan los pasos de alguna actividad dentro de una organización, y representan el flujo de ejecución mediante flechas que conectan los puntos de inicio y de fin de proceso.

En la Figura 4 se muestra la simbología que es utilizada por ANSI para la elaboración de diagramas

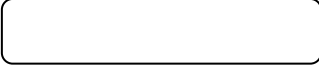
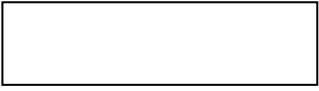
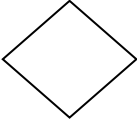

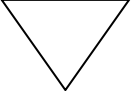
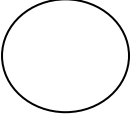

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	Inicio/ Fin
	Operación
	Decisión
	Documento
	Archivo
	Conector
	Traslado

Figura 4: Simbología para flujogramas, **Fuente:** EP-EMAPA-A, **Elaborado por:** Ana Llanga

En la Figura 5 podemos apreciar paso a paso lo que actualmente se realiza para solicitar las partidas presupuestarias para los procesos, con este sistema la unidad de Contratación Pública tiene demoras para realizar la adjudicación de los procesos en el portal.

PROCESO ACTUAL PEDIDO PARTIDA PRESUPUESTARIA

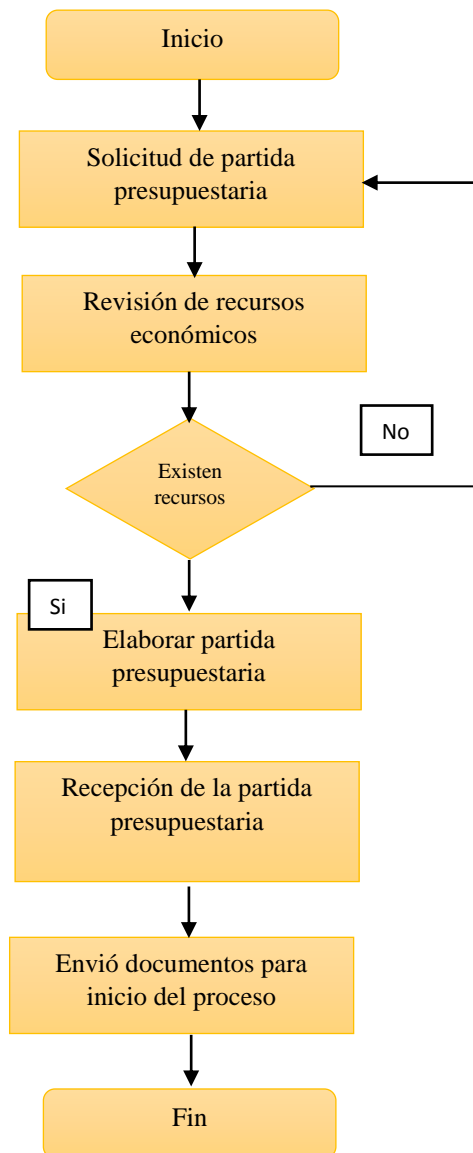


Figura 5 Proceso actual de pedido partida presupuestaria **Fuente:** EP-EMAPA-A, **Elaborado por:** Ana Llanga

5.9. FLUJOGRAMAS DE LOS PROCESOS ANTERIORES Y FLUJOGRAMAS PROPUESTOS

Actividades del proceso propuesto de pedido partida presupuestaria

En la Figura 6 se aprecia la propuesta para el pedido de las partidas presupuestarias para los procesos.

El proceso que debe seguir el departamento requirente para la solicitud de partida presupuestaria previo a una adquisición es el generar un análisis de precios en el cual se detalle el monto de inicio, que debe ser aprobado por la máxima autoridad o su delegado, esto evita problemas que retardan la verificación de los pliegos en el que consta las especificaciones técnicas y especificaciones generales necesarias para dicha compra, detallados a continuación:

- Análisis de precios unitarios de acuerdo a las adquisiciones
- Solicitud partida presupuestaria
- Aprobación de la partida presupuestaria
- Revisión de recursos
- Elaboración de la partida presupuestaria
- Recepción de la partida presupuestaria
- Elaboración de pliegos
- Se enviaron los documentos para inicio del proceso

Actividades del proceso propuesto de pedido partida presupuestaria

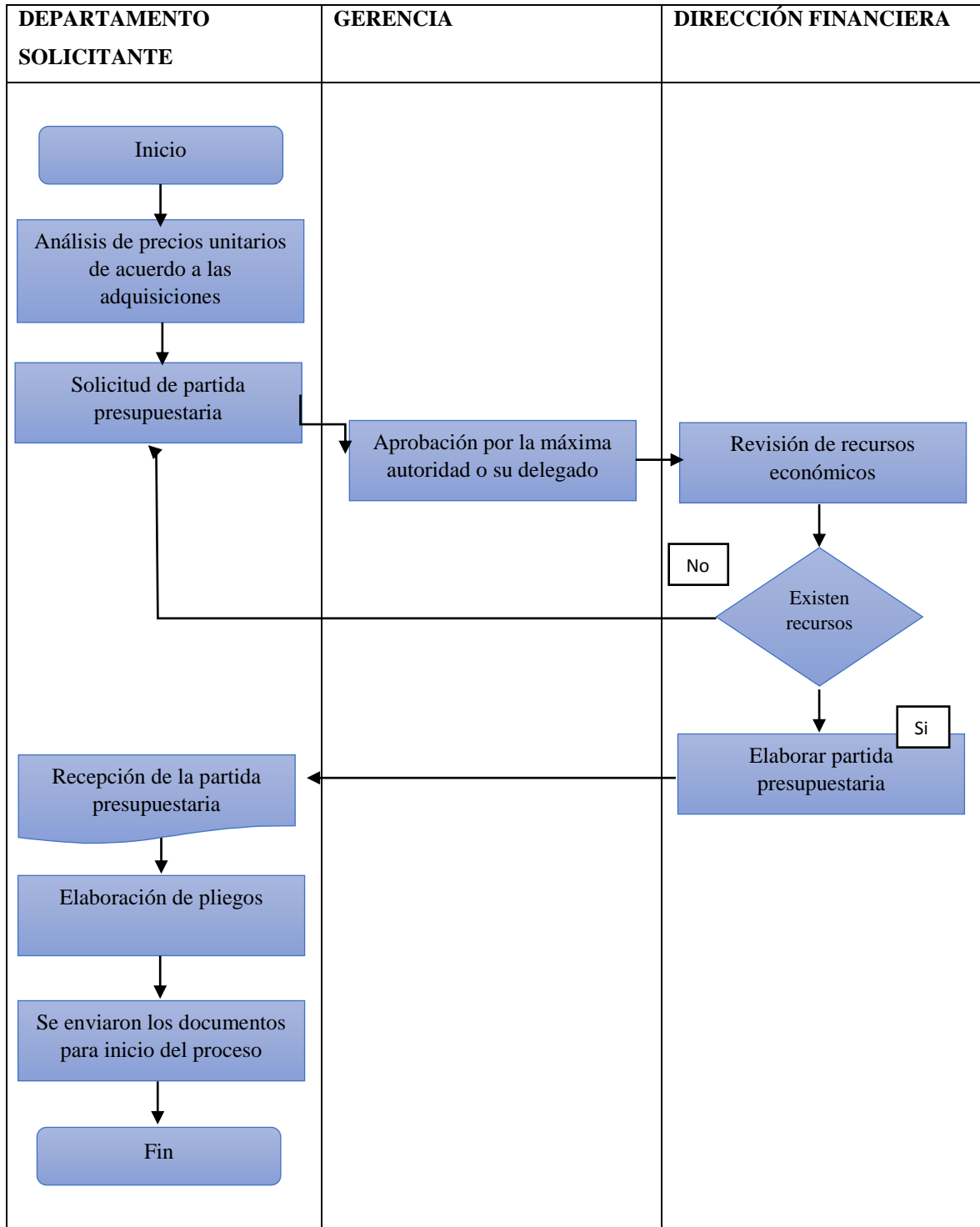


Figura 6: Proceso propuesto de pedido partida presupuestaria **Fuente:** EP-EMAPA-A, **Elaborado por:** Ana Llanga

En la Figura 7 se indica paso a paso las actividades para solicitar el inicio de los procesos de Subasta Inversa Electrónica, Contratación Directa, Cotización de obras, Menor Cuantía, Licitación, Régimen Especial

PROCESO ACTUAL DE INICIO DEL PROCESO

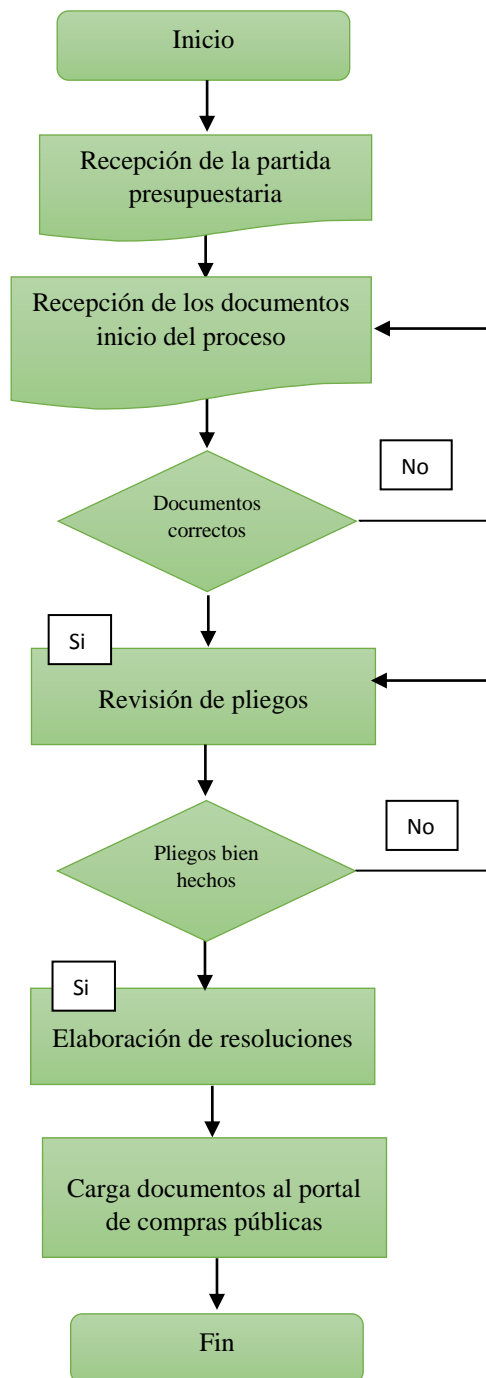


Figura 7: Proceso actual de inicio del proceso **Fuente:** EP-EMAPA-A, **Elaborado por:** Ana Llanga

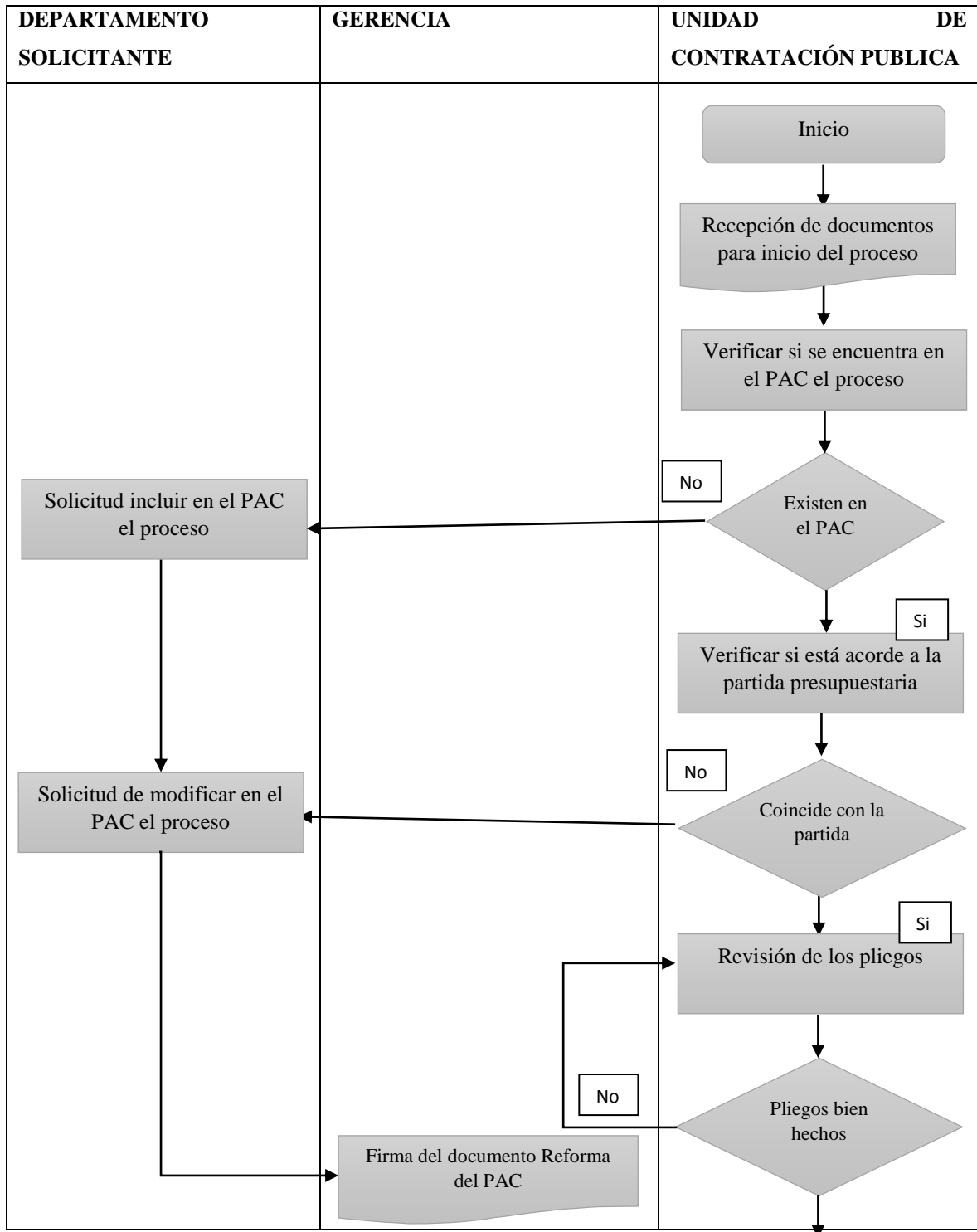
Actividades propuestas para el inicio del proceso

En la Figura 8 se aprecia la propuesta para el inicio del proceso.

El proceso que debe seguir el departamento requirente para el inicio del proceso es verificar si la adquisición que va a realizar se encuentra en el PAC o coincide con las compras que va a realizar caso contrario se debe hacer una solicitud de inclusión o modificación del mismo para continuar con el proceso, la revisión de los pliegos antes de subir el proceso al portal de compras públicas es indispensable, pues las especificaciones técnicas y generales si no son correctas los oferentes que participen no sabrán que bien o servicios requiere la empresa, para luego cargar la documentación en el portal con la información adecuada de los procesos, se detalla a continuación las actividades.

- Revisión de documentos enviados por el departamento solicitante
- Verificar si se encuentra en el PAC
- Inclusión en el PAC el proceso
- Modificación en el PAC el proceso
- Aprobación de la Reforma a la PAC
- Elaboración de la Resolución de Aprobación de pliegos
- Autorización de la Resolución de Aprobación de pliegos
- Cargara la documentación al portal
- Publicar el proceso en el portal de compras publicas

PROCESO PROPUESTO PARA EL INICIO DEL PROCESO



A

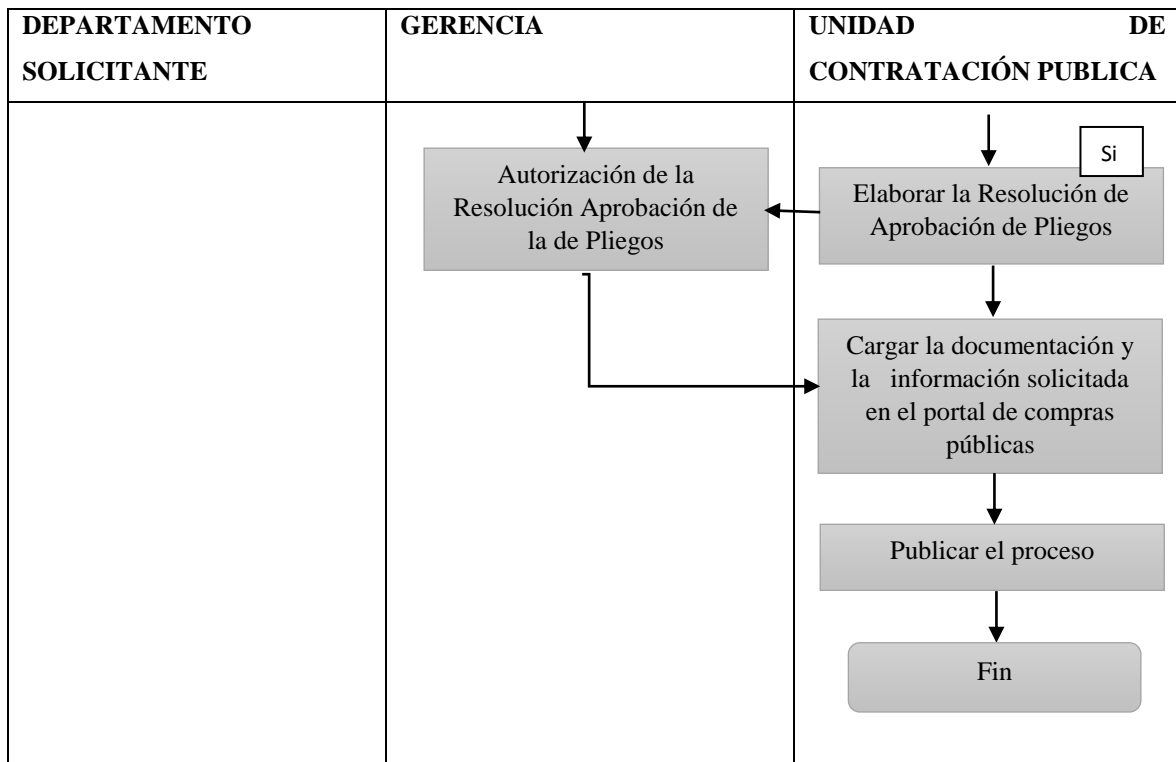
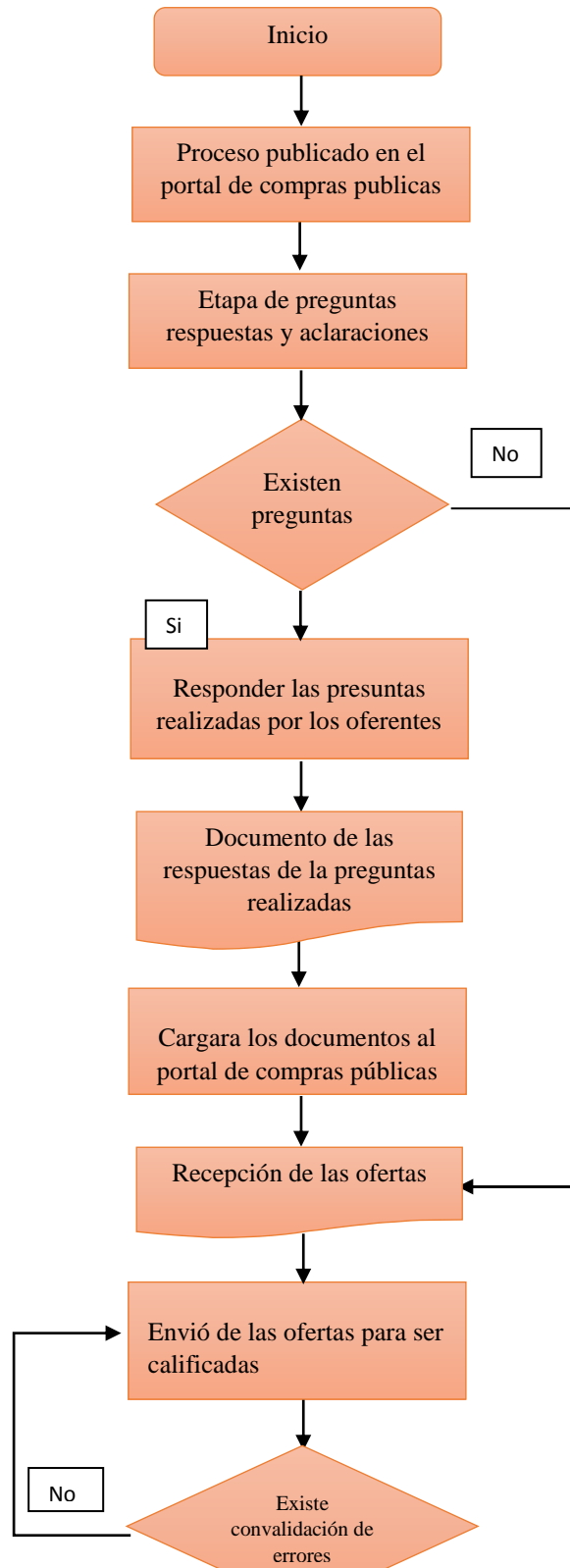


Figura 8: Proceso propuesto para el inicio del proces **Fuente:** EP-EMAPA-A, **Elaborado por:** Ana Llanga

En la Figura 9 podemos apreciar paso a paso lo que se debe hacer para realizar la fase precontractual de los procesos de Subasta Inversa Electrónica, Contratación Directa, Cotización de obras, Menor Cuantía, Licitación, Régimen Especial.

PROCESO ACTUAL FASE PRECONTRACTUAL



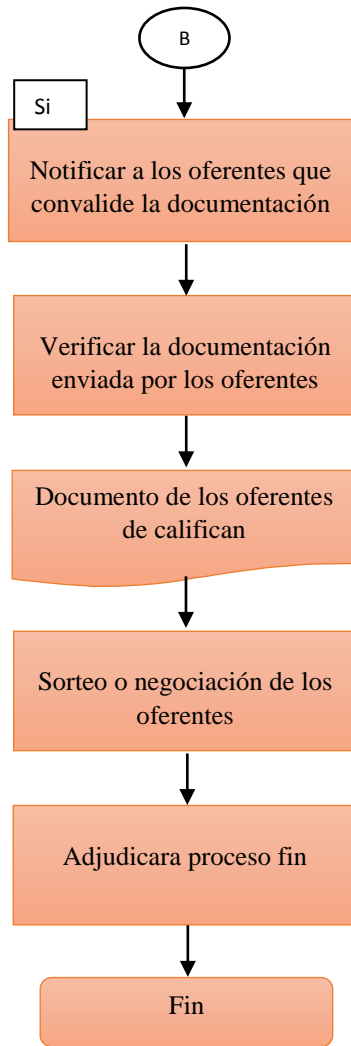


Figura 9: Proceso actual fase precontractua **Fuente:** EP-EMAPA-A, **Elaborado por:** Ana Llanga

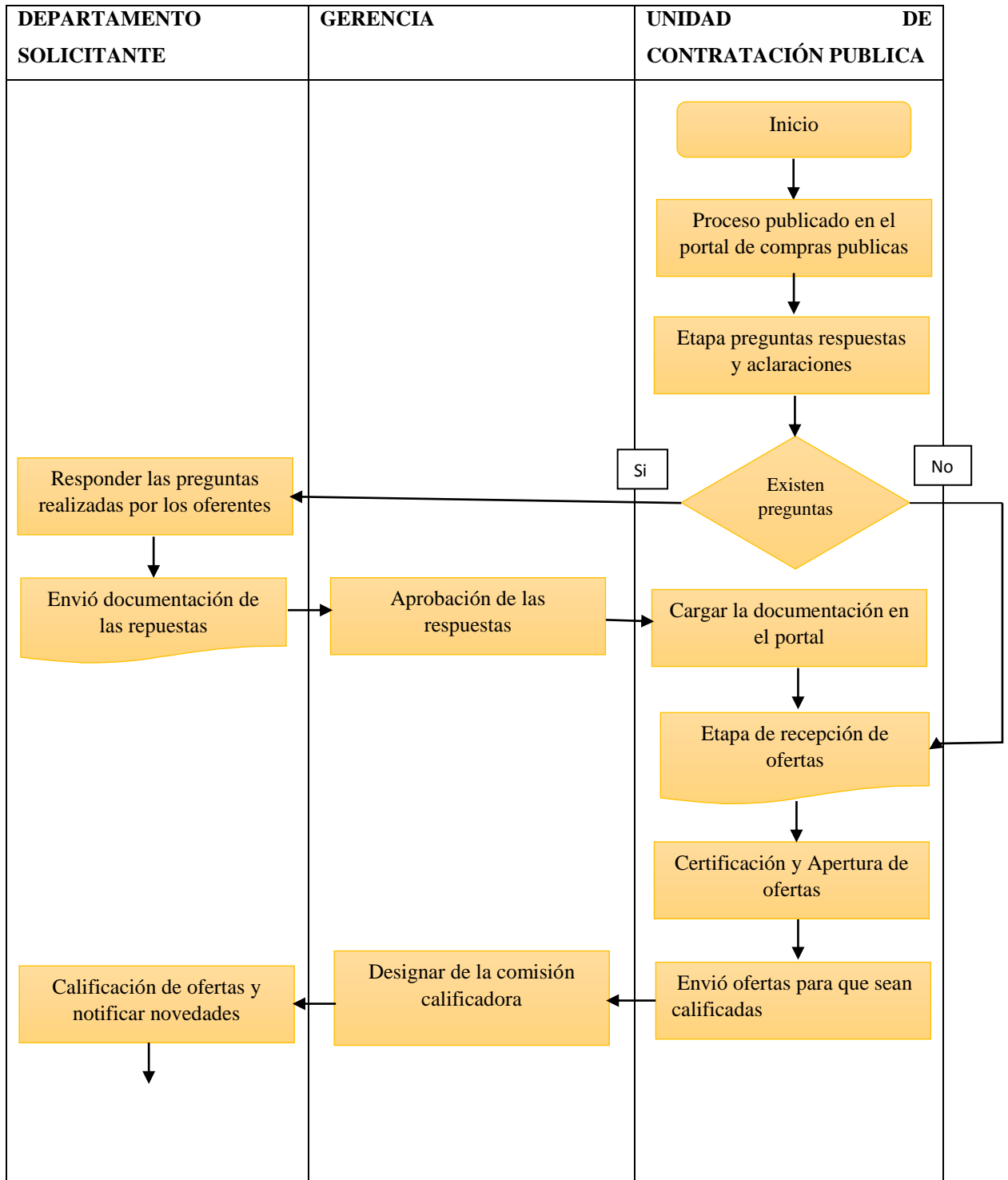
En la Figura 10 se aprecia la propuesta para la fase precontractual de los procesos.

Actividades propuestas para la fase precontractual

El proceso que debe cumplir la Unidad de Contratación Pública para todas las etapas que de la fase precontractual según lo amerite el proceso es la ejecución y monitoreo de las respuestas y/o aclaraciones que los oferentes realicen a través del portal de compras públicas para despejar cualquier inquietud en relación al proceso. También se debe controlar los tiempos de cada etapa para un adecuado manejo del portal con la verificación de las ofertas presentadas que cumplan con todo lo solicitado en los pliegos y así pueden participar en el sorteo o negociación del proceso para el cual están participando y con ello adjudicar en el portal de compras públicas, a continuación el detalle de las actividades:

- Etapas de preguntas respuestas y aclaraciones
- Respuestas a las preguntas y aprobación
- Recepción, certificación y acta apertura de ofertas
- Envío a calificación las ofertas
- Notificar si existe o no convalidación de errores
- Recepción de las convalidaciones
- Calificación de la convalidación
- Notificación de ofertas que cumplen con lo solicitado en los pliegos
- Sorteo en el portal de compras públicas d las ofertas que calificaron
- Negociación de la oferta ganadora
- Aprobación de la negociación y/o elaboración de la Resolución de Adjudicación
- Adjudicar el proceso en el portal de compras publicas

PROCESO PROPUESTO PARA LA FASE PRECONTRACTUAL



A

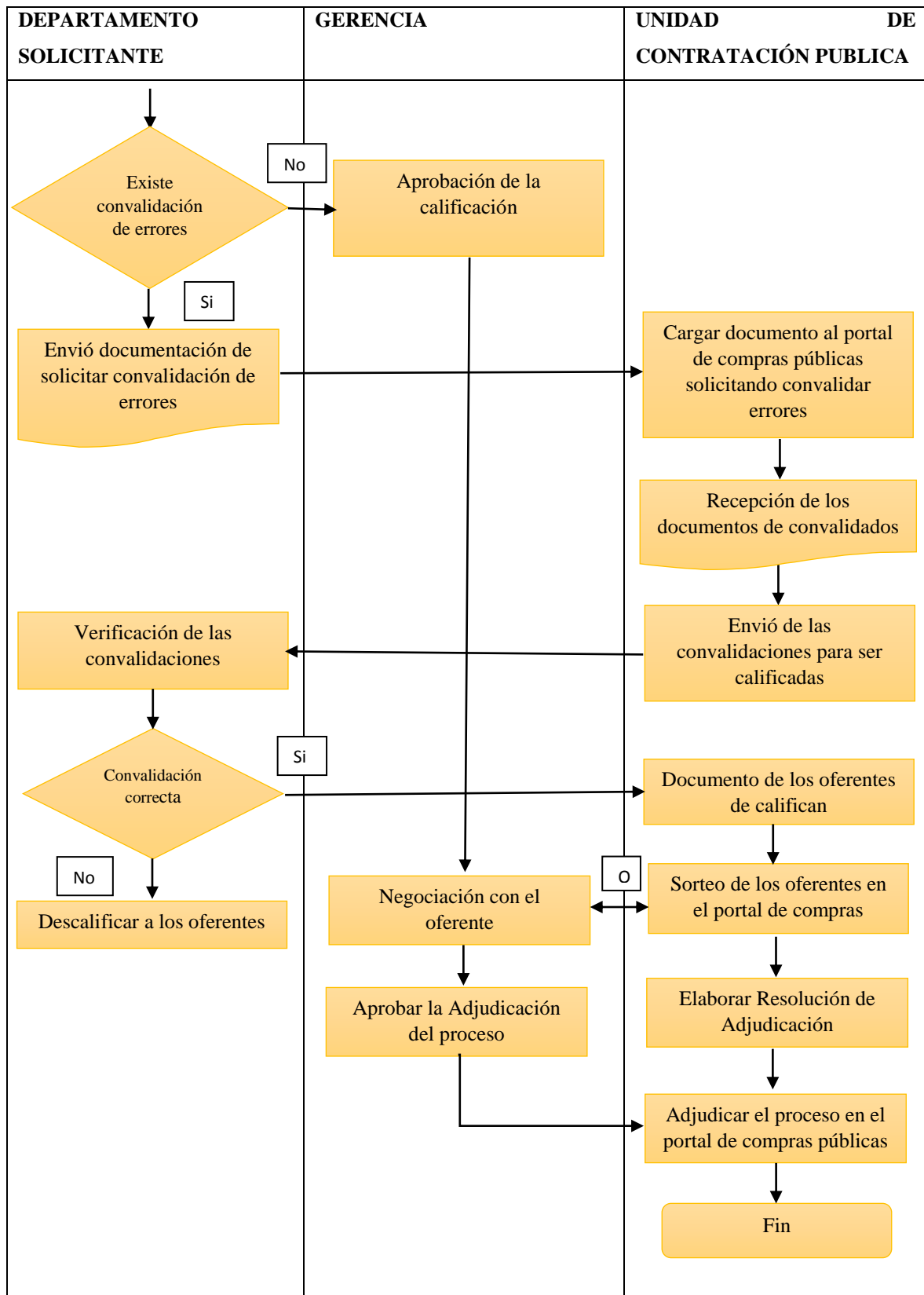


Figura 10: Proceso propuesto para la fase precontractual Fuente: EP-EMAPA-A, Elaborado por: Ana Llanga

En la Figura 11 podemos apreciar paso a paso lo que se debe hacer para realizar la fase contractual de los procesos.

PROCESO ACTUAL FASE CONTRACTUAL

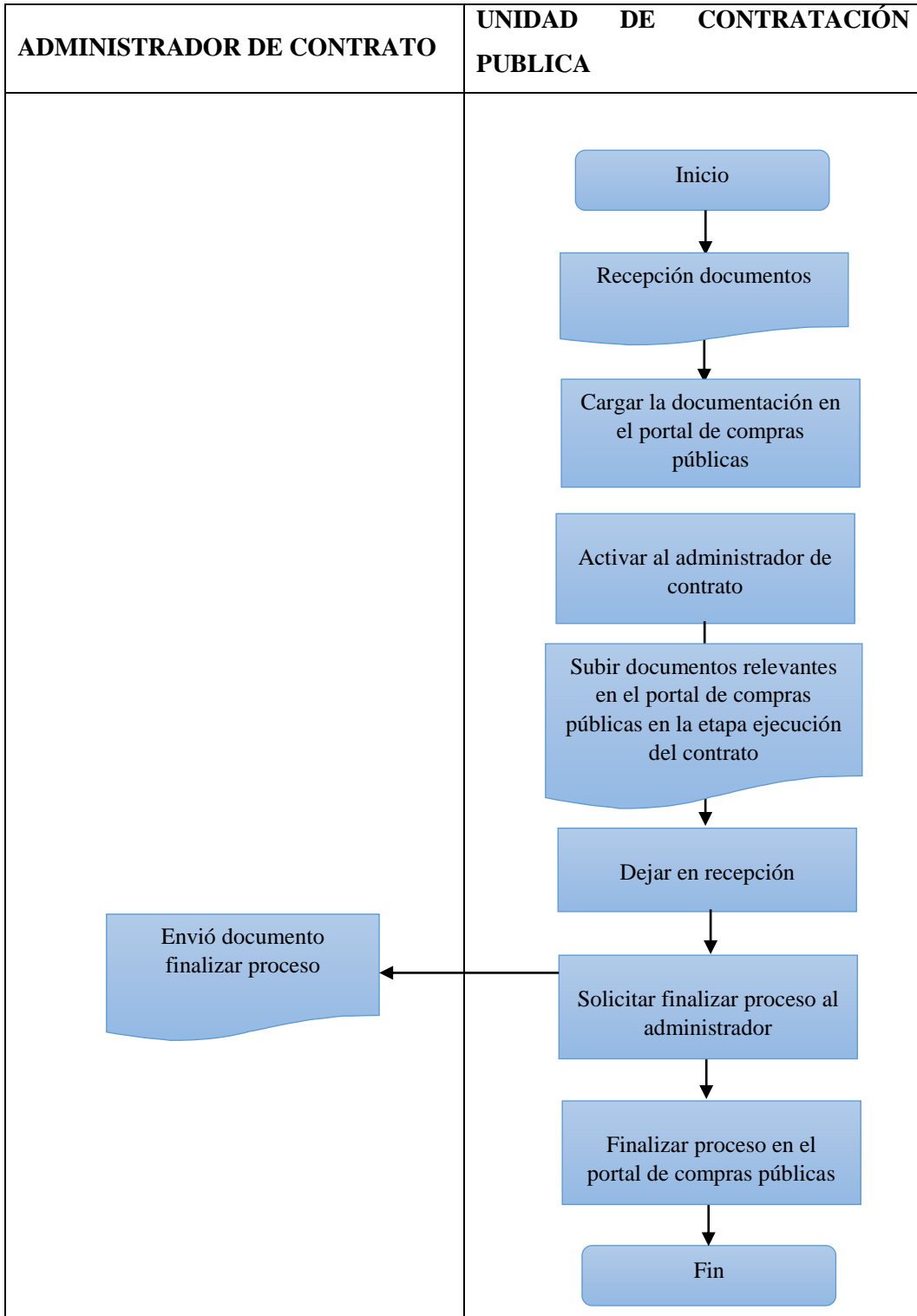


Figura 11: Proceso actual fase contractual **Fuente:** EP-EMAPA-A, **Elaborado por:** Ana Llanga

En la Figura 12 se aprecia la propuesta para la fase contractual de los procesos.

Actividades propuestas fase contractual

El proceso que debe cumplir la Unidad de Contratación Pública para finalizar los procesos en el portal de compras públicas es importante para no tener inconvenientes con los futuros procesos que se realizarán cada año, se debe realizar un adecuado seguimiento al cierre de cada uno de los procesos dependiendo el tiempo en el que culmine para evitar acumulación de cierre de los mismos y continuar con el trabajo, a continuación se detalla las siguientes actividades:

- Solicitar envío de documentos relevantes al administrador de contrato
- Subir la documentación al portal de compras públicas
- Dejar el proceso en ejecución del contrato y activar al administrador
- El administrador deberá elevar la documentación relevante en su etapa y dejar en recepción
- Enviar la documentación necesaria para finalizar el proceso
- Finalizar el proceso en el portal de compras públicas

PROCESO PROPUESTO FASE CONTRACTUAL

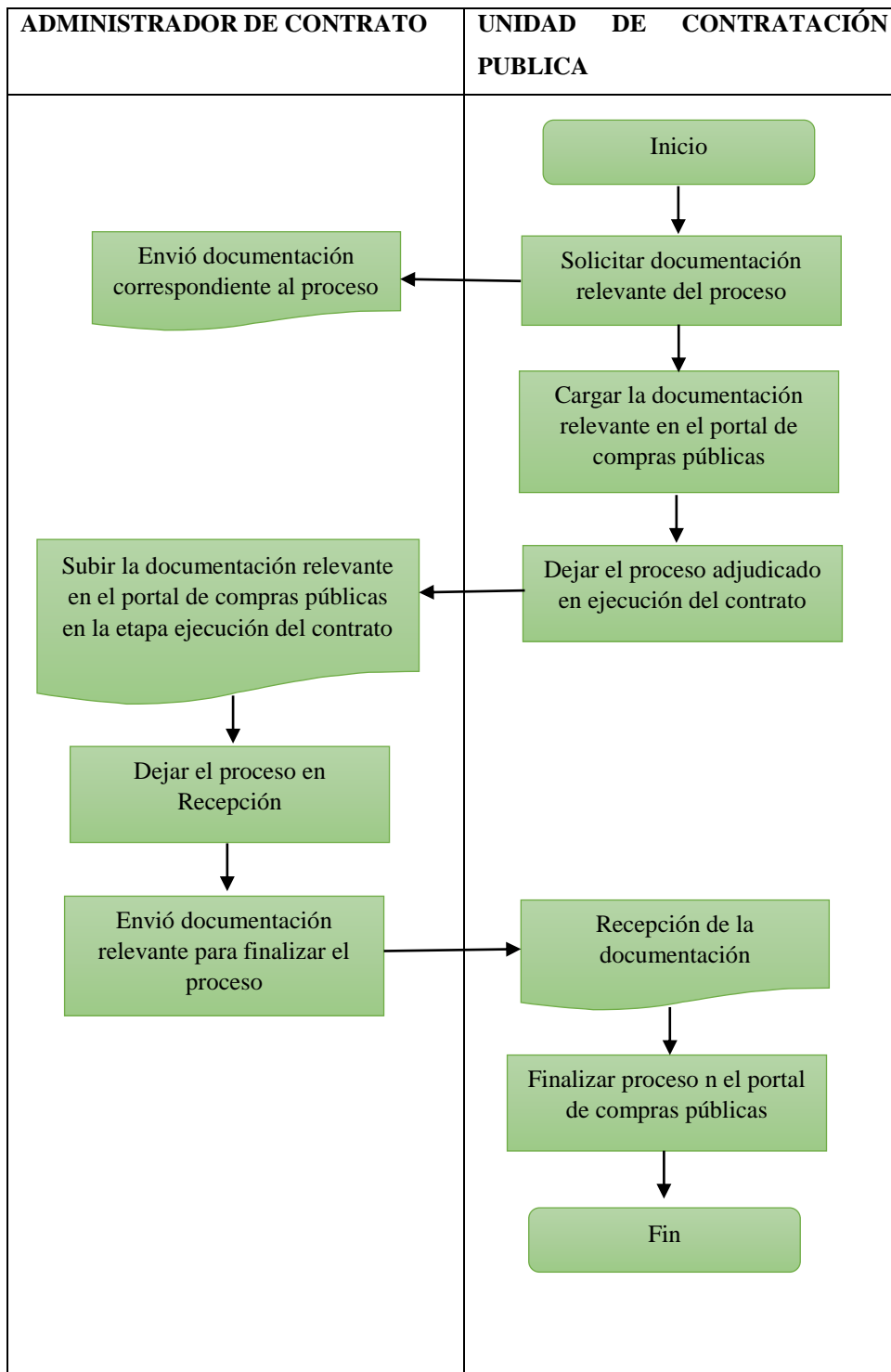


Figura 12: Proceso propuesto fase contractual **Fuente:** EP-EMAPA-A, **Elaborado por:** Ana Llanga

5.10. RESULTADOS OBTENIDOS DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PROCESOS

5.10.1. DETALLE DE PROCESOS DEL AÑO 2016

En la tabla 14 se detalla todos los procesos realizados en el año 2016 y el porcentaje obtenido con relación al PAC.

Tabla 14

Procesos adjudicados año 2016

TIPO DE PROCESOS	TOTAL	PROCESOS ADJUDICADOS	% Cumplimiento
Subasta Inversa Electrónica	71	69	97,18
Contratación Directa	17	16	94,12
Cotización de obras	7	6	85,71
Menor Cuantía	51	49	96,08
Licitación	2	2	100,00
Régimen Especial	30	29	96,67
Catalogo electrónico	11	11	100
Ínfima cuantía	1200	1167	97,25
TOTAL PROCESOS	1389	1349	97,13
Procesos no ejecutados	40		2,88

Fuente: EP-EMAPA-A, Elaborado por: Ana Llanga

En la Figura 13 se muestra el porcentaje de los procesos adjudicados del año 2016

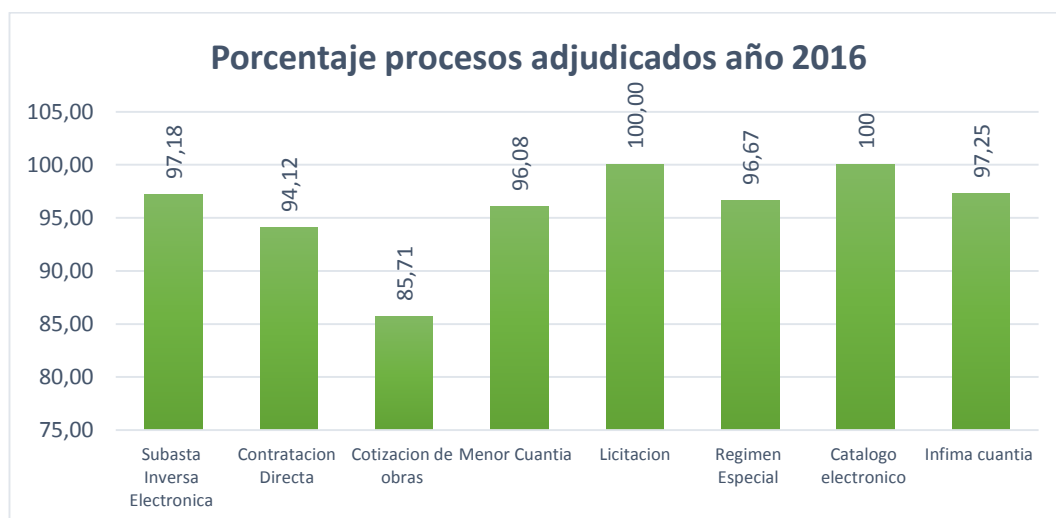


Figura 13: Procesos adjudicados año 2016 Fuente: EP-EMAPA-A, Elaborado por: Ana Llanga

Análisis e Interpretación

La Unidad de Contratación Pública en el año 2016 ha llegado a cumplir con el 97.13% de su objetivo en relación a todas las adquisiciones que se realizaron en ese año, con una diferencia de 2.88% para lograr cumplir con el 100% en la ejecución del Plan Anual de Contrataciones, cabe indicar que de 40 procesos no ejecutados 7 de ellos han sido declarados desiertos por incumplimientos de los oferentes.

Los procesos contratados que más resaltan son los de Catálogo Electrónico que están cumpliendo con el 100% de su ejecución, seguido de Ínfima Cuantía con el 97.25%, Subasta Inversa Electrónica con un 97.18%, Régimen Especial con un 97.67%, y los que se encuentran con menor ejecución son los de Cotización de obras con un 85.71%.

Cuadro comparativo del cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones en los tres últimos años.

En la Tabla 15 podemos observar que la aplicación del sistema de control de procesos en la Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato ha incrementado para el año 2016 en comparación a los años anteriores.

Tabla 15

Comparación del porcentaje del PAC en los últimos tres años

	Año 2014	Año 2015	Año 2016
Total PAC ejecutado	89,62%	90,96%	97,13%

Fuente: EP-EMAPA-A, **Elaborado por:** Ana Llanga

5.11. ESTADO ACTUAL DE LOS PROCESOS AÑO 2014, 2105 Y 2016

En las tablas 16, 17 y 18 se encuentran los resultados obtenidos con la aplicación del sistema de control de procesos

Tabla 16

Estado de procesos año 2014

ESTADO DE PROCESOS	CANTIDAD
Procesos finalizados	91
Procesos en ejecución de contrato	1
Procesos en recepción	0
Procesos adjudicados	0
Total procesos	92

Fuente: EP-EMAPA-A, Elaborado por: Ana Llanga

Tabla 17

Estado de procesos año 2015

ESTADO DE PROCESOS	CANTIDAD
Procesos finalizados	108
Procesos en ejecución de contrato	4
Procesos en recepción	13
Procesos adjudicados	0
Total procesos	125

Fuente: EP-EMAPA-A, Elaborado por: Ana Llanga

Tabla 18

Estado de procesos año 2016

ESTADO DE PROCESOS	CANTIDAD
Procesos finalizados	127
Procesos en ejecución de contrato	18
Procesos en recepción	25
Procesos adjudicados	6
Total procesos	176

Fuente: EP-EMAPA-A, Elaborado por: Ana Llanga

En la tabla 19 hace referencia a un resumen del estado en el que se encuentran los procesos de Contratación Pública en estos 3 últimos años.

Tabla 19

Detalle general de los procesos año 2014, 2015 y 2016

ESTADO DE PROCESOS	CANTIDAD
Procesos finalizados	326
Procesos en ejecución de contrato	23
Procesos en recepción	38
Procesos adjudicados	6
Total procesos	393

Fuente: EP-EMAPA-A, **Elaborado por:** Ana Llanga

Con la aplicación de sistema de control de procesos en la EP-EMAPA-A se obtuvo los siguientes: de un total de 393 procesos realizados en los 3 últimos años la EP-EMAPA-A puede evidenciar que 326 han sido finalizados en el portal de compras públicas, es decir el 82.95% de cumplimiento y 67 procesos están pendientes de ser finalizados.

5.12. RESULTADOS OBTENIDOS A NIVEL MUNDIAL

Mediante un informe de evaluación a nivel mundial se determinó que el Sistema Nacional de Contratación Pública del Ecuador ha sido calificado como el primero en eficiencia y transparencia en los procesos según el Banco Mundial en comparación con América del Sur y Norteamérica. Pues según la evaluación comparativa de Contratación Pública 2017, mide la forma en que 180 países realizan negocios entre empresas públicas y privadas se fomenta el desarrollo y la productividad, y el reporte da a conocer que Ecuador ocupa el onceavo lugar a nivel mundial. Resaltando que los pilares temáticos reportados por el Banco Mundial van acorde a lo aplicado en la investigación.(Banco Mundial , 2017).

En la figura 14 se ha realizado la comparación de promedio a nivel mundial de los pilares temáticos.



Figura 14: Promedio Mundial

Fuente: Banco Mundial

6. CONCLUSIONES

La elaboración de este proyecto de investigación me permitió llegar a conocer de una manera más detallada cada uno de los conceptos que me ayudaron a realizar la investigación para resolver los problemas con los que contaba la EP-EMAPA-A.

El sistema de control de procesos permitió corregir los errores en cada una de las etapas con las que cuenta la ejecución de los procesos desde el inicio, fase precontractual y fase contractual del proceso hasta su respectiva finalización en el portal de compras públicos.

Con la investigación realizada se pudo mejorar cada uno de los pasos a seguir para la ejecución de los procesos mediante flujogramas que serán aplicados en cada etapa para un mejor control y verificación del trabajo acorde a la figura 14.

El presente proyecto está basado en la solución de las falencias que se tenía al momento de realizar la contratación de los diferentes procesos de Contratación Pública en la Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato llevando un adecuado control de los mismos, logrando alcanzar el 97.13% en la ejecución del PAC en el año 2016 en el cual denota las mejoras realizadas.

7. RECOMENDACIONES

Implementar el sistema de control de procesos será una herramienta esencial que permitirá de una manera más eficiente y confiable cumplir con el 97.13% de la ejecución del PAC con el adecuado seguimiento de los procesos manejándose de una manera correcta evitando pasos repetitivos, que lo único que causan es el retraso en la ejecución de los procesos.

Para que el sistema de control de procesos funcione de una manera eficiente se recomienda dar capacitaciones en relación a la elaboración de los pliegos en la etapa de inicio del proceso y manejo del portal de compras públicas en la etapa de cierre de procesos, lo cual lleva a crear un personal más capacitado en cuando al manejo del Sistema Nacional de Contratación Pública para evitar retrasos en la publicación de los procesos.

La Unidad de Contratación Pública deberá cumplir con la consecución de cada uno de los pasos para la publicación de procesos en el portal de compras públicas para que estos sean ejecutados en los cuatrimestres que se establecieron al inicio del año.

Aprovechar la herramienta informática (www.compraspublicas.com) con la que cuenta el SERCOP en cual facilita que la ejecución de los procesos sean transparentes y confiables y con ello también la participación de pequeñas, medianas y grandes empresas en las cuales sea de preferencia los productos ecuatorianos.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, H. J. (2010). *Manual de Contratación Pública*. Primera Parte.
- Banco Mundial . (2017). *Benchmarking Public Procurement 2017*. Estados Unidos.
- Barquero, M. (2013). *Manual practico de Control Interno* . PROFIT.
- Bertalanffy, L. (2014). *Teoria general de los sistemas*. Mexico: Scielo.
- Betancourt, A. (2013). *Organización y Administración de Control*. Madrid: Editorial APD.
- Blanco, L. (2015). *Sistemas de Control Interno para Organizaciones*. Lima: Primera Edicion.
- Bustamante, C. (2011). *Incongruencias en la Ley Organica del Sistema Nacional de Contration Publica*. Loja, Loja, Sierra: Scielo .
- Cabrera, I., & Jimenez, M. (2013). *Diseño de procedimientos de control interno orientado a minimizar riesgos y optimizarrecursos*. Riobamba.
- Carvajal, L. (2015). *Investigation methodology*. Santiago de Cali: Editorial USC, Coopreusaca.
- Castroman, J. (2013). *Responsabilidad Social y Control Interno*. Argentina: Redalye.
- Catácora, F. (2014). *Sistemas y Procedimientos Contables* .Venezuela: McGraw/Hill.
- Chapman, W. L. (2013). *La Auditoria Interna en el Proceso Administrativo*. Republica Dominicana: Cenapec.
- Chiavenato, I. (2013). *Introducion a la Teoria general de la Administracion*. México: McGraw-Hill.
- Cordova, E. (2014). *Administración un Enfoque Basado en Competencias*. Bogota, Colombia: 9ª Ed, Thomson Editores S.A.

- Crespo, B., & Suárez, M. (Enero de 2014). Implementacion de un Sistema de Control Interno . Guayaquil , Guayas , Ecuador .
- Echeveria, J. (2015). *Diseño de un Sistema Interno Administrativo Contable*. Quito.
- Eguiguren, G. (2009). *Analisis de los Procedimientos de Contratación Pública de Obras, Bienes y Servicios*. Quito: Autoria de tesis .
- Estupiñan, G. R. (2014). *Administracion de Riegos E. R. M. y Auditoria Interna*. Bogota, Colombia: Ecoe Ediciones Cía. Ltda.
- Fernandez, Y. (2014). *Control Interno y Fraudes*. Mexico : Panorama .
- Fonseca, R. (2016). *Un Enfoque moderno de la Administración*. Argentina: McGraw-Hill .
- Furlán, T. (2010). *Generalidades de los Sistemas*. Guatemala: Journal of Business Venturing.
- Gercia, M. (2017). *Rpincipios de la Administracion*. Mexico: McGraw-Hill.
- González, A., & Cabrale, D. (2013). *Evaluacion del Sistema de Control Interno en la UBPC Yamaquelles*. Yamaquelles: EUMEDNET.
- Granados, A., & Mancilla, V. (2013). *Control en la Administracion para una infrmacion financiera contable*. Redalye.
- Guerrero, M. (2014). *Administración un Enfoque Basado en Competencias*. AD-minister.
- Hernandez, B. (2015). *Los riesgos de las entidades aseguradoras en el marco del Enteprise Risk Magament (ERM) y el control interno* . Redalyc.
- Hernandez, E. (2014). *El control interno: Enfoque metodologico* . Mexico: Scielo.
- Jaramillo, H. (2012). *Manual de Contratación Pública*. Loja.
- Lazcano, G. (2011). *Modelos contemporaneos el control interno*. Venezuela .

- Leon, P. V. (2014). *Análisis de los procesos de contratación pública en los gobiernos Autónomos descentralizados parroquias del canton Santiago de Mendez*. Cuenca Ecuador: Autoria de tesis .
- Leonard, W. (2015). *Evaluación de Métodos y Eficiencia Administrativos* . Mexico: Editorial. Diana .
- López, A. W. (2012). *Sistemas de Contratación Pública en Ecuador*. Cuenca: Editorial ISBN.
- LOPEZ, RUIZ, ALVAREZ, F., FABIAN, & ELEANA. (2009). *Implementación de un sistema de control para el sistema nacional de Contratación Pública* . Riobamba.
- LOSNCP. (2016). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito, Ecuador.
- LOSNCP. (2016). *Ley Organiza de Sistema de Contratación Pública* . Quito - Ecuador.
- Mantilla, S. A. (2015). *Control Interno Informe COSO*. Colombia: ECOE Ediciones.
- Marquez, G. (2011). Modelos contemporáneos del control interno. *Revista Venezolana*, 125.
- Mazariegos, A. (2015). *El control Interno de una Organización* . Obtenido de REDALY, <http://www.redalyc.org:9081/articulo.oa?id=14127709007>.
- Meigs, W. L. (2014). *Administración de Empresas Teoría y Práctica*. Mexico: Editorial Limusa.
- Menderiz, A. (2015). *Control Interno y sus Conceptos*. Madrid, España: Ediciones: Díaz de Santos S.A.
- Méndez Álvarez, C. E. (2011). *Metodología Diseño y Desarrollo del Proceso de Investigación*. Bogotá, D.C., Colombia: Norma.
- Miller, J. G., Berrien, & K., F. (2012). *Living Systems Basic Concepts &* . Nueva York : Behavioral Science.

- Mondy, R., & Wayne, J. (2013). *La Administración como Sistemas de Control*. Madrid: Thomson Editores.
- Montilla, O. M., & Mejia, E. (2011). *Analisis de la Fundamentacion del modelo estandar del control interno*. Scielo .
- Moreno, A. (2013). *Fundamentos del Control interno*. Novena Edicion .
- Murdick, R. (2013). *Sistema de Informacion Administrativa* . Segunda Edicion Editorial Prentice .
- Neira, O. E., & Landázuri, A. M. (2014). *La Ley Organica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Incidencia en los Principios que rige la Contracion Publica* . Quito : Autoria de Tesis .
- Ortega, V. N. (2014). *Necesidad de Reformar La Ley Organica del Sistema Nacional de Contratación Pública*. Loja: Autoria de Tesis.
- Pirela, A. (2012). *Estudio de mun caso de control interno*. Internacional Editores S.A .
- Redondo, A. (2013). *Curso Práctico de Contabilidad General* . Venezuela : Centro Contable Venezolano .
- Reinald, P. (2014). *Manual de Control*. España : Segunda Edicion, Generación a Generación. McGraw-Hill Interamericana Editores S.A .
- Rivas, G. (2011). *Modelos contemporaneos del control interno* . Machala .
- Rojas, W. (Noviembre de 2007). *Diseño de un Sistema de Control Interno* . Guatemala , Guatemala .
- Romero, M. (2014). *El control como herramienta para eficientar la administracion publica*. España: Mc. Graw Hill.
- Sánchez, I. (2009). *La Integridad de la Contratación Pública*. Mexico : Redalye .
- Sánchez, M. A. (2010). *Desarrollo de Habilidades del Pensamiento*. Editorial Trillas.
- Sánchez, M. A. (2012). *Desarrollo de Habilidades del Pensamiento*. Editorial Trillas.

- Santillana, J. (2003). *Establecimiento de sistemas de control interno*. Segunda Edición.
- Schoderbek, P. (2015). *Sistemas Administrativos*. Francia : Ateneo.
- Segovia, J. (Mayo de 2014). *Diseño e Implementacion de un Sistema de Control Interno*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Seminario, R. (2013). *Desarrollo Sustentable de Sistemas Administrativos*. Piura: Scielo.
- SERCOP, UNASUR, REDEPLAN. (2015). *Cooperacion Economía y Técnica*. Quito, Ecuador.
- Suarez, I. (2014). *La Integridad de la Contratación Pública*. Mexico: Redalye.
- Tejador, C. (2015). *Introducción a la Filosofía*. Madrid, España: Ediciones SM.
- Toledo, J. (2014). *El control interno de la administracion*. Mexico: Quinta Edicion, Crisis.
- Zulma, J., & Migdals, D. (2014). *El Control de la Administracion Publica y Principios*. Argentina: Abeleo Perrot.

9. ANEXOS

EJEMPLO PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROCESO RÉGIMEN ESPECIAL, CABE INDICAR QUE PARA LOS DEMÁS PROCESOS EL PROCEDIMIENTO ES SIMILAR

15/2/2017 Buscar Empresas

Sistema Oficial de Contratación Pública

Miércoles 15 de Febrero de 2017 | 09:37 RUC: 1865030070001 | Entidad: EMPRESA PÚBLICA - EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO | Usuario: anitallanga | [Cerrar Sesión]

» Buscar Empresas Imprimir

PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	Todas	Todas	Todos	1800727909001	

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
AMBATO	VELA GOMEZ HUGO OSWALDO	1800727909001	2009-03-06	Habilitado	Mosstrir



CERTIFICACIÓN DE VERIFICACION DE BIENES Y/O SERVICIOS NORMALIZADOS EN EL CATÁLOGO ELECTRÓNICO

RESP-EPEMAPAA-008-17

La Unidad de Contratación Pública de la Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato ha verificado que los servicios para el proceso de Régimen Especial "DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA GESTIÓN DE LA EP-EMAPA-A A TRAVÉS DE RADIO BONITA" no se encuentran disponibles en el Catálogo Electrónico del portal de Compras Públicas.

Atentamente,



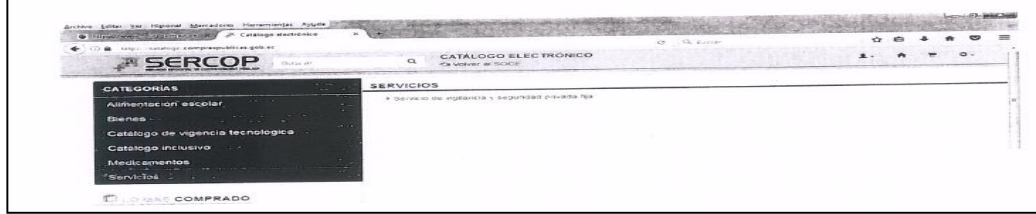
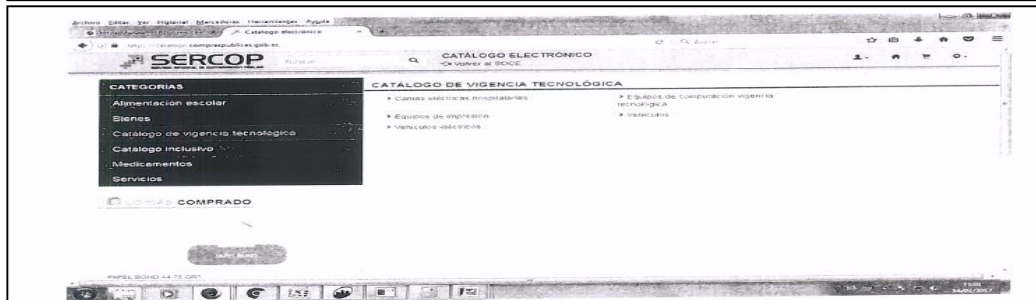
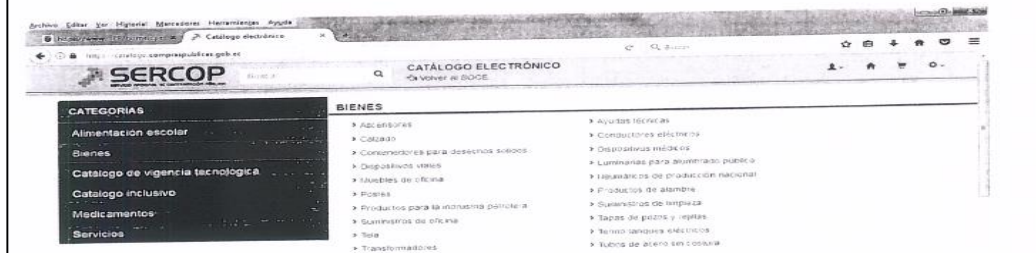
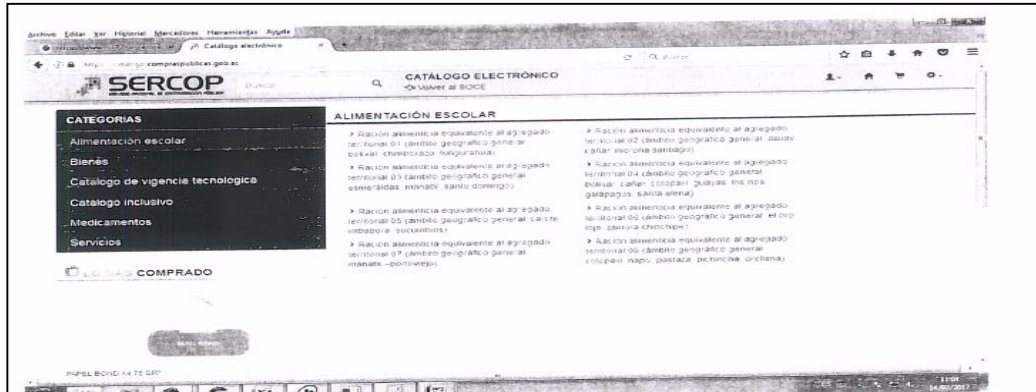
Ing. Alex Acuña Morejón
JEFE CONTRATACIÓN PÚBLICA




Srta. Ana Lianga
ASISTENTE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Gracias

Antonio Davila e Iñaki Sanchez, C/ta. Valencia
Tel. +359 997700
Ambato - Ecuador



Presupuesto calculo referencial



Análisis de Mercado-SERVICIOS
Formulario de Aplicación Resolución RE-SERCOP-2016-000072

DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA GESTIÓN DE LA EP-EMAPA-A A TRAVEZ DE RADIO BONITA

Fecha: 06-02-2017 Página 1 de 3

Antecedentes.

Cumpliendo con lo establecido en la resolución RE-SERCOP-2016-000072 de fecha 31 de agosto del 2016, en la que se establece en su Capítulo IV, la metodología para el cálculo del presupuesto referencial, se realiza el presente presupuesto dentro del proceso de Régimen Especial para la DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA GESTIÓN DE LA EP-EMAPA-A A TRAVEZ DE RADIO BONITA. Para el caso de prestación de servicios se tomará en cuenta los VALORES HISTÓRICOS de adjudicaciones de contrataciones anteriores en CONDICIONES SIMILARES.

I. Referencias

- Para el Cálculo de los Precios Unitarios se considera la Tabla de Índices de Inflación de Precios al Consumidor y sus variaciones del Anexo I, de acuerdo a la información obtenida del INEC.
- Para la búsqueda en la Herramienta SOCE de los procesos de características, especificaciones técnicas o términos de referencia de alcance similar a las requeridas, realizados en los últimos 24 meses, se utilizan las siguientes palabras clave:

Palabras Clave
1. radio
2.
3.

II. Desarrollo

Procesos de Referencia

De la búsqueda en el portal de compras públicas se obtienen las siguientes referencias:


Para la realización de este estudio se ha tomado en consideración la audiencia, el alcance y la ubicación preferencial en el día. Se ha escogido la última adjudicación de la entidad que cumplen con las condiciones similares en audiencia y similares términos de referencia de contratación.

#	Entidad	Código Proceso	Objeto del Proceso	Fecha de adjudicación	Infl. Acum.	Monto Adjudicado	Total	Tipo de Contratación
1	EP-EMAPA-A	RESP-EP-EMAPAA-028-15	DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE LA EP-EMAPA-A EN RADIO BONITA	19/08/2015	1.58%	600	600	Régimen Especial

Para la determinación del presupuesto referencial de este proceso se ha tomado como referencia el último valor adjudicado de la Empresa Pública Empresa de Municipal de Agua Potable de Ambato y tres proformas.

Los Rubros no encontrados en la búsqueda son:

#	Rubro



Análisis de Mercado-SERVICIOS
Formulario de Aplicación Resolución RE-SERCOP-2016-000072

DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA GESTIÓN DE LA EP-EMAPA-A A TRAVEZ DE RADIO BONITA

Fecha: 06-02-2017 Página 2 de 4

1	Saludo protocolario de la EP-EMAPA-A en las FFF	U	1	150	150
2	Saludo protocolario de la EP-EMAPA-A en la Independencia de Ambato	U	6	300	1800
3	Saludo protocolario de la EP-EMAPA-A en la Independencia de Ambato	U	1	150	150
TOTAL				2100	2100

Para este rubro se ha considerado tres proforma referencial para la contratación de servicios Requeridos.

Análisis de Precios

ANEXO 2

Con la información de referencia se procede a determinar el monto referencial de contratación para Régimen Especial para los DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA GESTIÓN DE LA EP-EMAPA-A A TRAVEZ DE RADIO BONITA, las publicaciones en cuanto a espacios y costos estarán sujetas a las necesidades de la empresa. Monto total que asciende a 2100.00 USD. (DOS MIL CIENTO 00/100), sin incluir el IVA.

Item	Servicio / Consultoría	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO MAS BAO	PRECIO TOTAL SIN IVA
1	Saludo protocolario de la EP-EMAPA-A EN LAS FFF	U	1	150	150
2	Información según la necesidad de la empresa mes	U	6	300	1800
3	Saludo protocolario de la EP-EMAPA-A en la Independencia de Ambato	U	1	150	150
TOTAL				2100	2100


Habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto por el SERCOP, se pone a consideración del señor gerente y se recomienda se inicie el proceso de contratación de Régimen Especial para la contratación de los DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA GESTIÓN DE LA EP-EMAPA-A A TRAVEZ DE RADIO BONITA, las publicaciones en cuanto a espacios y costos estarán sujetas a las necesidades de la empresa monto total que asciende a 2100 USD. (DOS MIL CIENTO 00/100) sin incluir el IVA, establecido por el procedimiento dispuesto en la resolución RE-SERCOP-2016-000072, capítulo IV referente al CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL A SER UTILIZADO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES, SERVICIOS, O EJECUCIÓN DE OBRAS.

Nota: Se deberá capturar y adjuntar la documentación que sustente el presente estudio.

Firma del responsable:
Elaborado por Jennifer Arregui
Fecha: 06 de febrero de 2017

Dra. Jennifer Arregui
Comunicadora Social EP-EMAPA-A

Certificación presupuestaria Memorando Inicio del proceso



DIRECCIÓN FINANCIERA – CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MEMORANDO
N° DF-CP-0105-2017

31 ENE 2017

PARA: DRA. JENNIFER ARREGUI
Comunicadora Social

DE: ING. CRISTINA FLORES
Directora Financiera

ASUNTO: P.P. Para "Difusión de la información en Radio Bonita"

FECHA: Ambato, 30 de enero de 2017.


En atención al memorando N° 0027-CS-2017, recibido el 30 del presente mes y autorizado mediante sumilla inserta por el Sr. Gerente en memorando N° 019-CS-2017, se procede a **Certificar la partida presupuestaria con la disponibilidad económica**, según el presente detalle:

P. PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	VALOR Includo 14% IVA
11.53.02.07.002.000	Para "Difusión de la información en Radio Bonita"	2.394.00

Con la finalidad de que se continúe con la normativa aplicable, siendo responsabilidad de la Unidad de Contratación Pública el procedimiento legal aplicado a este proceso.


NOTA: Se informa que la presente certificación tiene validez de 30 días para el inicio del proceso.

Verificación, Certificación Presupuestaria y Económica:




ING. CRISTINA FLORES
Directora Financiera

2017-01-30
Cargo: Compras Públicas.
Refer: Cf/Material 5.



CP: 152



COMUNICACIÓN SOCIAL
MEMORANDO
082-CS-2017

PARA: ING. FIDEL CASTRO
Gerente EP-EMAPA-A

DE: DRA. JENNIFER ARREGUI
Comunicadora Social

ASUNTO: Autorización

FECHA: 13-02-2017

Solicito comedidamente autorice el inicio del proceso y la aprobación de pliegos por Régimen Especial, COMUNICACIÓN SOCIAL para la contratación de "DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA GESTIÓN DE LA EP-EMAPA-A A TRAVEZ DE RADIO BONITA", para lo cual solicito se invite al Sr. VELA GOMEZ HUGO OSWALDO, con número de RUC 1800727909001, para la contratación del servicio con el objetivo de difundir y promover la gestión institucional de la EP-EMAPA-A.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dra. Jennifer Arregui
Comunicadora Social

2017-02-13
Adjunto:
Copia: Compras Públicas;
1. Arregui
REF.

Compras Públicas
Subir al portal
Pcep
13.02.2017

Jorge Claudio e Iván Sánchez. Cols. Valencia
Tel: 033 987700
Ambato - Ecuador
www.emapa.gov.ec

Resolución aprobación de pliegos


EP-EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALICANTARILLADO DE AMBATO

RESOLUCIÓN DE GERENCIA PARA PROCEDIMIENTOS DE RÉGIMEN ESPECIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS COMUNICACIONALES

No. RGCP-EP-EMAPA-A-033-2017

Considerando:

Que, en el Registro Oficial N° 395, del lunes 4 de agosto del 2008, se ha publicado la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Ley en la cual se establecen los principios y normas que regula los procedimientos de Contratación Pública, que tiene por objeto el desarrollo y aplicación obligatoria por las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley.

Que, en el Registro Oficial N° 512 del 15 de agosto del 2011, se halla publicado el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que tiene por objeto el desarrollo y aplicación obligatoria por las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley.

Que, el numeral 16 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, definen como Máxima Autoridad, a quien ejerce administrativamente la representación legal de la entidad contratante.


Que, el señor Gerente, es el representante legal, judicial y extrajudicial de la Institución, conforme lo establece la Ordenanza de creación de la **Empresa Pública - Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato**.

Que, el numeral 3 del artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece que se someterá a Régimen Especial "Aquellos cuyo objeto sea la ejecución de actividades de comunicación social destinadas a la información de las acciones del Gobierno Nacional o de las Entidades Contratantes", como es el caso de la EP-EMAPA-A.

Que, La Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato, EP-EMAPA-A, requiere contratar los servicios de difusión, comunicación y publicidad para difundir y promover la gestión institucional de la EP-EMAPA-A.

Que, el Art. 88 de la SECCIÓN IV COMUNICACIÓN SOCIAL del Reglamento de la LOSNCP determina que para la contratación de productos comunicacionales, servicios, y actividades comunicacionales, y de los medios para la difusión de los mismos, destinadas a la información de las acciones del Gobierno Nacional o de las entidades contratantes, se efectuará de conformidad con los procedimientos previstos en esta sección.

Antonio Clavero e Isabel Sánchez, Cilla, Mánizca
Tel: 032 997700
Ambato - Ecuador


EP-EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALICANTARILLADO DE AMBATO

Que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 25 de su Reglamento General, la Comunicadora Social de la Empresa Pública - Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato EP-EMAPA-A, ha solicitado, mediante Memorando No. 082-CS-2017 de fecha 13 de febrero de 2017, el INICIO del proceso de contratación por Régimen Especial COMUNICACIÓN SOCIAL, para la contratación de la "DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA GESTIÓN DE LA EP-EMAPA-A A TRAVEZ DE RADIO BONITA", con el objeto difundir y promover la gestión institucional de la EP-EMAPA-A.

Que, los pliegos han sido elaborados por Comunicación Social, sujetándose al modelo establecido por el Servicio Nacional de Contratación Pública, según lo dispuesto en el numeral 24 del artículo 6 y artículo 27 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, visto el presupuesto referencial esto es de: DOS MIL CIENTO con 00/100 (USD. 2100.00) dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir el IVA, existe la disponibilidad presupuestaria para atender la contratación antes descrita, con la certificación presupuestaria emitida por la Dirección Financiera mediante Memorando N° DF-CP-0105-2017 de fecha 30 de enero de 2017.

Que, el artículo 20 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina, que, los pliegos serán aprobados por la máxima autoridad de la entidad contratante.

Que, la documentación que sustenta la presente Resolución, se establece que el área requirente, ha cumplido con las gestiones previstas determinadas por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, para iniciar el proceso de contratación solicitado.


En ejercicio de las atribuciones legales

Resuelve:

Art.1.- Declarar procedente la contratación directa para la "DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA GESTIÓN DE LA EP-EMAPA-A A TRAVEZ DE RADIO BONITA", aplicando el procedimiento de Régimen Especial COMUNICACIÓN SOCIAL N° RESP-EPEMAPAA-008-17.

Art.2.- Aprobar y autorizar el inicio de la Contratación Directa, bajo el Procedimiento de Régimen Especial COMUNICACIÓN SOCIAL, previsto en el Artículo 89 inciso segundo del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, cuyo objeto es la "DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA GESTIÓN DE LA EP-EMAPA-A A TRAVEZ DE RADIO BONITA", por un monto de DOS MIL CIENTO con 00/100 (USD. 2100.00) dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir IVA.

Antonio Clavero e Isabel Sánchez, Cilla, Mánizca
Tel: 032 997700
Ambato - Ecuador


EP-EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALICANTARILLADO DE AMBATO

Art. 3.- Publíquese en el Portal Compras Públicas la presente Resolución, a cuyo efecto se adjuntaron los pliegos y cronograma del proceso e invítase al Sr VELA GOMEZ HUGO OSWALDO con RUC 180072790001 quien proveerá a la Empresa Pública - Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato de la "DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA GESTIÓN DE LA EP-EMAPA-A A TRAVEZ DE RADIO BONITA"


Art. 4.- Delegar a la Dra. Jennifer Arregui, Comunicadora Social, en representación de la Empresa Pública - Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato para que se encargue de la etapa de audiencia de preguntas y aclaraciones.


Art. 5.- Se convoca al Sr. VELA GOMEZ HUGO OSWALDO a una audiencia de preguntas y aclaraciones cuya fecha límite será el 15 de febrero de 2017. Por cumplida esta diligencia fórmese la respectiva Acta y publíquese en el Portal de Compras Públicas, junto a la información relevante de este proceso.

Art. 6.- Autorizar y Disponer a la Unidad de Contratación pública de la Empresa Pública - Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato la ejecución del proceso en el Sistema Oficial de Contratación Pública.

La presente resolución entrara en vigencia a partir de su suscripción.


Ambato, 14 de febrero de 2017


Ing. Fidel Alberto Castro Solórzano
GERENTE DE LA EP-EMAPA-A



Antonio Clavero e Isabel Sánchez, Cilla, Mánizca
Tel: 032 997700
Ambato - Ecuador

Invitación o convocatoria

**EMPRESA PÚBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO**
RÉGIMEN ESPECIAL
RESP-EPEMAPAA-008-17

I. CONDICIONES PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS COMUNICACIONALES


**SECCIÓN I
INVITACIÓN**

Habiéndose la Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato – EP-EMAPA-A acogido al Régimen Especial para la contratación de servicios y actividades comunicacionales y de los medios para la difusión de los mismos, destinados a la información de las comunidades contratantes, conforme se desprende de la Resolución motivada N° RGCP-EP-EMAPA-A-033-2017 de fecha 14 de febrero de 2017, suscrita el Ing. Fidel Alberto Castro Solórzano - Gerente, se invita al Sr. VELA GOMEZ HUGO OSWALDO con RUC 1800727909001, que de manera obligatoria deberá estar habilitado en el Registro Único de Proveedores, legalmente capaz para contratar, a que presente su oferta técnica y económica para “DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA GESTIÓN DE LA EP-EMAPA-A A TRAVEZ DE RADIO BONITA”.

El presupuesto referencial es de **DOS MIL CIENTO DÓLARES CON 00/100 (\$ 2.100)** dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA, y el plazo estimado para la ejecución del contrato es de **365 días**, contado a partir de la fecha de la suscripción del contrato.

Las condiciones generales de esta invitación son las siguientes:

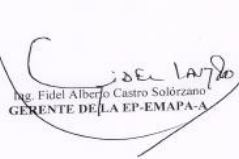
1. El pliego está disponible, sin ningún costo, en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, únicamente el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a la entidad el valor de USD 5,00, de conformidad con lo previsto en el inciso 4 del artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
2. Para poder participar en el presente procedimiento, al momento de la presentación de la propuesta, los oferentes interesados deberán encontrarse habilitados en el Registro Único de Proveedores. En consecuencia, para participar, bastará “registrar” o “indicar” en su propuesta, el número o código de RUP.
3. La oferta se presentará de forma física en Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato – EP-EMAPA-A en la Unidad de Contratación Pública, ubicada en Av. Antonio Clavijo y Pasaje Granada planta baja; y, a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública; hasta las 12:00 del día 16 de febrero de 2017. El precio de la misma siempre deberá subirse a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, hasta la fecha en que se cierre el plazo para la presentación de la oferta. La falta de ingreso del precio de la propuesta en el referido Portal, será causa de descalificación de la oferta.


**EMPRESA PÚBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO**
RÉGIMEN ESPECIAL
RESP-EPEMAPAA-008-17

En caso de que la oferta se presente a través del Portal Institucional del SERCOP, y contenga firma electrónica, no será necesaria la presentación de la oferta en forma física. La entidad contratante será responsable de la validación de dicha firma electrónica, de conformidad a la normativa aplicable.

4. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación definidos por la entidad contratante, y tomando en cuenta el mejor costo.
5. Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con la partida presupuestaria 11.53.02.07.002.000 DIFUSION INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD, de acuerdo con la certificación emitida por la Dirección Financiera de la Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato - EP-EMAPA-A contenida en el Memorando No. DF-CP-0105-2017 de fecha 30 de enero de 2017. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la contratación incluyéndose el IVA. Los pagos se realizarán en forma mensual contra facturas por el servicio prestado y recibido a plena satisfacción de la EP-EMAPA-A.
6. El procedimiento se ceñirá a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, la normativa expedida por el Servicio Nacional de Contratación Pública y el presente pliego.

Ambato, 14 de febrero de 2017.


Ing. Fidel Alberto Castro Solórzano
GERENTE DE LA EP-EMAPA-A



Capturas del portal

422017 Proceso de Contratación - Paso 4

Sistema Oficial de Contratación Pública

Fecha: 14 de Febrero de 2017 | 14:08

RUC: 180500370001 | Entidad: EMPRESA PÚBLICA - EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO | Usuario: antlope@ep | (Cerrar Sesión)

Inicio | Estado | Contratación

Información Proceso Contratación

Información Básica | Productos | Parámetros de Calificación | Selección de proveedores | Plazos y Fechas | Anexos

Proceso de Contratación - Ingreso de Parámetros

Para Agregar parámetros: clickeo en botón Agregar Parámetro

Agregar Parámetro

Se deberá ingresar primero los parámetros de calificación

PARAMETRO

- Experiencia Demand
- Otros Experiencia
- OBTENCIÓN DE SERVICIOS (REGULACIÓN DE NO CUMPLIR IMPEDIO CERTIFICADO DE REGULACIÓN DE CANTIDADES)
- Plazo de Entrega

54718

Estado Actualizado

422017 Proceso de Contratación - Selección de Proveedores

Sistema Oficial de Contratación Pública

Fecha: 14 de Febrero de 2017 | 08:00

RUC: 180500370001 | Entidad: EMPRESA PÚBLICA - EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO | Usuario: antlope@ep | (Cerrar Sesión)

Inicio | Estado | Contratación

Selección Proveedores

Información Básica | Productos | Parámetros de Calificación | Selección de proveedores | Plazos y Fechas | Anexos

Selección de proveedores
Contratación Social - Contratación Directa

Solo puede escoger un proveedor.

Lista de Proveedores inscritos en este proceso

#	Proveedor / Razón Social	Estado	Origen de Proveedor	Fecha Selección	Eliminar
1	VELA DORNEZ SUCO DENOMINADO	INSCRITO	NACIONAL		

Proveedores de 001 de 1 de 1

54719

Estado Actualizado

422017 Proceso de Contratación - Paso 5

Sistema Oficial de Contratación Pública

Fecha: 14 de Febrero de 2017 15:03

RUC: 180500370001 | Entidad: EMPRESA PÚBLICA - EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO | Usuario: antlope@ep | (Cerrar Sesión)

Inicio | Estado | Contratación

Ingreso de fechas

Información Básica | Productos | Parámetros de Calificación | Selección de proveedores

Plazos y Fechas | Anexos

Proceso de Contratación - Plazos y Fechas

Para Ingresar las fechas: Ingrese correctamente las fechas requeridas

Validez de la oferta: 90 días (Límite)

Plazo de Entrega: 300 días

Fechas del Proceso de Contratación

Comunicación Social - Contratación Directa - Servicio

Fecha Actual: 2017-02-14 16:04:15

Fecha de Publicación: 2017-02-14 17:00

Fecha Inicio de Audiencia de Propuestas y Bases Adicionales: 2017-02-15 17:00

Fecha Cierre de Propuestas: 2017-02-16 12:00

Fecha Apertura Ofertas: 2017-02-16 12:00

Fecha Estimada de Adjudicación: 2017-02-17 12:00

54725

Estado Actualizado

422017 Proceso de Contratación - Registro Régimen Especial

Sistema Oficial de Contratación Pública

Fecha: 14 de Febrero de 2017 15:57

RUC: 180500370001 | Entidad: EMPRESA PÚBLICA - EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO | Usuario: antlope@ep | (Cerrar Sesión)

Inicio | Estado | Contratación

Información Pre-contratual - Régimen Especial

Registro de Proceso de Contratación

Para Registrar: Por favor complete la información requerida

Entidad: EMPRESA PÚBLICA - EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO

Contratante: CASTRO SOLÓRZANO FIDEL ALBERTO

Local: TUNGURAHUA

Número de Resolución: MDCP-EP-SMPPA-005-20

Justificación: INSTRUCCIÓN Y PUBLICIDAD PARA ELABORAR EL PROYECTO Y PLAN DE TRAZADO DE LA EP-SMPPA-A TRÁNSITO DE SASSO BONITA

Código del Proceso: RESP-EP-SMPPA-005-17

Objeto del Proceso de Contratación: DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA GESTIÓN DE LA EP-SMPPA-A TRÁNSITO DE SASSO BONITA

Descripción del Proceso de Contratación: DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA GESTIÓN DE LA EP-SMPPA-A TRÁNSITO DE SASSO BONITA

Provincia: TUNGURAHUA

Ciudad: AMBATO

Palabras Clave: info, preliminar, estudio

Tipo de Contratación: Contratación Social - Contratación Directa

Tipo de compra: Servicio

Presupuesto Referencial Total (sin IVA) (USD): 2100

Partida Presupuestaria: 11.02.07.000.000

Forma de Pago: Anticipo: 0 % Saldo: 100 % (Otra: Respaldo técnico de referencia)

Tipo de Adjudicación: Total

Fundamentación: Cuentas para ser cubiertas en el contrato. Responde que las cuentas deben estar

54726

Estado Actualizado

Sistema Oficial de Contratación Pública

Miércoles 15 de Febrero de 2017 | 09:18

RUC: 98332807001 | **Entidad:** EMPRESA PÚBLICA - EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO | **Usuario:** amiraherra | **(Cerrar Sesión)**

[Inicio](#) | [Inicio de Contratación](#)

» Información Proceso Contratación

Flujo de Proceso

Audiencia de Preguntas y Aclaraciones

[Inicio Proceso Contratación](#)

[Subscripción de Aclaraciones](#)

[Ver Aclaraciones](#)

Detalle	Fecha	Proceder	Parametros de Contratación	Ambito
Descripción del Proceso de Contratación				
Entidad:	EMPRESA PÚBLICA - EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO			
Número de Prestación:	EP-EP-EMAPA-A-033-2017			
Justificación:	La Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato, EP-EMAPA-A, requiere contratar los servicios de difusión, comunicación y publicidad para difundir y promover la gestión institucional de la EP-EMAPA-A.			
Objeto de Proceso:	DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA ENTIDAD DE LA EP-EMAPA-A A TRAVÉS DE RADIO BOMBA			
Código:	RSP-EP-EMAPA-006-T7			
Tipo Compra:	Servicio			
Presupuesto Referencial Total del Bando:	USD 2.100.00			
Tipo de Contratación:	Compra por Suma Cero - Ejecución Directa			
Forma de Pago:	Anticipo 0% Sobre: Otro - Reserva de retención de 100.00%			
Tipo de Adjudicación:	Total			
Plazo de Entrega:	90 días			
Urgencia de Obra:	90 días			
Funcionario encargado del proceso:	jony-1415@mpab.uy			
Estado del Proceso:	Audiencia de Preguntas y Aclaraciones			
DESCRIPCIÓN:	DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA ENTIDAD DE LA EP-EMAPA-A A TRAVÉS DE RADIO BOMBA			
Costos de lanzamiento de bandos, reproducción y edición de los pliegos:	Costo: USD 1.00 Detalle de Pago: Los servicios se ejecutaron según lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Contratación Pública, por lo que se otorga el crédito de USD 1.00, de conformidad con lo previsto en el artículo 4 del artículo 17 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.			

El proceso se puede cancelar hasta 24 horas antes de la fecha límite de recepción de propuestas.

Acta de audiencia de preguntas y aclaraciones



RÉGIMEN ESPECIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS COMUNICACIONALES
RESP-EPEMAPAA-008-17

ACTA DE AUDIENCIA DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES PARA EL PROCESO DE RÉGIMEN ESPECIAL COMUNICACIÓN SOCIAL RESP-EPEMAPAA-008-17

De conformidad a Régimen Especial Sección IV COMUNICACIÓN SOCIAL Aparado 1 Contratación Directa Art. 89 inciso segundo del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y de acuerdo con las Pliegos de Régimen Especial elaborados por la Empresa Pública - Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato -EP-EMAPA-A. En la ciudad de Ambato, a los 15 días del mes de febrero de 2017, siendo las once horas con cinco minutos, se procede a la Audiencia de Preguntas y Aclaraciones para el Proceso de Régimen Especial Comunicación Social N° RESP-EPEMAPAA-008-17 para controlar la "DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA GESTIÓN DE LA EP-EMAPA-A A TRAVÉS DE RADIO BONITA" de acuerdo a la invitación realizada al SR. VELA GOMEZ HUGO OSWALDO con RUC 1800727909001, mediante resolución RGCP-EP-EMAPA-A-033-2017 de fecha 14 de febrero de 2017, durante la cual se trató lo siguiente:

- Dra. Jennifer Arregui**
Ha revisado los pliegos recibidos por usted?
- Sr. VELA GOMEZ HUGO OSWALDO**
Si he revisado los pliegos
- Dra. Jennifer Arregui**
Usted está de acuerdo con lo solicitado en los pliegos
- Sr. VELA GOMEZ HUGO OSWALDO**
Si estoy de acuerdo con lo solicitado en los pliegos
- Dra. Jennifer Arregui**
Tiene alguna pregunta que tenga que hacerme con respecto al proceso en mención
- Sr. VELA GOMEZ HUGO OSWALDO**
Ninguna pregunta

Se deben realizar las siguientes aclaraciones:

Aclaración 1
Se adjunta la DECLARACIÓN DE NO ESTAR INMERSO EN PROHIBICIONES

Aclaración 2
Se adjunta el CRONOGRAMA corregido con respecto a la convalidación de errores.

Siendo las once horas con treinta minutos concluye la audiencia de preguntas y aclaraciones con el SR. VELA GOMEZ HUGO OSWALDO con RUC 1800727909001.

Para constancia de lo actuado, se procede a firmar la presente acta en original y copia.


 Dra. Jennifer Arregui
 COMUNICADORA SOCIAL
 EP-EMAPA-A


 SR. VELA GOMEZ HUGO OSWALDO
 OFERENTE

Antonio Gavio e Isabel Sánchez, Cda. Miriana
Tel: 033 997700
Ambato - Ecuador
www.emapa.aob.ec

15/02/2017 Audiencia y aclaraciones

Sistema Oficial de Contratación Pública

Miércoles 15 de Febrero del 2017 13:26 RUC: 1805030070001 | Entidad: EMPRESA PUBLICA - EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO | Usuario: antillaniga | [Cerrar Sesión]

» **Audiencia de Preguntas y Aclaraciones**

Entidad Contratante	EMPRESA PUBLICA - EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO
Objeto de Proceso de Contratación	DIFUSION DE INFORMACION Y PUBLICIDAD DE LA GESTION DE LA EP-EMAPA-A A TRAVES DE RADIO BONITA
Código	RESP-EPEMAPAA-008-17
Tipo de Compra	Servicio
Tipo de Contratación	Comunicación Social - Contratación Directa

Descripción breve:
De conformidad a Régimen Especial Sección IV COMUNICACIÓN SOCIAL Aparado 1 Contratación Directa Art. 89 inciso segundo del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y de acuerdo con los Pliegos de Régimen Especial elaborados por la Empresa Pública - Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato -EP-EMAPA-A.

Si la Entidad Contratante ha llevado a cabo la Audiencia de Preguntas y Aclaraciones, es necesario que registre el Acta correspondiente, como parte de la información relevante del procedimiento de contratación.

...ARCHIVO QUE CONTIENE EL ACTA DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES

Extensiones permitidas: pdf, doc, docx, xls, xlsx, odt, ods, tlp, rar, xml, txt, tiff, tiff, jpg, png, gif, zip, tar, bz2, dmg

DESCRIPCIÓN	SELECCIONAR ARCHIVO	FECHA DEL ARCHIVO	TAMANÑO
1 ARCHIVO QUE CONTIENE EL ACTA DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES - ACTA DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES	<input type="checkbox"/>	2017-02-15 13:23:15	51.92 KB
2 ARCHIVO QUE CONTIENE EL ACTA DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES - DECLARACION DE NO ESTAR INMERSO EN PROHIBICIONES (HOJA)	<input type="checkbox"/>	2017-02-15 13:29:27	1.02 KB

Regresar Registrar Acta

15/02/2017 <https://compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/app/webroot/compras/PC/InformacionProcesoContratacion2.cpx?y=5d61Compras-18Uluh7EQ...>

Sistema Oficial de Contratación Pública

Jueves 16 de Febrero del 2017 08:53

RUC: 1805030070001 | Entidad: EMPRESA PUBLICA - EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO | Usuario: antillaniga | [Cerrar Sesión]

» **Información Proceso Contratación**

FLUJO DE PROCESO

Audiencia de Preguntas y Aclaraciones **Entrega de Propuesta**

DESCRIPCIÓN	FECHAS	PRODUCTO	PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	ACTIVOS
Descripción del Proceso de Contratación				
Entidad:	EMPRESA PUBLICA - EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO			
Número de resolución:	RGCP-EP-EMAPA-A-033-2017			
Justificación:	La Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato, EP-EMAPA A, requiere contratar los servicios de difusión, comunicación y publicidad para difundir y promover la gestión institucional de la EP-EMAPA A.			
Objeto de Proceso:	DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA GESTIÓN DE LA EP-EMAPA-A A TRAVÉS DE RADIO BONITA			
Código:	RESP-EPEMAPAA-008-17			
Tipo de Compra:	Servicio			
Presupuesto Referencial Total (Sin IVA):	USD 2.100.00			
Tipo de Contratación:	Comunicación Social - Contratación Directa			
Forma de Pago:	Anticipada - Única - Reserva financiera de referencia: 100.00%			
Tipo de Adjudicación:	Total			
Plazo de Entrega:	365 días			
Vigencia de Oferta:	90 días			
Funcionario encargado del proceso:	antny-lu15@hotmail.com			
Estado del Proceso:	Entrega de Propuesta 87.56%			
Descripción:	DIFUSION DE INFORMACION Y PUBLICIDAD DE LA GESTION DE LA EP-EMAPA-A A TRAVES DE RADIO BONITA Ente: Alcantarillado			
Costos de levantamiento de datos, reproducción y edición de los pliegos	Costo: USD 5.00 Detalle de Pago: Únicamente el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la modificación de la adjudicación, pagará a la entidad el valor de USD 5.00, de conformidad con lo previsto en el inciso a) del artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.			

Regresar Imprimir

Documentos para la calificación de ofertas


EP-EMAPA-A-CP-0158-2017
 Ambato, 16 de febrero de 2017

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Asistente de Contratación Pública de la EP-EMAPA-A, me permito certificar que recibí UNA (1) oferta para el siguiente proceso de Régimen Especial:

RESP-EPEMAPAA-008-17 para la "DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA GESTIÓN DE LA EP-EMAPA-A A TRAVÉS DE RADIO BONITA"

Siendo las doce horas con cero minutos se cierra la recepción de ofertas con el único oferente presentado.

1. SR. VELA GÓMEZ HUGO OSWALDO

Atentamente,


 Sra. Ana Lucía Llanga
 ASISTENTE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

2017-02-16
Ambato

Antonio Cordero y Nolas Sánchez, Cda. Miraflores
 Tel: 022 397700
 Ambato - Ecuador
 www.emapa.gob.ec


EMPRESA PÚBLICA-EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Ambato, a los dieciséis días del mes de febrero del dos mil diecisiete, siendo las trece horas con cero minutos se procede a la apertura de la propuesta presentada por el oferente para el siguiente proceso de Régimen Especial:

RESP-EPEMAPAA-008-17 para la "DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA GESTIÓN DE LA EP-EMAPA-A A TRAVÉS DE RADIO BONITA"

HORA DE ENTREGA DE LA OFERTA	FECHA DE ENTREGA DE OFERTA	OFERENTE	OFERTA	PLAZO	Nº DE HOJAS
09:47	2017-02-16	VELA GÓMEZ HUGO OSWALDO	Original	365 días	29 Hojas en total 10 Hojas numeradas y 10 Hojas sin numerar.

De acuerdo a la certificación N° EP-EMAPA-A-CP-0158-2017 de la Unidad de Contratación Pública, en respuesta a la publicación realizada, siendo las trece horas con diez minutos se concluye la apertura de las propuestas presentadas.

Los funcionarios que intervienen en la apertura de las ofertas no incurren los Artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Para constancia de lo actuado, se procede a firmar la presente acta en original y copia.


 Ing. Fidel A. Castro Solórzano
 GERENTE DE LA EP-EMAPA-A


 Sra. Ana Lucía Llanga
 ASISTENTE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Dirección: Calle Antonio Cordero y Manuel Sánchez
 Teléfono: 0222-397700 Ext. 105-104


GERENCIA GENERAL
MEMORANDO
N° GG-0383-2017

PARA: Dra. Jennifer Arregui

DE: Ing. Fidel A. Castro Solórzano
GERENTE DE LA EP-EMAPA-A

ASUNTO: Delegación

FECHA: 16 de febrero de 2017

Por medio del presente, esta Gerencia acorde a lo indicado en el Artículo 1 de la Ley Orgánica reformativa a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, expedida el 14 de octubre del 2013, numeral 9º del artículo 6 reformado, y al Artículo 4 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública delega a usted para la revisión, análisis, convalidación de errores y calificación de las ofertas presentadas para el proceso de Régimen Especial:

RESP-EPEMAPAA-008-17 para la "DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA GESTIÓN DE LA EP-EMAPA-A A TRAVÉS DE RADIO BONITA"

El informe de convalidación de errores y/o calificación deberán presentar hasta el día viernes 10 de febrero de 2017 hasta las 10:00.

Se deberá revisar y comprobar la veracidad y exactitud de la información presentada en cada una de las ofertas, en la etapa de convalidación de errores y calificación.

Además se indica que en esta clase de procedimientos administrativos se deberá cumplir los Artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y demás normativas legales aplicables.

La información relevante en este proceso, deberá coordinarse con la Unidad de Contratación Pública para su respectiva publicación en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Atentamente,


 Ing. Fidel A. Castro Solórzano
 GERENTE DE EP-EMAPA-A

2017-02-16
Ambato - Ecuador

Antonio Cordero y Nolas Sánchez, Cda. Miraflores
 Tel: 022 397700
 Ambato - Ecuador
 www.emapa.gob.ec

10/2/2017 https://compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacion/ProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompras=Cmpa20170216q_89a0

Sistema Oficial de Contratación Pública

Jueves 16 de Febrero de 2017 | 13:28
 RUC: 186503070001 | Entidad: EMPRESA PÚBLICA - EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO | Usuario: anllanga | Estado: Sesión 1

Inicio | Inicio Contratación

Información Proceso Contratación

FLUJO DE PROCESO

Audiencia de Preguntas y Aclaraciones | Entrega de Propuesta | Apertura de Ofertas | **Calificación de Participantes**

FASE PRECONTRACTUAL

Descripción	Fecha	Productos	Parámetros de Calificación	Actividad
Descripción del Proceso de Contratación				
Entidad:		EMPRESA PÚBLICA - EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO		
Número de expediente:		RCP-EP-EMAPA-A-033-2017		
Justificación:		La Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato, EP-EMAPA-A, requiere contratar los servicios de difusión, comunicación y publicidad para desarrollo y promoción de la gestión institucional de la EP-EMAPA-A.		
Objeto de Proceso:		DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA GESTIÓN DE LA EP-EMAPA-A A TRAVÉS DE RADIO BONITA.		
Código:		RESP-EPEMAPAA-008-17		
Tipo Compra:		Servicio		
Presupuesto Referencial Total (Sin IVA):		USD 2.100.00		
Tipo de Contratación:		Comunicación Social - Contratación Directa		
Forma de Pago:		Anticipo - Cda - Bienes servicios de referencia 100.000		
Tipo de Adjudicación:		Total		
Plazo de Entrega:		365 días		
Vigencia de Oferta:		90 días		
Funcionario en cargo del proceso:		anll-15@emapa.com		
Estado del Proceso:		Calificación de Participantes - 31507		
Descripción:		DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA GESTIÓN DE LA EP-EMAPA-A A TRAVÉS DE RADIO BONITA.		
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los pliegos:		Costo: USD 5.00 Detalle de Pago: Únicamente el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a la entidad el valor de USD 5.00, de conformidad con lo previsto en el inciso 4 del artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.		

Registrar | Imprimir

Edición: 01 - 2016 - 011 - Sistema Nacional de Contratación Pública

21/2/2017 https://www.compraspublicas.gub.uy/ProcesoContratacion/compra/PC/Informacion/ProcesoContratacion?cpe/RdSalCompra=SL95564N/SORf

Sistema Oficial de Contratación Pública

Martes 21 de Febrero de 2017 | 08:43

RUC: 1865030070001 | Entidad: EMPRESA PUBLICA - EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO | Usuario: antillanga | [Cerrar Sesión]

Consultar | Estado Contratación

» Información Proceso Contratación

FLUJO DE PROCESO

Auditoría de Preguntas y Aclaraciones | Entrega de Propuesta | Apertura de ofertas | Calificación de Participantes | **Por Adjudicar**

BASE PRECONTRACTUAL | Auditoría de Aclaraciones | Adjudicar | Ver Imágenes

Descripción	Fecha	Productos	Parámetros de Calificación	Archivos
Descripción del Proceso de Contratación				
Entidad:	EMPRESA PUBLICA - EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO			
Número de resolución:	RCCP-EP-EMAPA-A-013-2017			
Justificación:	La Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato, EP-EMAPA-A, requiere contratar los servicios de difusión, comunicación y publicidad para difundir y promover la gestión institucional de la EP-EMAPA-A.			
Objeto de Proceso:	DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA GESTIÓN DE LA EP-EMAPA-A A TRAVEZ DE RADIO BONITA			
Código:	RESP-EP-EMAPA-008-17			
Tipo Compra:	Servicio			
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 2.100,00			
Tipo de Contratación:	Comunicación Social - Contratación Directa			
Forma de Pago:	Anticipo 0% Saldo: Otra - Revisar términos de referencia 100.00%			
Tipo de Adjudicación:	Total			
Plazo de Entrega:	365 días			
Vigencia de Oferta:	90 días			
Funcionario encargado del proceso:	arny-luis@hotmail.com			
Estado del Proceso:	Por Adjudicar			
Descripción:	DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA GESTIÓN DE LA EP-EMAPA-A A TRAVEZ DE RADIO BONITA			
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos:	Costo: USD 5,00 Detalle de Pago: Únicamente el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a la entidad el valor de USD 5,00, de conformidad con lo previsto en el inciso 4 del artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.			

Copyright © 2008 - 2017 Servicio Nacional de Contratación Pública

21/2/2017 https://www.compraspublicas.gub.uy/ProcesoContratacion/compra/PC/Informacion/ProcesoContratacion?cpe/RdSalCompra=NjE2ZvEjBwSaId

Sistema Oficial de Contratación Pública

Martes 21 de Febrero de 2017 | 09:44

RUC: 1865030070001 | Entidad: EMPRESA PUBLICA - EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO | Usuario: antillanga | [Cerrar Sesión]

Consultar | Estado Contratación

» Información Proceso Contratación

FLUJO DE PROCESO

Auditoría de Preguntas y Aclaraciones | Entrega de Propuesta | Apertura de ofertas | Calificación de Participantes | **Por Adjudicar**

Adjudicado - Registro de Contratos

De acuerdo a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el adjudicatario o su representante institucional, deberá cumplir el contrato dentro del tiempo previsto en el pliego y en los 15 días hábiles siguientes a la adjudicación. Si no cumple con el contrato, se le aplicará el artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en sus incisos 1 y 2, lo que implica la inhabilitación por un periodo de 1 (uno) año de participar en el proceso de contratación pública. El incumplimiento de las obligaciones del contrato, dará lugar a la denuncia por parte de la entidad contratante a la Comisión de Ética del Poder Judicial, en el caso de ser funcionario público.

BASE PRECONTRACTUAL | Auditoría de Aclaraciones | Ver Imágenes | Base Contractual | Contratos

Descripción	Fecha	Productos	Parámetros de Calificación	Archivos
Descripción del Proceso de Contratación				
Entidad:	EMPRESA PUBLICA - EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO			
Número de resolución:	RCCP-EP-EMAPA-A-013-2017			
Justificación:	La Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato, EP-EMAPA-A, requiere contratar los servicios de difusión, comunicación y publicidad para difundir y promover la gestión institucional de la EP-EMAPA-A.			
Objeto de Proceso:	DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA GESTIÓN DE LA EP-EMAPA-A A TRAVEZ DE RADIO BONITA			
Código:	RESP-EP-EMAPA-008-17			
Tipo Compra:	Servicio			
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 2.100,00			
Tipo de Contratación:	Comunicación Social - Contratación Directa			
Forma de Pago:	Anticipo 0% Saldo: Otra - Revisar términos de referencia 100.00%			
Tipo de Adjudicación:	Total			
Plazo de Entrega:	365 días			
Vigencia de Oferta:	90 días			
Funcionario encargado del proceso:	arny-luis@hotmail.com			
Estado del Proceso:	Adjudicado - Registro de Contratos			
Descripción:	DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA GESTIÓN DE LA EP-EMAPA-A A TRAVEZ DE RADIO BONITA			
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos:	Costo: USD 5,00 Detalle de Pago: Únicamente el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a la entidad el valor de USD 5,00, de conformidad con lo previsto en el inciso 4 del artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.			

Copyright © 2008 - 2017 Servicio Nacional de Contratación Pública

21/2/2017 Proveedores que enviaron Propuestas

Sistema Oficial de Contratación Pública

Martes 21 de Febrero de 2017 | 08:10

RUC: 1865030070001 | Entidad: EMPRESA PUBLICA - EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO | Usuario: antillanga | [Cerrar Sesión]

Consultar | Estado Contratación

» Proceso de Convalidación de errores

En este proceso no se realizará Convalidación de errores.

Regresar

Copyright © 2008 - 2017 Servicio Nacional de Contratación Pública

21/2/2017 Proveedores que enviaron Propuestas

Sistema Oficial de Contratación Pública

Martes 21 de Febrero de 2017 | 08:10

RUC: 1865030070001 | Entidad: EMPRESA PUBLICA - EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO | Usuario: antillanga | [Cerrar Sesión]

Consultar | Estado Contratación

» Proceso de Convalidación de errores

Información del Proceso de Contratación

CODIGO: RESP-EP-EMAPA-008-17
 OBJETO DEL PROCESO: DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA GESTIÓN DE LA EP-EMAPA-A A TRAVEZ DE RADIO BONITA
 DESCRIPCIÓN: DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA GESTIÓN DE LA EP-EMAPA-A A TRAVEZ DE RADIO BONITA

Si convalidar errores Registrar

No convalidar errores

Listado de Proveedores que enviaron su oferta a través del portal

ID	Proveedor	RUC
1	VELA GOMEZ HUGO OSWALDO	180072709001

Regresar

Copyright © 2008 - 2017 Servicio Nacional de Contratación Pública

EJEMPLO PARA LA CONTRATACIÓN DE CATALOGO ELECTRONICO

SERCOP CATÁLOGO ELECTRÓNICO
Servicio Nacional de Contratación Pública Volver al SOCE

Buscar

ENTRAR AL CATÁLOGO

RUC:

Usuario:

Contraseña:

Copyright © 2017 Servicio Nacional de Contratación Pública.


SERCOP CATÁLOGO ELECTRÓNICO
Servicio Nacional de Contratación Pública Volver al SOCE

conq


CATEGORÍAS

- Alimentación escolar
- Bienes
- Catálogo de vigencia tecnológica
- Catálogo inclusivo
- Medicamentos
- Servicios


LO MÁS VISTO



ESFEROGRÁFICO AZUL PUNTA FINA*




LIMPIEZA DE INTERIORES TIPO II




PAPEL BOND A4 75 GR*


LO MÁS COMPRADO



PAPEL BOND A4 75 GR*




RESALTADORES VARIOS COLORES*




ESFEROGRÁFICO AZUL PUNTA FINA*


TUS ÚLTIMAS VISITAS



Sin imagen disponible



MODELO 15 MULTIFUNCION COLOR A4 MEDIANO VOLUMEN



MODELO 13 MULTIFUNCION COLOR A4 BAJO VOLUMEN

*COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PERFIL 3.2

SERCOP CATÁLOGO ELECTRÓNICO
Servicio Nacional de Contratación Pública Volver al SOCE

cono

← Volver

Buscar en:

- Señalización Vertical (2)



CONOS GRANDES



CONOS MEDIANOS

Copyright © 2017 Servicio Nacional de Contratación Pública.

SERCOP CATÁLOGO ELECTRÓNICO
Servicio Nacional de Contratación Pública Volver al SOCE

cono

← Volver

CONOS GRANDES

Cantidad:

Especificaciones

Atributo	Valor
ALTURA MÍNIMA	700 mm
ANCHO DE BANDAS DE DEMARCACIÓN	150mm (superior) y 100mm (inferior)
ANCHO LÁMINA INFERIOR	100 mm
BASE	cuadrada, circular o de cualquier forma que garantice su estabilidad
COLOR	anaranjado fluorescente
FABRICANTE	FABRICANTE
MARCA	MARCA
MATERIAL	PVC (Poliéster de Vinilo) o Polietileno
NORMA TÉCNICA	RTE IHEM 004-1
NÚMERO DE BANDAS DE DEMARCACIÓN	2 bandas
PROTECCIÓN	Resistente a los rayos UV
RESISTENCIA A LA ELONGACIÓN	ASTM D 412
SEPARACIÓN DE BANDAS	100 mm
TIPO DE REFLECTIVO	I/ color blanco, según NORMA ASTM 4958
UBICACIÓN DE LÁMINA INFERIOR	Ubicada a 100mm bajo la lámina superior
UBICACIÓN DE LÁMINA SUPERIOR	Ubicada a 100mm del borde superior
UTILIZACIÓN	Los conos de tránsito se emplearán para delinear carriles temporales de circulación.

Copyright © 2017 Servicio Nacional de Contratación Pública.

SERCOP CATÁLOGO ELECTRÓNICO como

CONOS GRANDES

La compra del ítem se realizará como Mejor Oferta

Copyright © 2017 Servicio Nacional de Contratación Pública.

SERCOP CATÁLOGO ELECTRÓNICO NUEVO Buscar

Los productos agregados al carrito estarán disponibles 24 horas, luego serán eliminados

LISTA DE COMPRA

Recuerde aplicar la tarifa correspondiente de Impuesto al Valor Agregado conforme la Ley de Régimen Tributario Interno.

Nombre	Cant.	Tipo	Vfu	Subtotal	Desc(%)	Impuesto	Total	Partida
CONOS GRANDES	47	MO	35.0000	1,645.0000	0	14.0000 %	1,875.3000	13.63.06.02.002; 37.63.06.

Recuerde aplicar la tarifa correspondiente de Impuesto al Valor Agregado conforme la Ley de Régimen Tributario Interno.

Totales de la compra

Subtotal	\$	1,645.0000
Descuento	\$	0.0000
Impuesto	\$	230.3000
Total	\$	1,875.3000

Copyright © 2016 Servicio Nacional de Contratación Pública.

SERCOP CATÁLOGO ELECTRÓNICO NUEVO Buscar

Los productos agregados al carrito estarán disponibles 24 horas, luego serán eliminados

DATOS DE LAS ÓRDENES DE COMPRA

Atención
ESTIMADA ENTIDAD RECUERDE QUE PARA REALIZAR CUALQUIER COMPRA ES NECESARIO TENER ASIGNADO UN REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de entrega

Horario de recepción: 07:30 am ; 16:00 pm Responsable para recepción: Ing. Guillermo Soria y Sr. Carlos Morales

Persona que autoriza

Persona que autoriza: Ing. Fidel Alberto Castro Solorzano Correo electrónico: amny-k15@hotmail.com

Cargo: Gerente General EP-EMAPA-A Número de resolución: RESOLUCION No. RGOP-EP-EMAPA-A-103-2016

Observación
NINGUNA

Copyright © 2016 Servicio Nacional de Contratación Pública.

SERCOP SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA **CATÁLOGO ELECTRÓNICO NUEVO** [Volver al SOCE](#)

Anterior

Los productos agregados al carrito estarán disponibles 24 horas, luego serán eliminados

PREVISUALIZACIÓN DE LAS ÓRDENES

Totales de la compra		Datos del usuario	
Subtotal \$	1,645.0000	RUC	1865030070001
Descuento \$	0.0000	Usuario	anitallanga
Impuesto \$	230.3000	Contraseña	*****
Total \$	1,875.3000		

Persona que autoriza			
Nombre	Ing. Fidel Alberto Castro Solorzano	Cargo	Gerente General EP-EMAPA-A
Correo electrónico	anny-lu15@hotmail.com	Número de resolución	RESOLUCION No. RGCP-EP-EMAPA-A-103-2016

Datos de entrega	
Horario de recepción	07:30 am ; 16:00 pm
Responsable para recepción	Ing. Guillermo Soria y Sr. Carlos Morales
Dirección de entrega	AVENIDA ANTONIO CLAWJO 10-24 y ISAIAS SANCHEZ, EP-EMAPA-A

SERCOP SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA **CATÁLOGO ELECTRÓNICO NUEVO** [Volver al SOCE](#)

Observación

NINGUNA

[Información sobre los tipos de órdenes](#)

Orden 1 (MO)

Elementos de la orden dd							
Nombre	Cant.	V/u	Subtotal	Desc(%)	Impuesto	Total	Partida
CONOS GRANDES	47	35.0000	1,645.0000	0.0000	14.0000	1,875.3000	13.63.08.02.002; 37.63.08.02.002

Totales de la orden	
Subtotal \$	1,645.0000
Subtotal \$	1,645.0000
Descuento \$	0.0000
Impuesto \$	230.3000
Total \$	1,875.3000
Flete \$	0.0000

Proveedor	Código	Fecha de emisión	Fecha de aceptación	Estado
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL EL GUAYTAMBO "ASOPRELGU"	CE-2016000049426	miércoles 5 de octubre de 2016	jueves 6 de octubre de 2016	Revisada ver detalles →
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL CONFECIONANDO FUTURO "ASOTOCOFUT"	CE-2016000049427	miércoles 5 de octubre de 2016	jueves 6 de octubre de 2016	Revisada ver detalles →
MÚÑEZ CARRASCO DIEGO ALEJANDRO	CE-2016000049805	martes 4 de octubre de 2016	miércoles 5 de octubre de 2016	Revisada ver detalles →
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL GAMA COLOR "ASOGACOTEK"	CE-2016000049804	martes 4 de octubre de 2016	miércoles 5 de octubre de 2016	Revisada ver detalles →
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL CONFECIONANDO FUTURO "ASOTOCOFUT"	CE-2016000049803	martes 4 de octubre de 2016	miércoles 5 de octubre de 2016	Revisada ver detalles →
JUÑA PILAÑA JOSÉ RAMÓN	CE-20160000514665	miércoles 6 de julio de 2016	jueves 7 de julio de 2016	Revisada ver detalles →
GAVILANES MUÑOZ SALVADOR GAMUSA CIA. LTDA. (Mejor oferta)	CE-20160000572319	martes 5 de julio de 2016	jueves 7 de julio de 2016	Revisada ver detalles →
CONTINENTAL TREANDINA S.A. (Mejor oferta)	CE-2016000056710	jueves 18 de junio de 2016	lunes 20 de junio de 2016	Liquidada ver detalles →
CONTINENTAL TREANDINA S.A. (Mejor oferta)	CE-2016000056709	jueves 18 de junio de 2016	lunes 20 de junio de 2016	Liquidada ver detalles →
CONTINENTAL TREANDINA S.A. (Mejor oferta)	CE-2016000056708	jueves 18 de junio de 2016	lunes 20 de junio de 2016	Liquidada ver detalles →

Tipo: Mejor oferta
Código: CE-20160000572319
Proveedor: GAVILANES, MUÑOZ, SALVADOR, GAMUSA CIA. LTDA
Fecha de emisión: martes 5 de julio de 2016
Fecha de aceptación: jueves 7 de julio de 2016
Detalles:

Elemento	Cantidad	Monto total
CONOS GRANDES	47	\$ 1.875.3000

Total: \$ 1.875.3000
Flete: \$ 0.0000
Estado: Revisada

[Imprimir](#)
[Liquidar orden](#)
[Dejar sin efecto](#)

Historial de las ofertas

Ofertas enviadas	Fecha y hora
\$ 35.0000 (Ganador)	06-07-2016 11:25:13
\$ 35.0000 (Ganador)	Precio del convenio
\$ 33.5000	06-07-2016 11:25:13
\$ 33.5000	Precio del convenio

Buscar
 CATÁLOGO ELECTRÓNICO
[Volver al SOCE](#)

LIQUIDAR ORDEN

Tipo: Mejor oferta
Proveedor: GAMUSA CIA. LTDA
Fecha de emisión: martes 5 de julio de 2016
Fecha de aceptación: jueves 7 de julio de 2016
Detalles:

Elemento	Cantidad	Monto
CONOS GRANDES	47	\$ 1.875.3000

Total: \$ 1.875.3000
Estado: Revisada

Acta de entrega (5mb max.) ACTA ENTRE... E PAGO.pdf
 Tiene multa?
Porcentaje aplicado %
 Colocar cero en caso de que no aplique multa

Copyright © 2016 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Proveedor	Código	Fecha de emisión	Fecha de aceptación	Estado
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL EL GUAYTAMBO "ASOPRELGU"	CE-2016000049426	miércoles 5 de octubre de 2016	jueves 6 de octubre de 2016	Revisada ver detalles →
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL CONFECIONANDO FUTURO "ASOTOCOFUT"	CE-2016000049427	miércoles 5 de octubre de 2016	jueves 6 de octubre de 2016	Revisada ver detalles →
MÚÑEZ CARRASCO DIEGO ALEJANDRO	CE-2016000049805	martes 4 de octubre de 2016	miércoles 5 de octubre de 2016	Revisada ver detalles →
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL GAMA COLOR "ASOGACOTEK"	CE-2016000049804	martes 4 de octubre de 2016	miércoles 5 de octubre de 2016	Revisada ver detalles →
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL CONFECIONANDO FUTURO "ASOTOCOFUT"	CE-2016000049803	martes 4 de octubre de 2016	miércoles 5 de octubre de 2016	Revisada ver detalles →
JUÑA PILAÑA JOSÉ RAMÓN	CE-20160000514665	miércoles 6 de julio de 2016	jueves 7 de julio de 2016	Revisada ver detalles →
GAVILANES MUÑOZ SALVADOR GAMUSA CIA. LTDA. (Mejor oferta)	CE-20160000572319	martes 5 de julio de 2016	jueves 7 de julio de 2016	Liquidada ver detalles →
CONTINENTAL TREANDINA S.A. (Mejor oferta)	CE-2016000056710	jueves 18 de junio de 2016	lunes 20 de junio de 2016	Liquidada ver detalles →
CONTINENTAL TREANDINA S.A. (Mejor oferta)	CE-2016000056709	jueves 18 de junio de 2016	lunes 20 de junio de 2016	Liquidada ver detalles →
CONTINENTAL TREANDINA S.A. (Mejor oferta)	CE-2016000056708	jueves 18 de junio de 2016	lunes 20 de junio de 2016	Liquidada ver detalles →

Tipo: Mejor oferta
Código: CE-20160000572319
Proveedor: GAVILANES, MUÑOZ, SALVADOR, GAMUSA CIA. LTDA
Fecha de emisión: martes 5 de julio de 2016
Fecha de aceptación: jueves 7 de julio de 2016
Detalles:

Elemento	Cantidad	Monto total
CONOS GRANDES	47	\$ 1.875.3000

Total: \$ 1.875.3000
Flete: \$ 0.0000
Estado: Liquidada

[Imprimir](#)
 Descargar
 Llenar encuesta de satisfacción

Historial de las ofertas

Ofertas enviadas	Fecha y hora
\$ 35.0000 (Ganador)	06-07-2016 11:25:13
\$ 35.0000 (Ganador)	Precio del convenio
\$ 33.5000	06-07-2016 11:25:13
\$ 33.5000	Precio del convenio

EJEMPLO PARA LA CONTRATACIÓN DE ÍNFIMA CUANTÍA

Informe técnico para la compra

MECANICA AUTOMOTRIZ A DIESEL
DE RODRIGO ALULEMA
RUC: 1801247022001
Dirección: Av. El Cóndor y Batalla de Tarqui
Telefax: 032408323- 0998909387

Ambato, 27/12/2016

Sr.
Ing. Fernando Casanova

INFORME TECNICO

Yo Rodrigo Marcelo Alulema Toscano Gerente – Propietario del taller informo a su prestigiosa empresa EP – EMAPA – A, Unidad 45 Chevrolet NPR, de placa TMA-261. El vehículo presenta un daño en el sistema del embrague ya que no ingresa adecuadamente los cambios este kit de embrague tuvo un desgaste normal por el trabajo diario y se necesita el siguiente repuesto.

1 kit del embrague (1discos, 1 plato, 1 rodamiento)

Ing. Fernando Alulema
Mecánica Alulema

SERVICIOS GENERALES
MEMORANDO
0012-SG-2017

PARA: ING. FIDEL CASTRO S.
Gerente General
DE: ING. FERNANDO CASANOVA B.
Analista 4 Control de Vehículos
ASUNTO: INFORME SOBRE REPUESTOS DE LA UNIDAD 45
FECHA: 04 de enero del 2017

Me permito informar a usted que de acuerdo a los registros que llevo sobre el mantenimiento y reparación de las unidades de nuestra empresa, y en lo referente a la unidad 45, se concluye que:

- A la unidad No. 45 no se le ha realizado el cambio del kit del embrague desde el año 2012 que es el tiempo del que se tiene el registro histórico de las reparaciones de esta unidad.
- A la fecha de su reparación la unidad 45 tenía un kilometraje recorrido de 125 000 kilómetros.
- Actualmente su kilometraje recorrido marca un aproximado a los 259 000 kilómetros.

Espero que la información proporcionada le sirva para determinar su mejor decisión sobre la adquisición de este repuesto solicitado.

Atentamente

Ing. Fernando Casanova B.
Analista 4 Control de Vehículos

2017/01/04
E



Aronis Cárdena • Sábala Sánchez, Cofre, Milena
Tel.: 012 957700
Ambato • Ecuador

CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS NORMALIZADOS EN EL CATALOGO ELECTRÓNICO

La Unidad de Contratación Pública de la Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EP-EMAPA-A ha verificado que los bienes para el proceso de acuerdo a la Solicitud de Materiales y Equipos N^o, no se encuentra disponible en el Catalogo Electrónico del Portal de Compras Públicas.

Atentamente,


ING. ALEX ACURIO MOREJÓN
JEFE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA


ING. NANCY PICO
CONTRATACIÓN PÚBLICA

M/tp

Cotizaciones

Correo de Outlook

Buscar en Correo y Contactos

Nuevo | Responder | Eliminar | Archivar

Carpetas

- Bandeja de entrada
- Correo no deseado 29
- Borradores 9
- Elementos enviados
- Elementos eliminados
- estado cuenta
 - banco
 - nacho
 - Archivo

Re: Cotizar Repuesto und. 45

Sebastian Carrion
Hoy, 9:58
Usted

ESTIMADA NANCY

DISCO EMBRAGUE 5876100492 \$ 181.10
 PLATO EMBRAGUE 5876100790 \$ 215.14
 RULIMAN ENBRAGUE 5876101100 \$ 124.81

LOS PRECIOS YA INCLUYEN IVA Y YA ESTAN CON EL DESCUENTO

SALUDOS CORDIALES

SEBASTIAN CARRION

REPUESTOS ORIGINALES DE VEHICULOS A DIESEL
MARIANA CRIOLLO
RUC: 1801934090001
FONO: 032408323

CLIENTE: EP-EMAPA-A
 VEHICULO: CHEVROLET NPR
 UNIDAD: N° 45
 FECHA: 27-12-2016

PROFORMA

REPUESTOS ORIGINALES		
CANT	DETALLE	VALOR
1	KIT DE EMBRAGUE	308,00
SUB TOTAL		308,00
IVA 14%		43,12
TOTAL		351,12

Nota: Repuesto 100% Japones

PROFORMA

Fecha: AMBATO, 27 DICIEMBRE 2016 N° Proforma: 0081020007224
 Cliente: EMAPA C.I. / RUC: 1860001290001
 Dirección: AMBATO, V. ANTONIO CLAVIJO S/N Y MANUEL SANCHEZ Teléfono: 083333150
 Detalle: "NPR TYP BUSETON INTERMUNICIPAL"
 Vehículo: Chasis: C.I. / RUC: Teléfono: Propietario: Correo:

Cant.	Código	Descripción	Ubicación	Precio Uni.	Total	Disp.
PARTES Y ACCESORIOS						
1.00	5876102050	KIT EMBRAGUE	R.01.65.01.09.05.8	253,02	253,02	
				Total Partes y Accesorios: 253,02		

	SUBTOTAL: 253,02 IVA 14.00%: 35,42 TOTAL: 288,44
--	---

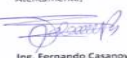
Referencia: 008.519.1220331


Calculo del presupuesto referencial

EMPRESA PÚBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO
CÁLCULO DE MERCADO

CONCEPTO	CANT.	PRECIO DEL PORTAL	SUMATORIA INFLACION %	SUMATORIA INFLACION EN VALORES	TOTAL INFLACION	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PRECIO PROFORMA 1	PRECIO PROFORMA 2	PRECIO PROFORMA 3	PRESUP. REF.
KIT DEL EMBRAGUE	1	352,37	1	0,0141	4,968417	357,338417	253,02	308,00	457,06	357,33842
TOTAL							253,02	308,00	457,060	357,33842
IVA 14%							35,42	43,12	63,99	
TOTAL							288,44	351,12	521,05	


Atentamente,


 Ing. Fernando Casanova
 Analista 4 Control de Vehículos



04/01/2017
 f.c.

Documentos para la compra



EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

SOLICITUD DE MATERIALES O EQUIPOS Nº 003884

AMBATO - ECUADOR
 Unidad Solicitante: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
 Señor Guardalmacén y/o Jefe Abastecimiento
 Fecha: 04/1/2017

Sírvase proveer a la Unidad a mi cargo, los siguientes: artículos

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION DEL ARTICULO	VALOR REFER.
01	Kt	Kit de embrague NBR	\$ 308,00 IVA \$ 43,12
TOTAL REFERENCIAL:			\$ 351,12

Observaciones: *Para uso en la Unidad #115 a cargo del Señor Jorge Rojas por des-
 gaste normal por el uso de piezas sobrantes de la unidad #115 y de la
 flota de reparaciones de la flota de la empresa. Solicita Ing. Ferrn
 do Cosma B. Alvarado Antón de la Inspección y Bodega.*

Partida Presupuestaria y Disponibilidad Económica: *3 15 08 13 00 0*

AUTORIZADO:
 MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO
 Certificación Stock Bodega:
 f. Guardalmacén:
 Fecha:

Gráfica A.S.B. Tel.: 2422806-Ambato



EMPRESA PÚBLICA – EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO

ICCA-001-2017

ASUNTO: UN KIT DE EMBRAGUE UND. 45
 FECHA: 04 DE ENERO DE 2017
 UNIDAD: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES
 S.M.E. 003884

De acuerdo a lo establecido en el art. 60 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, sección III para contrataciones de Infrma Cuenta y en concordancia con la Resolución INCOF No. 062-2012 se detalla los costos, características, plazos de entrega y forma de pago para la adquisición de: **UN KIT DE EMBRAGUE UND. 45.** Mediante el proceso contratación directa.

DETALLE	CANT	AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.		
		PRECIO	PRECIO	PRECIO
KIT DE EMBRAGUE	1	253.02	308.00	457.06
SUB TOTAL		253.02	308.00	457.06
14% IVA		35.42	43.12	63.99
TOTAL CON IVA		288.44	351.12	521.05

OBSERVACIONES
 AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A. Oferta lo solicitado Por la Unidad de Servicios Generales.
 MARIANTA CRIOLLO Oferta lo solicitado Por la Unidad de Servicios Generales.
 MANSUERA Oferta lo solicitado Por la Unidad de Servicios Generales.

CONCLUSION
 SE SIRVIERE ADQUIRIR A AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A. POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS POR LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y POR CONVENIR A LOS INTERESES DE LA EMPRESA SEGUN CONSTA EN LA SOLICITUD DE MATERIALES Y EQUIPOS Nº 003884.

Atentamente,

 Ing. Henry Pico
 JEFE UNIDAD DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Atentamente,

 Ing. Alex Acuña
 JEFE UNIDAD DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

2017-01-04
 AA/16

Dirección: Calle Antonio Clavijo e Isidro Sánchez. Teléfono: (03) 03-297700. Fax: (03) 03-297700 ext 519. compras@emapa.gob.ec



EMPRESA PÚBLICA – EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO

Oficio-EP-EMAPA-A-CP-006-2017

Ambato, 4 de enero del 2017

Señoras:
AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.
 Ciudad

De mi consideración:

Por medio del presente le informo a usted que su proforma, ha sido beneficiada con la siguiente adquisición:

DETALLE	CANT	AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.	
		PRECIO	PRECIO
KIT DE EMBRAGUE	1	253.02	253.02
SUB TOTAL		253.02	253.02
14% IVA		35.42	35.42
TOTAL CON IVA		288.44	288.44

Sírvase emitir la factura con la siguiente información:
 Nombre: EP-EMAPA-A
 Dirección: Av. Antonio Clavijo e Isidro Sánchez
 RUC: (86520070021)
 Teléfono: 03-297700

También adjuntar copia del RUC, y un oficio señalando en que banco desea que se realice la transferencia de pago tipo de cuenta y número y nombre del dueño de la cuenta.

Atentamente,

 Ing. Alex Acuña
 JEFE UNIDAD DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

2017-01-04
 AA/16

Dirección: Calle Antonio Clavijo e Isidro Sánchez. Teléfono: (03) 03-297700. Fax: (03) 03-297700 ext 519. compras@emapa.gob.ec

Acta entrega recepción

Factura

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE PRIMERA CUANTÍA DE BIENES Y SERVICIOS, "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y/O SERVICIOS", ENTRE EP-EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EP-EMAPA Y LA EMPRESA AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A..

En la ciudad de Ambato a los 4 días del mes de enero del 2017, siendo las 13:00 pm, de conformidad con lo estipulado en el Art. 124 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, lo establecido en el art. 68 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, sección II para contrataciones de prima cuantía y en concordancia con la Resolución INCOP No. 062-2012 y el Art. 94 y 95 del Reglamento de Bienes de la Contratación General del Estado, vigentes, se celebra el presente Acta de Entrega-Recipción, correspondiente al proceso de primer cuantía de bienes, equipos y/o servicios, entre las señoras, por parte de la Empresa Pública-Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato EP-EMAPA Ing. Alex Acuña Jefe de Contratación Pública, Ing. Nancy Pico Contratación Pública, y por otra parte La Empresa AUTOMOTORES DE LA SIERRA, en calidad de proveedor y/o contratista:

I. Proveedor y/o contratista entrega en óptimas condiciones el bien, los materiales y/o servicios adquiridos, según el siguiente detalle:

DETALLE	CANT.	AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A. PRECIO
KIT DE EMBRAGUE	1	253.02
SUB. TOTAL		253.02
14% IVA		35.42
TOTAL CON IVA		288.44

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Nº.	DESCRIPCIÓN	FECHA
01	Fecha de la Adjudicación	04-01-2017
02	Fecha de Entrega	04-01-2017

NUMERO DEL PROCESO: 001 - 2017 - S.C.P.S. - 201700101

INFORME TÉCNICO
Luego de la revisión física, se informa que el bien cumple con las especificaciones técnicas particulares según el proceso requerido con la solicitud de Materiales y Equipos No. 353884.

FORMA DE PAGO
Los pagos se realizarán contra presentación de facturas.

NOTA
El Sr. y/o Empresa AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A., no ha incurrido en multas.

Para fe y constancia de lo actuado se firman en un original:

Recibe Conforme por parte de la EP-EMAPA-A: 
 Entregue Conforme: 
 AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.
 AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.
 PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA
 Ing. Alex Acuña Jefe de Contratación Pública
 Ing. Nancy Pico Contratación Pública

RUC: 1890000130001
FACTURA No. 009-102-000010667

NUMERO DE AUTORIZACION: 160120170112009102000010667189000013009
 FECHA Y HORA DE AUTORIZACION: 2017-01-16 10:35:31.0
 AMBIENTE: PRODUCCION
 EMISION: NORMAL
 Clave de Acceso: 160120170118900001300012009102000010667435471415

AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.
 Dr. Manz: AVENIDA ATAHUALPA SN Y RIO GUALLABAMBA
 Dr. Sucursal: PANAMERICANA SUR KM 2 AV. ATAHUALPA SN Y RIO GUALLABAMBA
 Contribuyente Especial No: 5388
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: EP-EMAPA-A Identificación: 189000010001
 Dirección: AVDA. ANTONIO CLAVIJO Y ISAIAS SANCHEZ
 Fecha Emisión: 2017-01-16 Guía de Remisión: 102-102-000010667

Pagos

Forma Pago	Plazo	Unidad Tiempo	Total
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	0	DIAS	288.44

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant.	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unit.	Precio Total
587610260	00000000 58761020 50	1.00	KIT EMBRAGUE	Descuento: 0	IVA: 14	Cod: 587610260	\$ 253.02	\$ 253.02

Información Adicional

INFO TRANSACCION
 Agencia: CAMIONES
 Ciudad: AMBATO
 Vendedor: GUEVARA OLEAS EDUARDO EFRAN
 Ref: 009-SIE-123443

DETALLE DE OBLIGACIONES
 CUOTA: 1 VENCE: 02/03/2017 VALOR: 288.44

SUBTOTAL 14%	\$ 253.02
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	\$ 253.02
IVA 14%	\$ 35.42
VALOR TOTAL	\$ 288.44

Nota de entrega a bodega

EMPRESA PÚBLICA - EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMBATO

NOTA DE ENTREGA DE MATERIALES A BODEGA 002595

Ambato, 18 de ENERO de 2017

Solicitud de materiales o equipos Nº: 003884 Oficio Nº: S/N
 Memorando Nº: 006-CP-2017 Factura Nº: 009-102-000010667

Proveedor: AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.

Recibo del Sr. Jefe de Contratación Pública de EP-EMAPA-A, el material que a continuación se detalla:
 Para: REPUESTO UNO 48 (CHOFER SR. JORGE DUARTE)

Cantidad	Descripción	V. Unit	V Total
1	KIT DE EMBRAGUE 1411	253.0200	253.02
		SUBTOTAL	253.02
		14% IVA	35.42
		TOTAL	288.44

Observaciones: ADQUISICION AUTORIZADA POR INEL FIDEL CASTRO

SERVICIOS GENERALES: DRA. NANCY SALINAS
 Elaborado por: ING. NANCY PICO ICBSP-EP-EMAPA-003-2017
 Entregue: Recibi Conforme
 CONTRATACION PUBLICA: BODEGA
 NOMBRE: Ing. Alex Acuña NOMBRE: